EL SIGLO

PASTAS Y FIDEOS "SALUS"
Elaborados con agua mineral
EN EL MISMO
Establecimiento SALUS

Año LII--Núm. 15.397 — Montevideo, Jueves 13 de Enero de 1916 — Redacción y Administración, Rincón 583 al 587

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

FUNDADO EN EL AÑO 1863

ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Capital e interior

Por un mes . . . . . $ 1.00
" tres meses . . . . " 3.00
" seis meses . . . . " 5.50
" doce meses . . . . " 10.00

Ejemplar del día: 4 centésimos.
" atrasado del mes: 20 cts.

Argentina, Chile, Paraguay, Ecuador, Bolivia, Perú y Colombia

Por 3 meses . . . . . $ 3.00
" 6 meses . . . . . " 5.50
" 12 meses . . . . . " 10.00

Brasil, Méjico, Europa y Norte América

Por 3 meses . . . . . $ 4.50
" 6 meses . . . . . " 8.50
" 12 meses . . . . . " 16.00

EL SIGLO se enviará directamente a toda persona que lo solicitase, siempre que acompañe el importe de la suscripción adelantada que corresponda, de acuerdo con la tarifa que antecede.

El importe de las suscripciones, puede enviarse por las Sucursales del Banco de la República, por giro postal o en estampillas de correo.

Toda la correspondencia debe ser dirigida a la Administración.

A. D. GORLERO,
Administrador.

Agentes de avisos en Europa

Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza, los señores L. Mayence y Cie., 9, rue Tronchet, París.

Agente y corresponsal especial en Londres: Estlin Grundy South América Press Litd., 1 Aramdel Etreet Strand, London, W. C.

Itinerario de ferrocarriles

Horario de verano a regir desde Diciembre de 1915

ESTACION CENTRAL
SALIDAS DE TRENES

N.°
1 a Piedras, 6.
3 " Colonia, 6.15, martes jueves y sábado.—R.
5 " Melo y Treinta y Tres, 6.30, martes, jueves y sábado.—R.
7 " Mercedes, 6.50, lunes, miércoles, viernes y domingo.—R.
9 " Río Negro, 7.15.—R.
11 " Minas, 7.50.
13 " Piedras (1), 8.17.
15 " Nico Pérez, 8.45, lunes, miércoles, viernes y domingo.—R.
17 " Maldonado, 9.15.—R.
19 " San José, 10.
21 " Pando, 10.25.
23 " Piedras, 10.40.
25 " Santa Lucía, 11.15.
27 " Piedras, 12.2.
29 " Piedras (1), 13.40.
31 " Piedras, 14.40.
33 " Piedras, 16.20.
35 " San Ramón, 16.40.
37 " San José, 17.15.
39 " Piedras, 18.
41 " Artigas, 18.10, lunes.—R.
43 " Florida, 18.20.
45 " Pando, 18.30.
47 " Piedras, 19.30.
49 " Rivera y Salto, 19.35, martes, jueves y sábado.—R.
51 " Piedras, 21.15.
53 " Piedras, 23.10.
55 " Piedras, —.45.

(1) A Progreso domingos y feriados.
R—Llevan salón restaurant.

SALTO

Salto a Santa Rosa y Artigas—Salidas: días martes, jueves y sábado.
Regresos: los mismos días.

LLEGADAS DE TRENES

N.°
2 de Piedras, 5.59.
4 " Rivera y Salto, 6.40, lunes, jueves y sábado.—R.
6 " Piedras, 7.24.
8 " Pando, 8.38.
10 " San José, 9.
12 " Piedras (1), 9.39.
14 " Artigas, 9.52, miércoles.—R.
16 " San Ramón, 10.5.
18 " Florida, 10.36.
20 " Piedras, 11.49.
22 " Piedras, 13.23.
24 " Pando, 13.45.
26 " Santa Lucía, 14.15.
28 " Nico Pérez, 14.30, lunes, martes, jueves y sábado.—R.
30 " Piedras (1), 15.4.
32 " Piedras, 16.4.
34 " Mercedes, 16.35, lunes, martes, jueves y sábado.—R.
36 " Maldonado, 17.5, lunes, martes, miércoles, viernes y sábado.—R.
38 " Piedras, 17.43.
40 " Melo y T. y Tres, 18.5, miércoles, viernes y domingo.—R.
42 " Minas, 19.4.
44 " Piedras, 19.18.
46 " Colonia, 19.35, miércoles, viernes y domingo.—R.
48 " Río Negro, 20.3.—R.
50 " Maldonado, 20.29, jueves y domingo.—R.
52 " San José, 20.44.
54 " Piedras, 20.48.
56 " Piedras, 22.33.
58 " Piedras, —.18.

(1) De Progreso domingos y feriados.
R—Traen salón restaurant.

FERROCARRIL DEL NORTE

15 y 30 y a las 18.
Salidas de Santa Lucía: a las 8 y
Salidas de Central: a las 10, a las 30, a las 12, a las 18 y 20 y a las 19 y 40.

AVISOS ECONOMICOS

Hasta 20 palabras, $ 0.30 por tres publicaciones

ALQUILO chalet nuevo, altos y bajos, Las Heras y Belgrano, pasando Camino Cibils, primer calle, por Aldea. Tratar: Paysandú 949. 106-En.23.

TOMO en arrendamiento de 200 a 400 hectáreas, campo cerca de Estación, en Canelones, Minas, San José, Florida, Maldonado. Blanes 982. 107-En.18.

PALACETE lujoso, al lado 18, gran posición, trenes puerta, comodidades familia numerosa, vendo 12.000. Cédulas 30 años, Resto convencional, Negoción. Bidart, Jackson 142. 103-En.19.

ALMACEN y Despacho de Bebidas bien situado, véndese urgente, sin pretensiones, por dedicarse a otro negocio. Buena clientela. Dirigirse: Gaboto 1452. 109-En.15.

ALQUILASE casa Soriano 1218, con comodidades. Puede visitarse. Tratar: Ituzaingó 1281. 102-En.15.

CAMPO en arrendamiento, necesitamos de 600 a 800 hectáreas, próximas a Estación de Ferrocarril. Dirigirse: Rondeau 1594. 101-En.16.

PEDIDOS POR CARTA: Se atiende de cualquier pedido que se haga por carta á esta Imprenta, para toda clase de trabajos tipográficos. h.n.o.

NECESITAMOS casa no menos 7 piezas, cuarto baño demás comodidades. Preferimos baja, con fondo. 18 de Julio 2030. 77-En.13.

SE alquilan dos salones recién construídos para comercio en la calle Río Branco N.o 1390 y 1392, entre 18 de Julio y Colonia, con piso de mosaico, cortinas de hierro vidrieras de cristal, instalación eléctrica y fuerza motriz. Precio: 70 pesos cada uno. 41-En.19.

MUEBLES de todas clases, se alquilan, temporada de baños. Precio módico. Colón 1480. 46-En.13.

SE VENDEN solares al lado Balneario Carrasco, frente playa y macadam, La Cruz y 80 metros del mar. Porongos N.o 2154. 4196-En.28.

JAIME A. NAVARRO—Perito calígrafo, 25 de Mayo 411. 1572-pte.

SE ALQUILA para casa importadora u otro uso, almacén, 300m2., con sótano amplísimo, situado en el verdadero centro del comercio mayorista. Precio reducidísimo. Dirigirse: Agencia Publicidad. Juan Carlos Gómez 1386. 4065-En.20.

HUMEDAD EN LAS PAREDES—Juan A. Baroffio, calle Durazno 1096. Teléfono: La Uruguaya N.o 775 (Cordón). 534-pte.

LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS, Químicos, Bacteriológicos, Citológicos, Hematológicos, etc. Bachilleres: Elío García y Julio César Estol.—Agraciada— 2275, casi esq. Sierra.—Teléfono: La Uruguaya 822 (Aguada). 3042-pte.

ETIQUETAS, á uno y más colores, se hacen en los talleres gráficos, Rincón 583. h.n.o.

TRASLADO: El Escritorio de la Compañía de Materiales de Construcción se ha trasladado a la calle Cerrito núm. 491.

PIDA Vd. CITRAL — Elaborado con Agua Mineral.

PARA LA MESA —La sopa de Fideos Salus, es un plato exquisito.

LOS TALLERES GRAFICOS de "El Siglo", "La Razón" y "El Telégrafo", están en condiciones de hacer toda clase de trabajos tipográficos con suma rapidez y economía. h.n.o.

PROFESIONALES

ABOGADOS

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio a la calle Treinta y Tres núm. 1366.

PABLO DE MARIA y JUAN JOSE AMEZAGA — Abogados. — Estudio: 25 de Mayo 544. Horas: de 9 a 11 y de 1 a 4 p. m. 1054-pte.

JUSTINO y EDUARDO JIMENEZ DE ARECHAGA.—Abogados. — Han trasladado su estudio a Misiones 1362. —Teléfono: Central 656. 672-pte.

DOCTOR GABRIEL TERRA— Ha trasladado su estudio a la calle Zabala núm. 1441 2.o piso. 339-pte.

PEDRO FIGARI— Abogado— Estudio: Misiones 1581. 4129-pte.

ANTONIO M. PITTALUGA—Abogado. — Estudio: Sarandí 444. 796-pte.

ARQUITECTOS

A. E. MAINI & MENGOTTI—Arquitectos, contratistas. Proyectos y construcciones. Estudio: Ciudadela 1274. Teléfono: Uruguaya N.o 201, Central. pte.

DENTISTAS

TRAVIESO JOSE M.a y EDUARDO—Han trasladado su consultorio a Uruguay 980 entre Daymán y Arapey. Teléf: La Uruguaya 453 (Central.) 3657-h.n.o.

R. RINALDI GUERRA. — Dentista. — Asistente a las clínicas del doctor Jarman, de Filadelfia; doctor Black, de Chicago. Ha reabierto su estudio en la Plaza Independencia 1362. Consultas: de 9 a. m. a 3 p. m. 1691-pte.

JOHN S. BURNETT y S. SARTORI —Cirujanos dentistas.—Sistema americano. Sarandí 562 (Plaza Matriz). Teléfono: Uruguaya 2585. 1810-pte.

EMILIO FERRARI—Cirujano dentista.—Ex-jefe de Clínica Odontológica de la Facultad de Medicina. Consultas :de 9 a 11 y de 2 a 5 p. m. Sarandí 538. 3249-pte.

BONABA RICARDO — Cirujano dentista — Consultas de 9 a. m. a 5 p. m. Calle Río Branco 1296, esquina Colonia. 2774-pte.

ANGEL Y FLORENCIO GUERRA —Cirujanos-dentistas — Río Negro 1432, Montevideo. — Teléfono: La Uruguaya 756. (Central).

AZAROLA GIL, HECTOR—Dentista.—Ciudadela 1385 (Frente a la Caja Nacional). — Consultas diurnas y nocturnas. 4153-h.n.o.

ERNESTO CARDELINO —Dentista.— Consultas de 9 a 5 p. m.—Jefe de la Clínica Odontológica del Hospital de Niños. Convención 1253. 321-pte.

SAVERIO LAGUARDA —Cirujano dentista.— De regreso de su viaje a Europa ha reanudado sus tareas profesionales. Yi 1290, esquina San José. 4121-pte.

ESCRIBANOS

ENRIQUE SEGOVIA GRAÑA — Escribano.—Tramitación de sucesiones, administración y compra-venta de propiedades. Ituzaingó 1344. 1322-pte.

INGENIEROS

JOSE SERRATO—Ingeniero. Estudio: Mercedes 911. 3712-Fb.15.

FOGLIA y BELLONI — Ingenieros constructores.—Han trasladado su estudio a la calle Río Negro 1456. 2442-pte.

MEDICOS

DR. JOAQUIN DE SALTERAIN—Oculista. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 2 a 4.—Canelones 1276. 80-En.11|917.

Dr. JUAN CARLOS MUNYO — Oídos, nariz y garganta. Asma y bronquitis crónicos. Nuevo tratamiento por inhalaciones secas. Aparatos Dræger). Uruguay 961, Consultas de 2 a 4. 1341-pte.

Dr. CONSTANCIO CASTELLS — Médico del Hospital "Fermín Ferreira". Especialista en las enfermedades de la sangre, pulmones, bronquios, garganta, nariz y oído. Consultas de 4 a 6. 18 de Julio 1998, esquina Defensa. 3307-pte.

Dr. HECTOR TALICE—Médico-cirujano. Calle Colón 1506. Teléfono: La Uruguaya 1439, Central. 4047-pte.

Dr. FELIPE PUIG — Especialista en oídos, nariz y garganta. Consultas de 3 a 6 p. m., excepto los sábados. Calle San José 832. 570-pte.

DOCTORA PAULINA LUISI—Primera médica cirujana uruguaya.—Especialista en enfermedades de señoras, niños y partos. De regreso de su gira por Europa, ha reanudado sus tareas profesionales.—Avenida de la Paz 1286. Teléfono Uruguaya. 4072-pte.

Dr. JOSE PEDRO URIOSTE—Medicina general con preferencia enfermedades del corazón y estómago. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3. Rondeau 1522. 251-pte.

EL Dr. JAIME GIANETTO especialista en oídos, nariz y garganta, abrió su nuevo consultorio en la calle Colonia 1176. 1160-pte.

Dr. IMHOFF—Especialista en las enfermedades de las vías urinarias. Trasladó su consultorio a la calle Mercedes 1166. 2401-pte.

Dr. HORACIO GARCIA LAGOS—Cirujano. Se mudó a Daymán 1239. Consultas de 2 a 4 p. m., excepto los jueves. Rayos X. pte.

Dr. LUIS A. SURRACO—Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, uretra y próstata.—Ha abierto su consultorio en la calle Mercedes 807. —Consultas de 2 a 5 p. m. pte.

Dr. ENRIQUE MENDEZ—Oculista. Uruguay 1223. Consultas: de 15 a 17, exceptuando los jueves. 14-pte.

Dr. RUCKER—Médico oculista de la Facultad de Medicina de París.—Consultas de 1 y 30 a 4. Jueves y festivos exceptuados.—25 de Mayo 669. Teléf. Uruguaya 2133. (Central-. 3764-pte.

Dr. JOSE MARTIRENE — Médico-cirujano de niños. Se ocupa tambien de las enfermedades del oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3 p. m., Colonia 1223. 1729-pte.

Dr. J. J. COPPOLA — Especialista en las afecciones de oídos, nariz y garganta. — Tratamiento del asma por el método de Efraín. Daymán 1315 y 1317 entre San José y 18 de Julio. Consultas: todos los días de 10 a 12 y de 14 a 16. pte.

SANATORIO NAVARRO — Canelones N.o 1371. 3541-h.n.o.

SANATORIO ALVARIZA — Especialista en enfermedades de señoras, de niños y de la sangre. Terapéutica Natural (hidroterapia eléctricidad, masajes curativos y para adelgazar, etc.)—Consultas de 3 a 4. Alojamiento y asistencia por correspondencia. Doctor Roig, de la Facultad de Madrid. Calle 18 de Julio núm. 1277. 13-pte.

PARTERAS

MADAME NOGUES, partera.—Especialista en la asistencia del parto y curaciones sin dolor. Tratamientos especiales para las embarazadas. Recibe pensionistas, contando con buenas enfermeras. Consultas de 8 a 10 y de 2 a 5 p. m. Colonia 1621. Teléfono: La Uruguaya 416 (Cordón). 693-perm.

PEDICUROS

PEDICURO — Alejandro Bianchi, Cirujano Pedícuro. Juncal 1372, 2.o piso. Teléfono, 318, Central. 3714-h.n.o.

MASAGISTAS

HAMMERLY y señora DUPUY DE HAMMERLY, ex profesores en Europa. Masaje médico e higiénico y especial para adelgazar. Rincón 634. Consultas: de 13 a 17, menos los sábados. Teléfono: Uruguaya 2452 (Central o 773 (Paso). 3874-pte.

Cura infalible y rápida

de la Blenorragia, Gonorrea, Gota Militar, Flujos Blancos y demás enfermedades de las vías urinarias, de ambos sexos, por antiguas que sean, sin inyecciones ni lavajes, con los

CACHETS ANTIBLENORRAGICOS COLLAZO

premiados con medallas de oro en París y Roma. Pídalos en las farmacias o remitiendo $ 2.50 al Agente en Montevideo, F. Carreras, San José 1145. Gratis mando folletos. Depósito Droguerías: Demarchi, Cerrito 527; Beisso y Cía., 18 de Julio 2051. 4169-mls..vs.ydoms.

Banco Italiano del Uruguay

Sottoscrizione al Nuovo Prestito Italiano di Guerra 5 o|o ammontare illimitato—La Sottoscrizione sará chiusa il 31 Marzo 1916

Per incarico del Governo Italiano, viene aperta in questo Banco, nelle sue Succursali di Paysandú e Mercedes e presso i suoi Corrispondenti dell'interno, la sottoscrizione al Nuovo Prestito Italiano di guerra, al prezzo d'emissione di L. it. 97.50 franco d'interessi al 25 Gennaio.

Questo Prestito godrá dell'interesse annuo del 5 o|o e sará rimborsabile alla pari entro 25 anni, restando esente in Italia da ogni imposta presente e futura.

Dato il cambio favorevole sull'Italia l'operazione risulta un ottimo impiego di capitali compiendosi nello stesso tempo un atto di alto patriottismo, al quale nessun Italiano vorrá rimanere estraneo.

Il Banco applicherá il cambio piú favorevole della giornata.

Saranno emessi Titoli di lire 100, 500, 1.000, 5.000, 10.000 o 20.000.

Montevideo, 12 Gennaio 1916. Ab.1.o.

Dr. GHIGLIANI—Epilepsia, histeria, ataques convulsivos. Calle San Salvador 2224. Consultas: de 1 a 3 p. m. 2357-pte.

Dr. PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades del oído, nariz y garganta. Colonia 1126. 16-pte.

Dr. JUAN B. BADO—Especialista —Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra. Consultas de 3 a 6. Rincón 730. 1064-pte.

Dr. ISOLA — Oculista. — Profesor de la Facultad de Medicina. Trasladó su consultorio a la calle Uruguay 967, entre Arapey y Daymán. Teléfono. La Uruguaya 1583 (Central). 345-pte.

Dr. JUAN SERVETTI LARRAYA —Médico. — Tratamientos especiales para la cura radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta: de 1 a 3 p. m. 18 de Julio 1498. 197-pte.

Dr. ESTEBAN J. TOSCANO—Con preferencia enfermedades del estómago y Vías Digestivas. Rayos X. Ha reabierto su consultorio en la calle Uruguay, 881.—Montevideo. h.n.o.r.

LUIS PIÑEYRO CARVE — Especialista: riñón, vejiga, próstata, uretra. De regreso de Europa ha abierto consultorio, Rondeau 1394. Consultas: de 3 a 5 y 30. Teléfono: La Uruguaya 1378. 85-pte.

Dr. CARLOS BUTLER — Especialista. Exclusivamente Rayos Rontgen y Radium. Ha reabierto su laboratorio en la calle San José núm. 888. 1586-pte.

Dr. MANUEL QUINTELA — Oído, nariz y garganta. Consultas: todos los días, menos los jueves y feriados, de 2 a 3 p. m. Teléfono: La Uruguaya núm. 328. 999-pte.

Dr. E. BIRABEN—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y venéreo sifilíticas. Consultas: de 2 a 6 1|2. Consultas nocturnas: lunes, miércoles y viernes, de 8.30 a 10. Soriano 831. Teléfono: Uruguaya 203 (Central). 27-pte.

DOCTOR DELGER—Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis.—Consulta todos los días, de 3 a 7 1|2 p. m. Trasladó su consultorio a la calle Ituzaingó 1317, entre Sarandí y Buenos Aires. 364-pte.

Dr. A. VAZQUEZ BARRIERE — Oculista. — Calle Andes 1212 (antes 384). Consultas: de 2 a 5 p. m., excepción de los jueves y festivos. 2720-pte.

Dr. LUIS M. OTERO—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y venéreo-sifilíticas. A su regreso de Europa, ha reabierto su consultorio en la Avenida de la Paz 1434. Consultas de 3 a 7. 1992-pte.

DOCTOR FRANCISCO S. GARMENDIA—Médico-cirujano.— Reducto número 2115. Consultas de 1 a 2 1.2 p. m. y de 8 a 9 p. m. 2614-h.n.o.

Dr. JUSTO A. TRIAY—Sierra 2440. Teléfono: La Uruguaya 432 (Aguada). 4165-pte.

Dr. EDUARDO MARTINEZ—Médico-cirujano de la Facultad de París. Consultas: de 1 a 3. Lavalleja núm. 1711. 264-pte.

COMERCIALES

DISOLUCION DE SOCIEDAD — Participamos al comercio, que de común y amigable acuerdo, hemos resuelto disolver la Sociedad que bajo la firma Fraga y Sánchez, teníamos constituída en esta plaza, calle Ituzaingó N.os 1510 a 1514 y en la de Buenos Aires, calle Solís 190, en los ramos de Importación en general y exportación, quedando el socio don Angel Sánchez, a cargo del Activo y Pasivo de la referida firma.

Por otra parte, esta publicación se hace a los efectos de la Ley de veintiséis de Setiembre de mil novecientos cuatro y demás concordantes.—Montevideo, Enero 2 de 1916.—Angel Sánchez.—Manuel Fraga. 27-En.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO— Participamos al comercio y al público que hemos resuelto de común y amigable acuerdo, disolver la sociedad que gira en esta plaza bajo la razón social de "Francisco Della Cella y Compañía", en el ramo de "Fábrica de fideos", cuyo establecimiento se encuentra radicado en la villa de la Unión de este departamento, calle Pan de Azúcar número 82, cuyo activo y pasivo quedará a cargo de don Francisco Della Cella. Los acreedores que tengan interés en esta disolución social, se servirán pasar con sus justificativos al local aludido, dentro del término de 30 días, pues pasado ese plazo otorgaremos la correspondiente escritura.—Montevideo, Enero 3 de 1916. — Francisco della Cella.—Tomás Russi. 57-en.30.

ALMACEN VENDIDO — Al comercio y al público, participo que he contratado vender a favor de don Andrés P. Sosa Corvo, las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Canelones N.o 1752, esquina Gaboto N.o 1.200 de esta ciudad, a los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica a todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Diciembre 31 de 1915.—Chela Caprile Hnos. 30-en.30.

AVISO—Comunico al comercio y al público en general, que por escritura que el 7 del corriente mes, autorizó el Escribano don Julio de Freitas, he vendido a don Aníbal Blanc, el activo de la casa de comercio, que en el ramo de Librería, tipografía y encuadernación, denominada "Al Libro Inglés", tenía establecida en esta ciudad, calle Treinta y Tres N.o 1509, y a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación.—Montevideo, Enero 8 de 1916. — Guillermo Schwengel. — Aníbal Blanc. 62-Fb.1.

DISOLUCION DE SOCIEDAD — A los efectos de la Ley 26 de Setiembre de 1904, comunico al público y acreedores, que por común acuerdo de los socios, se ha disuelto la Sociedad que giraba en esta plaza, con la firma R. Guidet y C.a, quedando el activo y pasivo a cargo del que suscribe.—Montevideo, Enero 10 de 1916. — Rafael Guidet. 72-Fb.2.

AL COMERCIO y al público, participo que he contratado vender a favor de Antonio García, las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Uruguay N.o 900, esquina Convención, de esta ciudad, a los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1914 se notifica a todos los que se consideren acreedores, para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa, con los justificativos de sus créditos para serles satisfecho.

Vencido que sea dicho término, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad. — Montevideo, Enero 5 de 1916.—José Pena. 29-En.30.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO EN GENERAL—El señor don Ventura Rial, vendió al señor Arturo Golay, la parte que le corresponde de la casa de comercio establecida en Colón, en el ramo de Herrería y Herradero que giraba en esta plaza bajo la firma social de Rial y Labandeira, a los efectos de la ley 27 de Setiembre del año 1904, se hace esta publicación. 38-Fb.3.

Al Comercio y al Público

Participo al público y al comercio que he prometido vender a don Victorio Agarbado, la peluquería sita en la calle 18 de Julio N.o 1919 de esta ciudad; y a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación, debiendo presentarse los acreedores con sus cuentas respectivas en la citada casa. — Montevideo, Diciembre 31 de 1915.—A ruego de la señora Francisca Agresta, por no saber firmar: Federico Feralla.—Victorio Agarbado. 4240-En.28.

Al Comercio y al Público

Por escritura pasada en esta ciudad el 22 de Diciembre del corriente año, ante el escribano doctor Juan Carlos Aramburú, ha quedado disuelta la sociedad que giraba bajo la razón "G. Etcheverry y Compañía", habiendo quedado ésta con todo su pasivo y enagenado a la Sociedad Iturburu y Laborda, todas las existencias y créditos pertenecientes a la casa de comercio radicada en el Hervidero, departamento de Paysandú. A los efectos de la ley, se hace esta publicación.—Salto, Diciembre 22 de 1915.—G. Etcheverry. — José María Amaro. 4241-En.28.

Disolución de Sociedad

Participamos al comercio, que la firma social que giraba en las casas de comercio sito en la calle Rosell y Rius una y la otra en la calle Aldea esquina Zamora, con la firma de González y Novelli, ha sido disuelta de común acuerdo y amigablemente, haciéndose cargo el señor Silverio Novelli de la casa de comercio calle Rossell y Rius y el señor Secundino González, se hace cargo de la casa de comercio de camino Aldea y Zamora, con lo que prescribe la ley de 26 de Septiembre de 1904, se notifica a todo el que se considere acreedor contra la extinguida firma, para que se presente dentro del término de treinta días que les será cancelado. —Montevideo, Enero de 1916. — Secundino González, Silverio Novelli. 14 enero 28.

VENTA DE ZAPATERIA

Pongo en conocimiento del público, que con esta fecha y ante el escribano don Manuel C. Domínguez, he prometido vender a favor de don Andrés Priegue, la casa de comercio que en el ramo de zapatería tengo establecida en esta ciudad, calle Constituyente número 1519, entre las de Vázquez y Tacuarembó.

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se emplaza a los que se consideren acreedores o interesados, para que se presenten en el establecimiento indicado dentro de treinta días, con los justificativos respectivos.—Montevideo, Diciembre 30 de 1915.—José Hernández. 4224-En.23.

AL PUBLICO

DISOLUCION DE SOCIEDAD Participamos que por escritura de 25 del corriente mes, ante el escribano don Carlos Hontou Aguiar, hemos disuelto completamente la sociedad que en el ramo de sastrería y anexos, teníamos establecida en la ciudad de Treinta y Tres, bajo la razón social de "Mandía y Herrera", habiéndose hecho cargo del activo y pasivo, el señor Casto Herrera, quien seguirá en el giro comercial, bajo su sola firma.

Los que se crean con derechos contra la sociedad disuelta, deberán presentarse con los justificativos, dentro del término de 30 días, en la casa comercial del señor Casto Herrera, en Treinta y Tres.

Treinta y Tres, Diciembre de 1915. — Víctor Mandía, Casto Herrera. 1 enero 28

AL PUBLICO

Hacemos saber al público, que según acta labrada ante el Juzgado de Paz de la 16.a sección de la capital, los abajo firmados, nos hemos separado de la "Sociedad Recreativa del Paso de la Arena", vendiendo todos nuestros derechos a los señores don Angel Valero, don Jacinto Barbero, don Osvaldo Barbero, don Domingo Barbero y don Juan Scasso, de acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904. Se cita a todos los que se consideren con derecho, para que se presenten dentro del término de treinta días en el indicado local, con los justificativos del caso, para serles abonados; pasado dicho término, los compradores quedan libres de toda obligación y responsabilidad. — Santiago Vázquez, Enero 5 de 1916.—Ricardo Servetti, Rodolfo Servetti, Francisco Barbieri, Enrique Schiappacasse, Andrés Torres, José Pedro Donato, Julio Sosa, Fernando Torres. 47-En.30.

Avisamos al público

y comercio que hemos convenido en la realización de un contrato de sociedad para continuar en la explotación de la farmacia Paccard que el primero tiene establecida en Villa Colón.

Hacemos esta publicación a los efectos determinados en la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Diciembre 1915. — Antonio Alvarez Rodríguez—Cosme de los Santos. 4151en18.

JUDICIALES

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil e Intestados, de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Eduardo Romaguera del Alizal, citándose a la vez a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 10 de 1915.—Eloy C. Pereira, actuario. 4019-en.20.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de Feria doctor Manuel F. Silva, por el de lo Civil e Intestados, de tercer turno, doctor Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Manuel González Gómez, citándose a la vez a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Se hace constar que se ha habilitado la feria mayor, a los efectos de esta publicación.—Montevideo, Enero 10 de 1915.—Eloy G. Pereira, actuario. 79-Fb.15.

Promesa de disolución

A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber al público en general, que nos hemos obligado de común y amigable acuerdo, a disolver la sociedad que formamos como únicos socios y que gira en esta plaza bajo la razón social de Barberini y Otegui, en la Avenida General Rondeau 2.261, haciéndose cargo del Activo y Pasivo, el socio solidario Antonio Otegui. — Montevideo, Diciembre 31 de 1915.—Antonio Otegui. — José Barberini. — Hilario Helguera (hijo). 4231-En.25.

GENERALES

Banco Italiano del Uruguay

Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que en cumplimiento de los artículos 34 y 36 de los Estatutos, tendrá lugar el día 24 del corriente mes, a las 4 p. m., en las Oficinas del Banco, calle Cerrito N.o 428.

La Asamblea tendrá por objeto dar lectura de la Memoria que el Directorio presenta a los señores Accionistas, acompañada del Balance General correspondiente al segundo semestre 1915, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe de la Comisión de Cuentas.

Además se procederá a la elección de cuatro Titulares y siete Suplentes del Directorio y de dos Titulares y dos Suplentes de la Comisión de Cuentas.

El registro de acciones quedará cerrado el día 17 del corriente, de acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos. — Montevideo, Enero 8 de 1916. 68-En.23.

COMISION LIQUIDADORA

Empresa Puerto Sauce & Félix Fresone Ltda.

DEPOSITO PARA CEREALES

Se avisa a los cerealistas en general, que la Empresa dispone de grandes galpones apropiados para almacenaje de cereales, en Puerto Sauce y estaciones de su línea ferroviaria.

Por tarifa e informes, dirigirse: en Puerto Sauce, al señor Alejo Borloz.

en Montevideo, al señor L. Linardi, 18 de Julio 878 y en Buenos Aires a la Comisión Liquidadora, Suipacha 602. 5 enero 15.

Hoteles Recomendados

GRAND HOTEL
25-FLORIDA-25 Buenos Aires
EL PREFERIDO POR LAS FAMILIAS
por su gran confort y excelente cocina
y su ubicación
PRECIOS JUSTOS
3551-h.n.o.

MONTEVIDEO

RECOMENDAMOS EL

Grand Hotel Lanata

EN MONTEVIDEO

Déjeuner el Diner Concert todos los días

Rotisserie Sportman

EN BUENOS AIRES

FLORIDA, 40 Y 43

Propietarios: Ximenez y Santamaria

3242-h.n.o.

MERCEDES



de JOSE M. de PAPALEO
El más céntrico y lujoso de la ciudad. Habitaciones ventiladas. Buen servicio de baños. - Excelente cocina. Precios bajos.

HOTEL Comercio

2684 h. n. o.

RIVERA

Gran Hotel Comercio

DE

ENRIQUE DONINELLI

Avenida Sarandí esquina Montevideo. Recientemente ampliado y reformado.

El más céntrico y confortable de la frontera.

Baños, luz eléctrica. Habitaciones especiales para familias y pasajeros. Diner-Concert. 230-pte.

SAN JOSÉ

HOTEL PARIS
de ESPINA Hermanos

Casa céntrica, con las mejores comodidades para pasajeros. Especial servicio de restaurant. Cuarto de baño. Se sirven banquetes y lunchs. Precios módicos.

Calle Artigas, 66. Plaza Principal
SAN JOSE DE MAYO
3498-h.n.o.

COLONIA SUIZA

GRAN HOTEL CENTRAL
DE
JUAN BOURDA



Espléndidas comodidades para familias y viajantes. — Instalación completa de luz eléctrica y agua corriente en todos sus departamentos.—Mobiliarios nuevos y edificación totalmente reformada.—Rigurosa higiene y buen confort.—Servicio esmerado. — No se admiten personas que padezcan enfermedades contajiosas.

2514-h.n.o.

Hotel Suizo

COLONIA SUIZA

Precios : : : Económicos

No se admiten personas que padezcan enfermedades contagiosas : : :

1563-h.n.o.

PANDO

Restaurant y Café Uruguayo

— DE —

PEREIRA Hnos

Sucesores de . Barnecho

CASA ESPECIAL EN COMIDAS

Alojamientos higiénicos con todo confort e higiene, cuarto de baño, precios que no admiten competencia. Visiten la casa y se convencerán a un paso del hermoso parque y arroyo donde hay lanchas automóviles.

25 de Mayo esq. Independencia

Teléfono: La Cooperativa

SE RECIBEN PEDIDOS POR TELEFONO

3766. h. n. o.

UNIVERSIDAD DE MONTEVIDEO

TESORERIA

Período de inscripción en el Registro de Matrículas para los cursos de 1916.

Conforme a lo dispuesto por el artículo 42 del Reglamento General, se hace saber a los interesados que los derechos universitarios correspondientes a las solicitudes de matrículas para los cursos del corriente año, deben ser pagados a la Tesorería de la Universidad, en los períodos siguientes:

Del día 10 del actual al 21, para los estudiantes de la Sección de E. Secundaria y Preparatoria y Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria para Mujeres; del 10 del actual al 5 de Febrero próximo, para los de la Facultad de Medicina; del 10 del actual al 10 de Febrero próximo, para los de las Facultades de Derecho, Ingeniería y ramas anexas y Arquitectura.

Horas de inscripción: de 9 y 30 a 11 y 30.

Advertencias — Vencidos los plazos que se indican, se harán efectivas las multas que correspondan; se exceptúa del pago de ellas a los que presten examen de ingreso en el próximo período de Febrero, pues los que sean aprobados podrán matricularse hasta el 29 de Febrero inclusive. Los alumnos exonerados del examen de ingreso del Plan de Estudios del 20 de Octubre de 1911, deben presentar el certificado respectivo de la Inspección de Instrucción Primaria para poder matricularse y abonar los derechos correspondientes. — Montevideo, Enero 3 de 1916.—El Tesorero.

63-En.26.

Bolsa de Comercio

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 24, inciso 2 y por el artículo 47 de los estatutos de la Bolsa de Comercio, se invita a los señores socios de esta Asociación, a asistir a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local social, el día miércoles 19 del corriente, a las 3 p. m.

ORDEN DEL DIA:

1. Aprobación del acta de la Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de Enero de 1915.

2. Considerar los informes presentados por la Cámara de Comercio y por la Comisión Administrativa.

3. Elección de cinco socios para integrar la Cámara de Comercio y diez suplentes, para representar los siguientes grupos: IV, VI, VII, VIII y IX.

Montevideo, Enero 11 de 1916.

El Secretario.

81-En.19.

Soiedad Comercial de Montevideo

19.a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a lo dispuesto por el artículo 11 de los Estatutos de la "Sociedad Comercial de Montevideo", se convoca a los señores Accionistas de la Sociedad, para la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el 18 de Enero corriente, a las 3 p. m.

Constituirá la orden del día:

1.o Tomar en consideración la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Octubre de 1915.

2.o Deliberar sobre la aprobación de cuentas pertenecientes a dicho ejercicio.

El Registro de Acciones que previene el artículo 14 de los Estatutos, quedará abierto desde esta fecha en la Secretaría y se cerrará el día 17 del corriente Enero, a las 4 p. m.

El boleto que acredite la inscripción en dicho Registro, servirá de título para votar.—Montevideo, Enero 8 de 1916.—Carlos Sáenz de Zumarán, secretario. 73-En.18.

Para Hornos y Calderas

Los mejores **QUEMADORES** para petróleo, sin necesidad de revestimiento en las calderas.

VIDRIERIA NACIONAL: AURORA 35

Ferrocarriles Noroeste del Uruguay y Norte del Uruguay

AVISO

Se pone en conocimiento del público que, a partir del día 15 de Enero de 1916, quedarán suprimidas todas las tarifas especiales de cargas en estas líneas, quedando en vigor solamente las tarifas ordinarias. Mientras tanto y hasta esa fecha, se aplicarán, entre las estaciones del Ferrocarril Norte del Uruguay y las del Ferrocarril Noroeste del Uruguay, las tarifas especiales contenidas en el aviso del Ferrocarril Norte, de fecha 1.o de Setiembre de 1895, y el del Ferrocarril Noroeste, de fecha 15 de Junio de 1896.

Las Administraciones.

3361-En.15.

AVISO

Compañía de Materiales de Construcción

Se hace saber a nuestra clientela y al público en general que los pedidos de ladrillos arena, mármoles, granito, piedra de cal, arena de mármol y demás materiales que tiene en venta esta Compañía, deben hacerse directamente al Escritorio y Fábrica de Ladrillos Sílico-calcáreos, situados en la calle Uruguayana esquina San Ramón. Teléfono La Cooperativa, "La Uruguaya" núm. 604 (Paso).

EL GERENTE.

CATARROS
antiguos y recientes
TOSES, BRONQUITIS
CURADOS radicalmente
POR LA
SOLUCIÓN PAUTAUBERGE
que procura
PULMONES ROBUSTOS
y preserva de la
TUBERCULOSIS
L. PAUTAUBERGE
COURBEVOIE-PARIS

Locomotoras

Se venden tres locomotoras de trocha angosta, mt. 0.60, en perfecto estado y especiales para subir rampas.

Se venden también hasta 17 kilómetros de vía Decauville de igual trocha.

Informes: calle Cerrito N.o 401.

L.n.e.

División de Depósitos de Aduana

AVISO AL COMERCIO

Montevideo, Diciembre 17 de 1915.

Existiendo en los depósitos fiscales diversidad de cascos y bultos vacíos, por causa de rellenos, derrame o procedentes de abordo en dicho estado, se cita con autorización de la Dirección General de Aduanas, á los introductores o dueños de los referidos bultos, para que proceda a retirarlos de depósitos dentro del término de veinte días, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Luis Morillo.

4167-En.19.

División de Depósitos de Aduana

AVISO AL COMERCIO

Montevideo, Diciembre 17 de 1915.

De conformidad a lo establecido por el artículo 21 de la Ley de Aduanas, y con autorización de la Dirección General del ramo, se previene a los introductores o dueños de mercaderías depositadas con anterioridad al 1.o de Enero de 1914, que dentro del término de veinte días deben renovar el almacenaje y eslingaje devengados hasta el 31 de Diciembre de 1915, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Luis Morillo.

4168-En.19.

Compañía Argentina de Navegación

NICOLAS MIHANOVICH Limitada

LINEA ENTRE

Montevideo y Buenos Aires

A las 10.30 p. m., todos los días, con los espléndidos vapores

CIUDAD DE BUENOS AIRES Y CIUDAD DE MONTEVIDEO

con los siguientes precios:

Primera, ida, $ 3.70; ida y vuelta, 6.00; Intermediaria, ida, $ 2.00; ida y vuelta, 4.00; Proa, ida, $ 0.80; ida y vuelta, 1.20.

Los domingos, salida a media noche.

LINEAS A COLONIA, CONCHILLAS Y CARMELO

LINEAS DEL URUGUAY, PARANA, ALTO PARANA (hasta Posadas e Iguazú), Paraguay y Alto Paraguay hasta Corumbá.

LINEAS A PUERTO MADRYN; RIO GALLEGOS Y ESCALAS

Agentes: CHRISTOPHERSEN Hnos. —Calle Piedras esquina Solís.

Polvo de Mármol

PARA

Estuques y Revoques finos

En venta en la Compañía de Materiales de Construcción, calle Sarandí N.o 466. 1313-h.n.o.

Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

Vapores Correos subvencionados por el Gobierno Español

Con poderoso servicio de telegrafía sin hilos

EL MAGNIFICO VAPOR CORREO

Reina Victoria-Eugenia

Capitán: José Castellá

saldrá de este puerto el 2 de Febrero, a las 22 horas, recibiendo pasajeros directamente para Tenerife Cádiz, Almería y Barcelona, admitiendo también pasaje para Vigo, Coruña, Santander y Bilbao.

Este vapor tipo ideal del trasatlántico entre el Río de la Plata y puertos españoles, reune todas las condiciones de rapidez y comodidad requeridas por los viajeros, como ser admirables salones, lujosos departamentos para familias y espléndidos camarotes para una, dos y tres personas.

Admite también carga para los puertos indicados.

El vapor-correo español

P. de Satrústegui

saldrá el 19 de Enero, directamente para los puertos del Norte de España, recibiendo carga y pasajeros para los siguientes puertos: Santos, Río de Janeiro, Tenerife, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

El citado vapor, recientemente reformado, posee espléndidas comodidades en departamentos de lujo y camarotes en 1.a, 2.a, 3.a preferente y 3.a clase.

Por más informes, recurrir a sus agentes: PEDRO FERRES y Cía., calle Misiones N.o 1651. 5-pte.

VAPORES

R.M.S.P THE ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY

SALIDAS DE MONTEVIDEO

ARAGUAYA	Enero 15	AMAZON	Febrero 26
AVON	Febrero 12		

Haciendo escalas en Santos, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente o Madeira, Lisboa, Vigo, La Rochelle-Pallice y Gran Bretaña.

P.S.N.C. THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA EUROPA

Haciendo escalas en Santos, Rio Janeiro, San Vicente, Las Palmas, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle-Pallice y Gran Bretaña.

ORISSA	Enero 9	ORONSA	Febrero 6

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA EL PACIFICO

Hacienda escalas en Port Stanley, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

VICTORIA	Enero 28

Por informes: dirigirse a los agentes

MACLEAN & STAPLEDON - Piedras 332

1063-pte.

Línea de vapores Correos Españoles

PINILLOS IZQUIERDO y Cia,

Servicio fijo de vapores correos españoles — Con Telégrafo Marconi á bordo

El día 22 de Enero, saldrá el espléndido vapor-correo español

CADIZ

Con destino á SANTOS, LAS PALMAS, CADIZ y BARCELONA

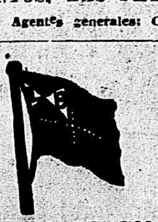
El 17 de Enero saldrá el nuevo vapor-correo español

Principe de Asturias

CON DESTINO A

SANTOS, LAS PALMAS, CADIZ y BARCELONA

Agentes generales: CARRAU & Cía., Uruguay núm. 932



Lloyd Brazileiro

LINEA DE RIO JANEIRO A MONTEVIDEO

Servicio regular de carga y pasajeros

Salidas de Río Janeiro para Montevideo, los días 2 y 17 de cada mes con escalas en Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Florianópolis, Río Grande, Pelotas, Porto Alegre, (con trasbordo en Río Grande) y Montevideo, regresando con las mismas escalas los días 15 y 30.

Vapor brasileño SIRIO

Saldrá el 15 de Enero. Recibe carga y pasajeros para todos los puertos de escala.

LINEA DE PAYSANDU A MANAOS

SERVICIO DE CARGA

Vapor brasileño

Saldrá el a las 10 de la mañana. Recibe cargas para Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, Ceará, Pará y Manaos.

LINEA DE CORUMBA

SERVICIO DE CARGA

Vapor brasileño MIRANDA

Saldrá el 15 de Enero para Corumbá y escalas. Recibe cargas.

Salidas para Corumbá una vez por mes, con escalas en Asunción, Apá, Porto Murtinho, Forte de Coimbra y Porto Esperanza.

Recibe carga y pasajeros para Cuyabá con trasbordo en Corumbá, **Bolivia y todos los puertos de Matto Grosso. Para informes dirigirse á** Oscar Romaguera, agente, Piedras 363-367.

4245-h.n.o.

BANCOS



EL AHORRO no requiere ni valor ni una inteligencia superiores, ni ninguna virtud sobrehumana. Solo requiere sentido común y el poder resistir á fruiciones egoístas. Realmente, el ahorro no es sino el sentido común en acción por un ejercicio cotidiano.

Las personas que gastan todo lo que ganan, tienen que ser necesariamente débiles é impotentes esclavos del tiempo y de las circunstancias.

Samuel Smiles (EL AHORRO).

Las ventajas positivas del ahorro y las facilidades para practicarlo y estimularlo, quedan ampliamente evidenciadas con las ALCANCIAS que entrega el

Banco de la República

á toda persona que deposite DOS PESOS en la

CAJA DE AHORROS

Esos dos pesos ganan interés y el depositante puede retirarlos en cualquier momento.

Los saldos del dinero ganarán intereses de acuerdo con la siguiente escala:

De $ á 300 6 o|o anual
» » 301 » 1.000 5 » »
Por mayor suma Convencional.

Artículo 12, párrafo 2.o de la Ley Orgánica del Banco de la República.

El Estado responde directamente emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

THE NATIONAL CITY BANK OF NEW YORK

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

Calle 25 de Mayo esq. Zabala

CASA MATRIZ EN NUEVA YORK

PRESIDENTE DEL BANCO: FRANK A. VANDERLIP

Capital y Sobrante: $ 60,000,000

Recibe depósitos en cuenta corriente y en caja de ahorros, en condiciones ventajosas. Hace operaciones de préstamos y descuentos de valores. Da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo. Recibe valores y títulos en custodia.

Montevideo, Septiembre 1. de 1915

WALTER F. VOORHIES, Gerente.

2943-h.n.o.

Banco Español del Río de la Plata

Calle 25 de Mayo esquina Zabala

AGENCIA: — Avenida 18 de Julio esquina Vázquez

CASA MATRIZ

Buenos Aires — Reconquista 200

ESTABLECIDA en 1886

	Moneda legal.
Capital suscripto	$ 100.000.000,00
Idem integrado	» 97.878.800.00
Fondo de reserva	» 17.617.360,88
Prima á recibir	» 1.273.000.00

Sucursales y agencias en toda la República Argentina.

Sucursales en el extranjero. Río de Janeiro, San Pablo, París, Madrid, Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, San Sebastián, Vigo, Coruña, Valencia y Bilbao.

Corresponsales directos en Europa, Asia y Africa.

Expide cartas de crédito letras de cambio y transferencias por cable, compra y vende títulos y valores en las plazas comerciales.

Cobranzas y cupones y dividendos.

Se reciben valores y títulos en custodia.

Descuento y cobranzas de pagarés y letras.

Administración de propiedades y campos.

Se reciben depósitos, hasta nuevo aviso, en las condiciones siguientes:

En cuenta corriente	1	o|o anual
Depósitos a 30 días	1 ½	» »
» » 60 días	2 ½	» »
» » 90 días	3 ½	» »
» » 180 días	4	» »
» » 1 año	4 ½	» »
» » 2 años	5	» »
» » 3 años	5 ½	» »
» » 4 años	6	» »
Depósito a premio con libreta, desde $ 10 hasta 10.000, después de 60 días	4	» »

COBRA

En cuenta corriente . Convencional
En descuentos . . . »

Los señores accionistas tienen derecho, de acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, a depositar sin comisión alguna, sus acciones en las cajas del Banco.

Montevideo, Agosto 25 de 1915.

Mateo A. Roldós, Gerente.

Banco Anglo-Sud Americano Ldo.

al cual está incorporado el

London Bank of Mexico & South America Ltd.

Capital autorizado	£ 5.000.000 —
Idem suscripto	» 4.500.000 —
Idem emitido	» 2.250.000 —
Fondo de reserva	» 1.400.000 —

Casa Matriz — Old Broad Street, Londres E. C.

Sucursal París — 19 Boulevar des Capuchines y 28 Rue de la Rue de la Paix.

Sucursal Hamburgo — Número 8 Odelpsplatz.

Agencia de Nueva York — 6 Wall Street.

Sucursales: Montevideo, calle Zabala núm. 1502.

Chile: Antofagasta, Chillan, Concepción, Copiapó, Coquimbo, Iquique, La Serena, Punta Arenas, Santiago, Valparaíso, alcahuano.

Argentina: Bahía Blanca, Buenos Aires, Mendoza, Río Gallegos, Rosario de Santa Fe, San Rafael.

Agencia en Bolivia: Oruro.

Banqueros en Londres: Bank of England; Barcley y Co. Ltd, Capital Cuontles, Bank Ltd. London County y Wetsminter Bank Ltd.

El Banco emite transferencias telegráficas, letras de cambio y cartas de crédito sobre el extranjero. Se encarga de la compra y venta de títulos, cobro de dividendos, negociación y cobro de letras de cambio, cupones y títulos sorteados y operaciones bancarias en general.

Abre cuentas corrientes y recibe depósitos por plazos convencionales en condiciones que pueden solicitarse en el mismo Banco.

Montevideo, Enero 11 de 1912.

LA GERENCIA.

152-pte.

Banco Francés

Supervielle & Cía.

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1887

423-25 de Mayo 427 — Montevideo

En comunicación directa (por un servicio telegráfico especial; con su casa de Buenos Aires, SUPERVIELLE y Cía.—130 San Martín 154.

OPERACIONES

Descuentos, cobros, compra y venta de títulos y monedas extranjeras, cartas de crédito, órdenes de bolsa, cauciones de títulos cotizables en la Bolsa, giros sobre el interior y exterior, cobro de cupones, custodia de títulos de renta. Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo y efectúa toda clase de operaciones bancarias.

Se ocupa de todo lo que se relaciona con la administración de propiedades, tanto urbanas como rurales, venta (por cuenta de terceros en remate ó particularmente; colocación de dinero en hipoteca. Representaciones, (ver aviso vapores).

Posée una completa instalación de Cajas de Seguridad y ofrece al público pequeñas ALCANCIAS destinadas á acumular fondos en Caja de Ahorros por lo que abona: 6 o|o de interés anual hasta la suma de $ 1.000, disponibles para el depositante en cualquier momento.

Atiende por teléfono, órdenes relacionadas con las diversas Secciones del Banco y facilita detalles sobre cualquier asunto referente a las mismas.

Juan M. Goriero, Gerente.

328-pte.

Banco de Londres y Río de la Plata

418 — CALLE CERRITO — 418

Agencia: Río Negro esq. Miguelete

Casa matriz en Londres. — Sucursales en Francia, París. — República Oriental del Uruguay, Paysandú y Salto.— República Argentina, Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Setiembre, Boca, calle Santa Fe número 2122, calle Bernardo Irigoyen número 1138; Rosario de Santa Fe, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Córdoba, Tucumán, Paraná. — Brasil, Río de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Pernambuco, Bahía, Pará, Curityba, Victoria, Manaos (Agencia). — Chile, Valparaíso. — Agencia en Nueva York.

Capital autorizado: £ 4.000.000 o sean $ 18.800.000.

Capital suscrito: £ 3.000.000, o sean $ 14.100.000.

Capital integrado: £ 1.800.000, o sean 8.460.000.

Fondo de reserva: £ 2.000.000, o sean $ 9.400.000.

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo. — También expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Se abona (según cantidad)

Por depósitos a 30 días de aviso, 1 o|o anual.

Por depósitos a 3 meses fijos, 3 o|o anual.

Por depósitos a 6 y a 12 meses fijos, 4 o|o anual.

EN CAJA DE AHORROS CON LIBRETA

A vencer cada 3 meses, 3 o|o anual.
A vencer cada 6 meses, 4 o|o anual.
A vencer cada 12 meses, 4 o|o anual

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, 9 o|o anual.

Por descuento de vales o conformes, convencional.

Montevideo, Marzo 20 de 1912.

Eduardo Richards, Gerente.

4-pte.

BANCO COMERCIAL

CERRITO 394 esq. ZABALA - Establecido en el año 1857

Capital autorizado	$ 4.000.000
" realizado	" 2.000.000
Fondo de reserva	" 740.000

DIRECTORIO—José Saavedra, presidente; Dr. Alejandro Galli, nal, vice-presidente; Nicolás Peirano, Féliz Ortiz de Taranco, Dr. José Irureta Goyena, Antonio Goicoechea, Dr. José Pardo Santayana, vocales.

Hasta nuevo aviso regirá la siguiente tasa de intereses:

ABONA

En cuenta corriente	No abona interés	
Depósitos a plazo fijo:		
3 meses	3 1/2	o/o anual
6 meses	4 1/2	" "
12 meses	4 1/2	" "
Caja de Ahorros y Sección Alcancías:		
De $ 1 á 5.000 a vencer cada 3 meses	4	" "
Id. id. cada 6 meses	5	" "

COBRA

Por descubiertos en cuenta corriente — Convencional
Por descuentos — "

Banco de Préstamos Inmobiliarios

411—25 DE MAYO—411

CAPITAL AUTORIZADO: $ 4.000.000

Efectúa préstamos exclusivamente hipotecarios

TASA DE INTERESES

Paga por depósitos á plazo fijo:
A 3 meses plazo fijo 5 o|o anual.
Id 6 id id id id 5 1|2 o|o anual.
Id 9 id id id id 6 o|o anual
Id 12 id id id id 6 o|o anual.
A mas meses convencional.

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad á retirar á la vista, pagando el cinco por ciento de interés anual, á los depósitos que hayan permanecido mas de tres meses.

En cuenta corriente el 3 o|o anual.

JAIME R. NAVARRO
Director-gerente.

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO N.o 428

Sucursales en Paysandú y Mercedes

DIRECTORIO — Presidente, J. A. Crispo Brandis; vice-presidente, Buenaventura Caviglia; secretario, Luis Gaminara; director-gerente, Alejandro Tálice; vocales: Carlos Anselmi, Héctor Trabucati y Vicente Costa.

Capital autorizado		$ 5.000.000
Id realizado		" 3.000.000
Fondo de Reserva	$ 932.500	
Fondo de Previsión	" 180.000	" 1.097.500

Corresponsal especial de la Banca d'Italia y Banco Napoli.

Para remesas y Giros Postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia.

El Banco emite: Cartas de Crédito, transferencias telegráficas, letras de cambio a la vista y a plazo sobre los principales Bancos y banqueros de Italia, Inglaterra, Francia, Alemania, Austria, Bélgica, República Argentina, Brasil, etc., y Giros Postales sobre todos los puntos de Italia, Trípoli, Tobruck, Bengasi, Derna y Homs; España, Francia y sus respectivas colonias.

Se ocupa en general de todas las demás operaciones de Banco.

Para comodidad de los trabajadores, el Banco está abierto todos los domingos de 10 a 11 a. m. para el servicio de Caja de Ahorros y Giros sobre Italia y exterior.

Tasa de intereses en Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y paga los intereses siguientes hasta nuevo aviso:

Sobre depósitos a la vista, después de cumplidos 30 días	1	o|o anual
Sobre depósitos a retirar con 60 días de aviso	4	» »
Id id a 3 meses	4	» »
Id id a 6 meses	5	» »
Id id a 12 meses	5 ½	» »

COBRA

Por anticipos en cuenta corriente . . . Convencional

Tasa de intereses — Hasta nuevo aviso:

PAGA

Por depósitos en cuenta corriente a la vista	1	o|o
A retirar 30 días de aviso	4	»
Id id 3 meses	4	»
Id id 6 meses	5	»
Id id 12 meses	5 ½	»

Caja de Ahorros—Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:

Sobre depósitos a la vista, después de 30 días cumplidos	1	o|o anual
Sobre depósitos de 3 meses	3	» »
Id id de 6 meses	4	» »

COBRA

Anticipos en cuenta corriente . . . . Convencional

6-pte.

Banco Hipotecario del Uruguay

MISIONES números 1420|30

Préstamos hipotecarios hasta 30 años de plazo. — Interés y comisión: siete por ciento anual.

Este Banco ofrece préstamos hipotecarios hasta 30 años de plazo, pudiendo el tomador del préstamo cancelarlo en cualquier momento, sin pagar más interés que hasta el día de la cancelación.

La cuota, en los préstamos rurales, se abona por semestre vencido, a razón de $ 40.09 por cada mil pesos, o sea a razón de $ 80.18 anuales, comprendiendo el interés, la comisión del Banco y la amortización del préstamo. En las urbanas, la cuota se abona por trimestre vencido, pagándose $ 19.99 por cada mil pesos, o sean $ 6.66 por mes. Ambas cuotas pueden pagarse, si se quiere, mensualmente.

El Banco admite amortizaciones extraordinarias, en Títulos o en efectivo en cualquier momento, pagándose después, la cuota, solamente sobre el saldo que resulte.

La Banque de Paris et des Pays Bas de Paris, atiende el servicio de cupones de los Títulos Hipotecarios por intermedio de sus Sucursales en Amsterdam y Ginebra, y en Londres dicho servicio está a cargo de los señores Glyn Mills Curie y Co. Ltd.

Gustavo Deffes, gerente.

2961-pte.

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado en 1896

Capital autorizado	$ 25.000.000.00
" integrado	" 12.749.934.41

CASA CENTRAL ZABALA ESQ. CERRITO

Agencia Rondeau esq. Valparaíso

MONTEVIDEO

Sucursales—Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, Guadalupe, J. Batlle y Ordóñez, Maldonado, Bello, Mercedes, Minas, Paysandú, Rivera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San Eugenio, San José, Estancia del Yí, Tala, Tacuarembó, Treinta y Tres y Trinidad.

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata

Descuentos de documentos de comercio.

Préstamos con garantía hipotecaria á los agricultores pequeños, lecherías y otras industrias rurales, amortizables en cinco años.

Préstamos con garantía á los ganaderos, para poblar ó repoblar sus establecimientos con amortizaciones dentro del plazo máximo de treinta meses.

Préstamos especiales para la adquisición de semillas y para los trabajos de esquila.

Carta de Créditos y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc.

Giros, órdenes telegráficas transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.

Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros.

Títulos en custodia. Compra y venta de títulos.

La Casa Central hasta nuevo aviso

ABONA

En cuenta corriente á oro	1 por ciento
En depósito á plazo fijo	3 " "
Id id id 6 meses	4 " "
Id id id mayor plazo	Convencional
En Caja de Ahorros	3 por ciento
En Sección Alcancías, de $ 1 á 300	6 " "
Id 1 id de $ 301 á 1.000	5 " "
Id id id mayor suma	Convencional

COBRA

Por descubierto en cuenta corriente á oro	Convencional
Id id con garantía de valores	"

Descuentos y cauciones.

Horas de Oficina, de 10 á 15.
Sábados: de 10 á 13.

Ley Orgánica del Banco de la República de 17 de Julio de 1911

Artículo 12 — La emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.

El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

Jorge West
Gerente.

London & Brazilian Bank, Limited

1477—ZABALA—1477

Capital suscrito (125.000 acciones de £ 20 c|u.)	£ 2.500.000
Capital integrado	" 1.250.000
Fondo de reserva	" 1.400.000

CASA MATRIZ

7, TOKENHOUSE YARD, LONDRES

Sucursales:

REPUBLICA ARGENTINA— Buenos Aires, Rosario de Santa Fe.

BRASIL — Río de Janeiro, Pará, Manaos, Ceará, Pernambuco, Bahía, Santos, Sao Paulo, Curityba, Río Grande do Sul, Porto Alegre.

FRANCIA — París (5 Rue Scribe).

ESTADOS UNIDOS— Nueva York (Agencia) 56, Wall Street.

PORTUGAL—Lisboa, Oporto.

El Banco tiene corresponsales en Portugal, Francia, Italia, España, Sud Africa, Turquía, Syria, Australia, Nueva Zelandia.

El Banco emite giros sobre las ciudades y pueblos principales de los países que preceden.

Tasa de intereses

El Banco abona:

En cuenta. Depósito a retirar con 30 días de aviso	3 o|o anual
En cuenta. Depósito a retirar con 60 días de aviso	3 » »
En cuenta. Depósito a 3 meses fijo	4 » »
En cuenta. Depósito a 6 meses fijo	4 ½ » »
En Caja de Ahorros, hasta $ 10.000	4 » »

Por depósitos a mayor plazo, convencional.

Se encarga de toda clase de negocios bancarios.

F. B. Hill, Gerente.

3946-pte.

TOME USTED
Agua Mineral
SALUS

EL SIGLO
Montevideo, Enero 13 de 1916

EL ATRAQUE

A LOS MUROS DEL PUERTO

Terminadas las obras portuarias, incorporados a su organismo todos los elementos necesarios para facilitar el embarque y desembarque de pasajeros y mercaderías sin riesgo de ninguna naturaleza dentro de la zona de aguas tranquilas de las dársenas, se pensó en el problema que derivaba de aquellas y relacionado con el atraque de los vapores a los muros del Puerto. Se concedieron al efecto diversas franquicias a la navegación con un decreto de fecha 30 de Abril de 1913 que hicieron de nuestro puerto uno de los más liberales del mundo. Se dió mayor profundidad a los canales de acceso y a la zona de las dársenas, dotándose de vastas y modernas obras de superestructura, subsanáronse deficiencias, construyéronse grandes depósitos, mejoras todas realizadas con el único objeto que la gran obra nacional realizada con el concurso colectivo, de las industrias y del comercio, prestara los incalculables beneficios que se tuvieron en cuenta al proyectarla. Pero ni lo uno ni lo otro fué capaz para estimular el atraque de los vapores a los muros de las dársenas, disvirtuándose en esa forma el objetivo principal de dotar al país de un puerto cómodo, seguro, de profundidad capaz de permitir la entrada de los vapores de mayor calado, donde las operaciones marítimas pudieran desarrollarse sin peligros para los viajeros y con seguridad para la mercadería. Frente a este estado de cosas que restaba a las actividades portuarias, en la zona de obras artificiales, parte de su animación, no permitiendo a la vez la obtención del interés legítimo exigido por el inmenso capital invertido, se pensó, en ocasiones diversas, en la aprobación de proyectos que hicieran obligatorio el atraque de los vapores a los muros de las dársenas, a fin de que las obras sirvieran para lo que habían sido construídas, es decir, para facilitar el desarrollo de la navegación hacia nuestro país.

Desde la primer iniciativa en este sentido se luchó con diversidad de intereses encontrados que era menester contemplar para que la conquista que implicaba la terminación de las obras del puerto de Montevideo no se expusiera lamentablemente a un fracaso, desviándose hacia otros puertos la navegación que directa o indirectamente converge hacia aguas uruguayas y favorece el desarrollo de nuestras actividades comerciales. El Puerto de Montevideo constituye un lugar de tránsito para la mayoría de las líneas regulares de navegación que tienen como punto terminal de sus viajes, el vecino puerto de Buenos Aires con su gran capacidad por la propia importancia de los factores de su producción y de su consumo interno. Llegan hasta nosotros para completar sus bodegas no así su pasaje que en épocas normales es preciso solicitarlo con mucha antelación en la vecina capital para obtener la reserva del caso. Esas circunstancias unidas a otras muchas que no es del caso analizar prestaron supervivencia al régimed del lanchaje en detrimento del atraque y operación directa de los grandes navíos en los muros de nuestro puerto, quedando las obras modernas, el gran esfuerzo realizado para la terminación de la más importante obra abocada por la economía nacional, relegada en segundo término, ante la forma que continuaban efectuándose las operaciones en el antepuerto, con los elementos que se creyó, fundadamente, desaparecerían frente a la habilitación de las obras nuevas.

El Consejo de Administración del Puerto que tiene a su cargo la defensa de la gran obra nacional, auspició diversidad de proyectos tendientes todos a que los vapores se determinaran por efectuar la carga y descarga consignada a nuestro país, así como el desembarque de pasajeros, atracados a los muros de la dársena. La forma de obligatoriedad para estas operaciones, impugnada por unos, defendida por otros y resistida por la mayoría de las agencias de vapores establecidas en nuestra capital, por la naturaleza de los intereses en pugna, por las mismas proyecciones funestas que podría traer aparejada para la navegación de tránsito en detrimento de las actividades del comercio del país, fué desechada y en su lugar se auspició la aceptación de medidas menos radicales que si bien no abandonaban el objetivo fundamental del atraque a los muros del puerto, vendrían a favorecerlo y a estimularlo. Como el problema planteado a la economía nacional directamente relacionada con el movimiento de la navegación de la que en mucha parte depende, exigía un estudio profundo y la contemplación de valiosos intereses, los unos, agenos a las obras en sí del puerto en lo que respecta al interés que debe redituar el capital invertido en su construcción y los otros vinculados a estas, se buscó la fórmula para colocarse en un justo término convocándose la reunión verificada ayer, en la que, los más directamente interesados en la solución del problema, los agentes marítimos, hicieron oir su opinión al respecto. Algo se ha ganado con ella, pues en principio fué aceptado, con muy ligeras modificaciones al artículo 5.o, el proyecto presentado por el señor Luis Puig, vicepresidente del Consejo de Administración del Puerto. Falta ahora que unos y otros, interesados en que el Puerto de Montevideo adquiera la importancia a que se hace acreedor por el esfuerzo realizado por el país, por su misma profundidad, por las comodidades que ofrece a la navegación, hagan todo lo posible para que la gran obra nacional que tantas esperanzas infundiera en el espíritu público, no sea una mera obra decorativa, sin finalidad práctica, silenciosa y abandonada. Confiamos para ello en el espíritu patriótico de los que tienen intereses en esta manifestación de nuestra vida nacional y desean su triunfo legítimo para bien del desarrollo económico del país.

Consejo Postal

Prórroga de un acto electoral

Un decreto del Ministerio de Industrias de fecha de ayer, prorroga hasta el último domingo del mes de Febrero próximo el acto electoral a que alude el decreto que reglamenta el artículo 8.o de la ley orgánica de Correos, en la parte que se refiere a la elección de miembros del Consejo que corresponde a los empleados de esa repartición.

El mismo decreto de ayer establece que los empleados que no acepten ninguna de las listas impresas formuladas por las agrupaciones electorales podrán votar por listas manuscritas o escritas a máquina siempre que reunan las condiciones que para su validez determine el decreto antes referido.

Parlamentarismo y colegiado

Seguramente no sera el sistema de colegiar el Poder Ejecutivo lo único que se proponga en la futura constituyente como medio de subsanar los defectos que se asignan a nuestro sistema de gobierno, no siendo difícil que se hagan referencias al parlamentarismo, que indudablemente es también de verdadera eficacia para contrarrestar el absorvente poder atribuido al ejecutivo unipersonal. No es, pues, inoportuno referirse al sistema parlamentario, que la crisis ministerial recién solucionada en Chile ha puesto de actualidad, y a la cual hace pocos días dedicamos un lijero comentario por lo curioso que resultaba haber renunciado el primer gabinete de la presidencia del señor Sanfuentes a los veinte días de haber éste asumido el mando, y por la original solución que el presidente ha dado a la crisis, encargando la formación del ministerio a su mayor adversario político. Pero, no es precisamente de estos detalles de lo que vamos a ocuparnos. Simplemente hacemos a ellos referencia, porque el defecto principal del parlamentarismo, tal cual en Chile rige, consiste en la facilidad con que la acción gubernativa se ve trabada por el Parlamento. Si la opinión estuviera dividida en dos grandes grupos, como ocurre en nuestro país, en donde en realidad solo existen dos fuerzas políticas, difícilmente los gobiernos caerían con la frecuencia que sucede en las naciones regidas parlamentariamente. En nuestro caso, el sistema parlamentario lindaría con el representativo, y los males que se le achacan quedarían anulados. Más, como quiera que existe una tendencia marcada en todos los países a la diversificación política, a la formación de partidos distintos, no cabría considerar como una garantía duradera para el buen funcionamiento del parlamentarismo, la existencia de solo dos agrupaciones partidarias. Tarde o temprano habrá más de dos, y no sería el parlamentarismo quien demorará la formación de nuevos núcleos políticos, y antes bien es posible, fuera un factor eficaz para apresurar su organización. En buena doctrina, no es un mal la existencia de diversas agrupaciones partidarias, y antes bien creemos beneficiosa la existencia de varios núcleos de opinión. Las uniformidades sugieren una idea poco favorable de la mentalidad popular y son por otra parte peligrosas. Talvez a esa existencia de dos únicos grandes partidos, más que a otra cosa, se deban todos los males de nuestra accidentada vida política, y sea la causa principal del poder absorvente del ejecutivo unipersonal, desde que es humano que un presidente considere al partido adversario como un enemigo, acompañándole en este sentir los hombres de su misma agrupación, quienes por esa causa no llegan a apreciar como una subversión del régimen republicano, los excesos presidenciales y antes bien los apoyan y aplauden. De manera que entre nosotros el sistema parlamentario daría en poco tiempo los mismos resultados que en Chile, y pasaríamos del poder omnímodo de los presidentes de hoy a las conjuras parlamentarias, las coaliciones de ocasión, sin otro objeto que derrocar ministerios y escalar posiciones políticas. Esto es lo que ocurre en Chile y en verdad es poco alentador. Sin embargo, no cabe atribuir al parlamentarismo en sí la causa de esos trastornos que caracterizan a la política chilena. Cuando la revolución que derrocó a Balmaceda, el ilustre publicista español Pí y Margall, dedicó una serie de artículos a analizar la situación política de Chile, arribando a la conclusión de que el origen de la alteración institucional, residía en la constitución chilena en la cual se hallaba planteado el sistema parlamentario de un modo defectuoso, trabando por completo al Poder Ejecutivo, y sin que éste tuviera recurso alguno legal frente a las coaliciones temporarias de los grupos parlamentarios. En efecto es así; no se puede considerar como una mayoría efectiva, para los fines gubernativos, la constituida ocasionalmente con propósitos oposicionistas. Y puede un gabinete renunciar ante la resistencia de los grupos parlamentarios aunados exclusivamente para ello, pero no cabe que un presidente encargue la formación del nuevo ministerio a uno o varios de los núcleos opositores, puesto que ello equivale a entregar el gobierno a una minoría, o a preparar otra coalición parlamentaria que dificulte la acción del nuevo gobierno. En Chile, para evitar que una minoría se haga cargo del poder, puesto que al día siguiente se vería en derrota, se ha recurrido a la formación de ministerios en que están representados todos los partidos políticos que se coaligaron en el Parlamento contra el gabinete anterior, formando así una mayoría. Pero esta solución es poco viable, de duración precaria, ya que no es posible puedan seguir unidos para gobernar, hombres de tan distintas tendencias como por ejemplo, los que forman el gobierno actual de Chile, en el cual hay desde socialistas a católicos, en el sentido político de la palabra. Le falta, pues, a Chile, la solución racional, lógica, de poder el presidente disolver las cámaras y convocar a elecciones.

Consultada así la voluntad popular, se contrarrestan las confabulaciones de los pequeños grupos parlamentarios, y se forman mayorías verdaderas, en las que pueda apoyarse un gobierno de manera sólida. Equivale esto en cierto modo al plebiscito preconizado por los partidarios del ejecutivo colegiado, con la ventaja que representa toda elección de hombres sobre los pronunciamientos a favor o en contra de una ley, la generalidad de las veces difícil de apreciar en todos sus alcances por la mentalidad popular.

De manera que si el sistema parlamentario ofrece garantías contra la tendencia a la absorción personal que se reprocha al Poder Ejecutivo, en la forma en que existe entre nosotros, para que ese sistema no dé los resultados poco encomiables que da en Chile, requiere tenga la presidencia la facultad de disolver el Parlamento, facultad que en las monarquías constitucionales tienen los soberanos y en Francia el presidente, si bien en este país con la anuencia del Senado.

El decano del periodismo rioplatense

Don Dermidio De-María

Con estos mismos títulos escribe lo que sigue nuestro colega "El Diario" bonaerense:

"Ha cumplido ayer ochenta años el periodista uruguayo, redactor de EL SIGLO de Montevideo, don Dermidio De-María, sin disputa el decano del periodismo rioplatense. Decano en ejercicio, que es lo más singular, pues el señor De-María, sin sentir el peso de los años ni en la inteligencia ni en la voluntad, destila a diario en las columnas del viejo órgano de Montevideo, la miel de su gracia e intención al par que su amable filosofía.

El señor De-María ha sido muy festejado por el cumpleaños. A su lado no hacen sino la consideración y el afecto y sus compañeros de redacción le tributan el homenaje que merecen sus servicios, su vigor mental, su modestia y su desinterés profundo. Podría representarse muy bien en él la vieja tradición del periodista uruguayo que vieron las más agitadas épocas del desarrollo de aquel país. ¡Lo que ha mirado pasar este hombre bueno, este periodista sin fanfarronería y sin veneno cuya ironía no va más allá de la epidermis! Los escritores que ha visto desfilar por la redacción de EL SIGLO en medio siglo de incesante producir! Todas las altas jerarquías del pensamiento uruguayo, todos los nombres ilustres, cuanto fué y representó algo desde los comienzos del diario cuando lo escribían los Ramírez, los Herrera, los Dupont, los De-María, los Albistur.

El señor Dermidio De-María es hijo del historiador don Isidoro De-María que también se acercó a los cien años y que descendió al sepulcro cultivando las letras casi hasta el último momento. Es hermano del doctor Pablo De-María, eminente abogado y político, rector de la Universidad, del señor Alcides De-María, poeta laureado que ha desaparecido ya.

La vida de don Dermidio De-María, del cronista de EL SIGLO, pues como cronista se mantiene, es una serie de rasgos originales y simpáticos en que campean a veces la despreocupación, otras la sátira deliciosa, la bondad muchas, siempre la exquisita delicadeza del intelecto.

Sin duda alguna que cualquier periodismo puede decorarse con un ejemplar como éste, que ostenta blasones de limpieza absoluta, que pertenece a la aristocracia del "esprit" sin liga en la malicie, sin ninguna aleación deprimente del puro metal que maneja."

Los próximos remates de lanas

Perspectivas favorables

LONDRES, 12—Los remates de la primera serie del año se empezarán el 18 del mes en curso.

El catálogo comprende grandes cantidades de textil de Punta Arenas, Islas Malvinas y una partida de fardos del Río de la Plata.

Del conjunto, o sean 117.000 fardos, 25.000 corresponden a lanas cruzas.

Las perspectivas son de mejora en los precios.—CORRESPONSAL.

Las mercaderías de tránsito

UNIFICACION DE DISPOSICIONES VIGENTES

DECRETO DEL PODER EJECUTIVO

Por intermedio del Ministerio de Hacienda, el gobierno firmó en el acuerdo último el siguiente decreto relacionado con la unificación de las disposiciones vigentes para el trámite de las mercaderías de los países limítrofes y que se destinan al interior de la República. Con él se habilitan a las Receptorías de Aduana para no dar curso para tal destino a los artículos cuya procedencia legal del fraude que es imposible evitar en toda la extensa zona fronteriza por el solo medio de la vigilancia aduanera, por más amplia y severa que ella sea. Las disposiciones articuladas del referido decreto, son las que a continuación transcribimos:

Artículo 1.o Deróganse los decretos administrativos de fechas 22 de Enero de 1891 y 16 de Febrero de 1905 que reglamentan el tránsito terrestre de las mercaderías provenientes de los países limítrofes y la expedición de las guías policiales y los certificados aduaneros correspondientes, debiendo efectuarse dichas operaciones y formalidades con arreglo a las prescripciones siguientes:

Art. 2.o Para la expedición de las guías de tránsito terrestre en las condiciones establecidas en el Decreto-ley de 27 de Setiembre de 1877, deberá exigirse por las autoridades policiales un certificado de las receptorías de Aduana del departamento en que se solicitaren, en el que conste haberse satisfecho los derechos correspondientes a las mercaderías que deban ser removidas, la clase de envases, su cantidad, marcas y números o señales, que las distingan cuando no tengan marca, la denominación, clase, cantidad o peso del contenido de los bultos, su procedencia y destino y los nombres del despachante y del consignatario de los mismos.

Art. 3.o El certificado de Aduana a que hace referencia el artículo anterior deberá anexarse a la guía policial y será entregado a los conductores de las carretas, cargueros o vehículos que contengan las mercaderías removidas quedando obligados aquellos a exhibir durante el trayecto dicha guía, cuando así lo requieran las autoridades policiales o aduaneras.

Art. 4.o Todo vehículo que conduzca mercaderías, procedentes de la frontera y que transite por el territorio de la República sin la guía correspondiente o que al ser revisado aparezca conduciendo mayor número de bultos o de diferente clase o peso de los expuestos en el certificado aduanero será detenido, quedando sujetos tanto el conductor como el propietario de las mercaderías de que se trata a las multas y penas establecidas por las leyes y reglamentos vigentes para los casos de contrabando.

Art. 5.o Llegados los vehículos a su destino, las autoridades aduaneras o policiales y los Inspectores de Plazas de Frutos o ferrocarriles, confrontarán la exactitud del número de bultos que conduzcan aquellos con los expresados en las guías y certificados y si resultasen de conformidad con lo que previene el artículo anterior lo harán así constar, conservando en su poder la guía policial y remitiendo el certificado a las Receptorías respectivas. Si resultare disconformidad, se procederá como establece el artículo 4.o del presente decreto. Los inspectores de plaza en uno y otro caso, deberán tomar nota en un libro del extracto de los certificados referidos.

Art. 6.o En ninguna estación terminal o intermedia de los departamentos fronterizos podrán embarcarse productos de procedencia brasileña ni similares con destino al interior, sin la previa presentación del certificado de la Aduana que justifique su despacho y de la guía de tránsito correspondiente, siempre que hayan sido importadas por las aduanas de frontera. En caso de artículos de origen brasileño importados por otras aduanas y llevados a las fronteras les queda prohibido el retorno conforme al decreto fecha 16 de Febrero de 1905.

Art. 7.o El Jefe de la estación cargadora debe establecer un "Cumplido" en el certificado, con el cual quedará testimoniado el embarque de la mercadería, haciendo constar el número del conocimiento y la fecha de la operación, a fin de comprobar el cumplimiento de los términos que la Receptoría ha marcado para la operación de que se trate.

Art. 8.o En caso de que las operaciones no puedan ser terminadas en el punto de destino dentro de los términos fijados por la Receptoría en los certificados respectivos, los despachantes deberán hacer devolución de estos a la Receptoría, bajo pena de suspensión del despacho o de pérdida de la garantía otorgada.

Art. 9.o A efecto del cumplimiento de esta última disposición, la Receptoría no expedirá certificados a personas que no sean despachante matriculados, sin que presenten una garantía comercial o un depósito en dinero, a satisfacción de aquella, que responda de la realización de las operaciones o, en su defecto, de la devolución de los certificados expedidos, dentro de los términos de validez que debe fijar el Receptor en los mismos.

Art. 10. Las Receptorías de fronteras terrestres, a más del libro de certificados que llevan actualmente, deberán llevar desde el 1.o de Febrero próximo en adelante una cuenta corriente a cada despachante de las mercaderías despachadas y las que se destinan al interior de la República, no pudiendo exigir, en ningún caso, certificados por mercaderías que excedan del monto de las despachadas hasta la fecha de la expedición de los mismos.

Art. 11. Se concede un plazo de 6 meses, a contar del 1.o de Febrero próximo, para efectuar operaciones de removido de las mercaderías despachadas hasta el 31 de Enero corriente inclusive. Vencido este término, no se expedirá certificado alguno por las mercaderías cuyo despacho no pueda ser comprobado con arreglo a lo prescripto en el artículo anterior.

Art. 12. La División de Receptorías abrirá en cada Receptoría la nueva contabilidad de las mercaderías de removido, determinando los plazos y fechas en que deberán efectuarse balances de entrada y salida. La referida División llevará a cada Receptoría una cuenta global de las mercaderías despachadas y removidas tomando por base los mencionados balances cuyas copias deberán serle remitidas a raíz de la realización de aquellos por las respectivas Receptorías. Por lo que respecta a los certificados expedidos dentro del plazo fijado para remover las mercaderías despachadas antes del 1.o de Febrero entrante, se abrirá en cada Receptoría un libro intitulado "Existencias de mercaderías despachadas antes del 1.o de Febrero de 1916", en el cual se anotarán las que sean motivo de certificación por tal concepto, a fin de que al final de dicho plazo puedan efectuarse los contralores que se crean más conducentes a la comprobación de la exactitud de las operaciones realizadas.

Art. 13. La precedente disposición no afecta al tránsito terrestre de mercaderías que se introduzcan por las Receptorías de Santa Rosa y Rivera para ser transportadas por ferrocarril hasta Montevideo, Salto y Paysandú, para ser reembarcadas o despachadas en estos puntos para el consumo. El tránsito de estas mercaderías continuará efectuándose con sujeción a lo determinado a este respecto en el reglamento de tránsito de fecha 28 de Marzo de 1899.

Art. 14. Comuníquese, publíquese y dése al L. C.—VIERA.—Pedro Cosío.

La semana inglesa

Adhesión de la casa Maple y C.a

La semana inglesa encuentra día a día nuevos adherentes. La importante casa Maple y C.a, comunica a su clientela que, adhiriendo a ella, cerrará su establecimiento todos los sábados a las 12.

Contra la ley de Patentes de Giro

Protesta de los Almaceneros Minoristas

El proyecto de Patentes de Giro recién sancionado por la Cámara de Representantes, constituye, en el sentir de los almaceneros minoristas de Montevideo, una medida de extraordinario rigor contra su gremio que ve subir sus patentes fijas, hoy en vigor, desde 50 y 100 pesos—según funcionen antes o después de las 10 de la noche—hasta el tipo uniforme de 150 pesos con limitación de hora para el expendio de bebidas. Así lo hace constar el Centro de dicho gremio en petición que eleva al Honorable Senado, aduciendo en apoyo de su demanda razones abundantes.

Considérase en este documento como inevitable el cierre de un cincuenta por ciento, lo menos, de los almacenes que en Montevideo tienen anexo el despacho de bebidas. Ello implica la ruina de mil o mil quinientos pequeños industriales que no podrán soportar carga fiscal tan excesiva; y su ruina será tanto más dolorosa cuanto que satisfará al deseo altruísta de los que atribuyen a las Patentes de Giro virtud protectora del antialcoholismo. Opinan los solicitantes que no es con restricciones como se logra combatir con éxito tan funesta plaga social; y no lo es por dos motivos: primero que la ley será burlada recurriendo al subterfugio de consumir alcoholes en el hogar doméstico, en lugar de hacerlo en el despacho, como hasta ahora; y, segundo, que mientras se prohibe el despacho de bebidas en almacenes, se tolera y consiente, en cambio, la venta en los cafés hasta hora muy avanzada de la noche.

Por justa y humanitaria tienen la propaganda contra el alcoholismo pero no creen eficaz la persecución; antes bien, se figuran que el rumbo cierto para combatirlo es el de la contemporización, procurando no suprimir el consumo de alcoholes sino vigilando su pureza, castigando con mano dura las adulteraciones, llegando, si preciso fuera, hasta el monopolio de los alcoholes por el Estado, tarea tanto más fácil en nuestro país cuanto que solo funciona una destilería en todo él, y porque esa fiscalización ya existe en la preparación en gran escala del alcohol.

Por todos esos motivos y algunos más que en la exposición se insertan, creen los peticionarios que debe buscarse en más sólidos elementos de riqueza el recurso que se pretende sacar al humilde industrial necesitado; y que en cuanto a éstos, deben quedar las cosas como están, sin más obligación que la de pago de las patentes actuales.

Desvíos de caminos vecinales

Solicitudes denegadas

Teniendo en cuenta el Gobierno los inconvenientes que ofrece el desvío solicitado del camino vecinal conocido por el de "La Costa" que atraviesa el campo de propiedad de las señoras Josefa Dibarboure y María Luisa Dibarboure en la 13.a sección del departamento de Florida y de que con el desvío no se persigue ningún fin de utilidad y conveniencia para el tránsito público, ha resuelto, con fecha de ayer no hacer lugar a lo solicitado por el señor Angel Silva y Acosta, en nombre de las señoras anteriormente nombradas.

Por casi idénticas razones, y por no llenarse la totalidad de los requisitos exigidos por las disposiciones legales y el hecho de que con el desvío solicitado se alarga el recorrido actual del camino en 493 metros, el Gobierno no hizo lugar a las gestiones promovidas por la señora Sara Rodríguez de Servetto para que se le autorice a desviar un camino nacional que atraviesa un campo de su propiedad ubicado en Polanco, 5.a sección judicial del departamento de Minas.

LAS SOCIEDADES DE SOCORROS MUTUOS

Reglamentando su funcionamiento

La Comisión de Legislación de la Cámara de Representantes continuó ayer el estudio de los diferentes proyectos que figuran en sus carpetas, reglamentando el funcionamiento de las sociedades de socorros mutuos y de asistencia de enfermos.

A fin de que puedan ser conocidos por todos los miembros de la Comisión, se resolvió publicar los nuevos proyectos presentados por los doctores Naranció y Vecino con sus respectivos fundamentos y la exposición presentada por las sociedades de socorros mutuos.

Una vez que se efectúe la publicación de la referencia, la Comisión volverá a reunirse a fin de ultimar el estudio del asunto.

EN EL SENADO

SESION DE AYER

Contribución Inmobiliaria para la Campaña

Nuevo destino del impuesto de Abasto

ESPACIOS LIBRES

CREACION DE DOS LICEOS EN LA CAPITAL

Presidida por el doctor Areco sesionó ayer la Cámara de Senadores.

El único asunto entrado de que se dió cuenta, lo constituía una exposición del representante de la compañía de seguros de vida "The Standard", señor Drayton, a fin de ser tenida en cuenta al considerarse el proyecto de Patentes de Giro para la capital.

Mociones de preferencia

A propuesta del doctor Varela Acevedo se resolvió considerar en la sesión de mañana, los proyectos de Patentes de Giro para la capital y campaña y el relativo al aumento de la emisión del Banco de la República.

Estos tres asuntos se tratarán después de oirse el informe verbal de la Comisión de Legislación, que producirá el doctor Aguirre y González, en el proyecto que modifica el Código de Comercio en la parte relativa a los concordatos.

El señor Arena solicitó también que se incluyera en la orden del día de la misma sesión, el proyecto que exonera del pago de los derechos universitarios en toda la república, a los estudiantes de Enseñanza Secundaria, y el que eleva el impuesto territorial a los propietarios ausentes del país, como medio de compensar aquella supresión. Fundó su pedido el senador por Montevideo, poniendo de relieve la conveniencia que existe en sancionar ambos asuntos antes de que se clausure el actual período extraordinario, a fin de que pueda entrar en vigencia este año, la exoneración aludida.

Después de un breve debate en el que intervinieron los doctores Arena, Rodríguez y Repetto, se resolvió que la Comisión Informante cite al Rector de la Universidad doctor Williman, para ultimar el estudio del primero de dichos proyectos, tratándose ambos en 5.o y 6.o término en la sesión próxima.

Contribución Inmobiliaria para el interior

Se entra luego a la orden del día, continuándose el debate particular del proyecto de Contribución Inmobiliaria para la campaña, pendiente en el inciso 13 del artículo 4.o, que había propuesto el doctor Gallinal. Según ese inciso, se exoneraría del pago del impuesto a las extensiones ocupadas por montes artificiales en los establecimientos agro-pecuarios.

El ministro de Hacienda señor Cosío declara, que el Ejecutivo aceptaría solo una rebaja del 50 o|o, pero no la excensión total.

La Comisión de Hacienda se adhiere al temperamento indicado por el señor Cosío, votándose el inciso en esa forma.

El artículo 5.o, relativo al destino de los fondos que produzca el impuesto territorial, se aprobó con el agregado que proponía la Comisión. Por él se determina, que del 4 por mil, que, según el artículo 1.o, abonarán las propiedades cuyo aforo no exceda de 2.500 pesos, el tres por mil corresponderá a rentas generales y el uno por mil restante, a las respectivas Juntas E. Administrativas.

Se considera después el artículo del doctor Gallinal, estableciendo que para la aplicación de los fondos destinados a obras de vialidad, debería crearse en cada uno de las capitales departamentales, un consejo compuesto de tres propietarios ganaderos, nombrados por la Junta E. Administrativa, con el objeto de intervenir en la adopción y realización del plan de obras y trabajos del respectivo departamento.

El Ministro de Hacienda combate este artículo, haciendo presente que la tarea que se quiere confiar a dichas comisiones, es, según la Carta Fundamental, de la exclusiva incumbencia de las Juntas E. Administrativas. Además pone de relieve, que el contralor que realizan las oficinas públicas hace completamente innecesaria la creación de las citadas comisiones.

El artículo aludido fué rechazado, aprobándose en su sustitución, el siguiente de la Comisión de Hacienda:

"Artículo 7.o Las operaciones financieras que se relacionen con la vialidad general estarán a cargo de una comisión honoraria bajo la designación de Comisión Administradora de Caminos, que será nombrada por el Poder Ejecutivo y funcionará en las condiciones que determine una ley especial, la que al mismo tiempo creará las Comisiones Departamentales que funcionarán bajo la superintencia de aquella".

A excepción del artículo 22, que pasa a ser 23, respecto al cual el señor Cosío anunció que iba a presentar algunas enmiendas, todo el resto del proyecto se aprobó en block, en la misma forma que lo hiciera la Cámara de Representantes.

Al tratarse el citado artículo 22, el Ministro de Hacienda propone, que la lista de los mayores contribuyentes de cada departamento, de la cual deberá designar el Ejecutivo cuatro de los miembros de los Jurados Avaluadores, sea formulada por las Administraciones de Rentas, en vez de serlo por las Juntas E. Administrativas, como ocurre actualmente.

A la vez presenta un nuevo inciso, estableciendo con carácter obligatorio el Registro de Arrendamientos bajo pena de invalidación legal de los mismos y multa de 100 a mil pesos.

Fundó este nuevo inciso el Ministro de Hacienda, recordando que a pedido de los propietarios, la Cámara de Representantes resolvió que para expedirse en los juicios por reclamos de aforos, las Comisiones Avaluadoras deberán tener en cuenta lo que por concepto de arrendamiento produzcan las tierras.

Es por ello, que a su juicio se hace de todo punto imprescindible la formación de un registro de arrendamientos.

El doctor Varela Acevedo manifiesta que la Comisión acepta el nuevo inciso, siempre que el registro sea gratuito, y que solo se obligue a declarar el valor del arrendamiento por hectárea y la extensión total de la propiedad.

El representante del Ejecutivo accede a lo solicitado por el miembro informante, aprobándose todo el artículo en la forma propuesta por aquel.

Hé aquí el texto del nuevo inciso: "Será obligatorio desde la fecha de la promulgación de esta ley, el registro gratuito de los arrendamientos en las Administraciones de Rentas, bajo pena de invalidación legal de los mismos y multa de 100 a mil pesos, y solo se exigirá la declaración sobre el valor del arrendamiento y la extensión de la propiedad".

Finalmente se votó un artículo de la Comisión, estableciendo que la nueva forma de impuesto inmobiliario regirá durante los ejercicios 1915-16 y 1916-17.

Aprobado el proyecto en primera discusión, se resuelve suprimir la segunda a propuesta del señor Albín.

Vuelve a la otra Cámara, en virtud de las enmiendas sufridas.

Los impuestos de Abasto y Serenos

Se pasa después a tratar el proyecto que adjudica a las Juntas E. Administrativas, el producido de los impuestos de Abasto y Tablada de los respectivos departamentos, a fin de destinarlo a la ejecución de obras de vialidad rural.

Aprobado en general, se vota afirmativamente el artículo 1.o.

Al considerar el siguiente, el miembro informante, doctor Aguirre y González, manifiesta, que conviene dejar bien establecido, que el proyecto en debate no se refiere en forma alguna al impuesto adicional de Abasto, que de acuerdo con la ley de 1911, se destina a la Asistencia Pública.

En ese sentido propone se agregue al artículo en debate, el siguiente inciso:

"Las Intendencias Municipales recaudarán el adicional de Abasto que corresponde a la Asistencia Pública, depositándolo diariamente a la orden de ésta, en las sucursales del Banco de la República."

El artículo se aprobó con el nuevo inciso.

Los siguientes, hasta el 7.o inclusive, fueron votados afirmativamente. En el 8.o y último del proyecto, creando un impuesto por kilo a los ganados destinados a frigoríficos y a establecimientos de preparación de carnes conservadas, el señor Cosío propone un nuevo inciso, estableciendo que en el caso de que esos establecimientos no tengan balanza, el Poder Administrador fijará un peso convencional por cabeza de ganado, de acuerdo con el peso medio de los mismos.

La Comisión en mayoría aceptó el agregado, aprobándose en esa forma el artículo.

El doctor Varela Acevedo dejó constancia, de que en el seno de la Comisión de Hacienda había sostenido, que el nuevo gravamen a los ganados debía reducirse a la mitad.

En este proyecto también se suprimió la segunda discusión.

Al igual que el anterior, vuelve a la otra Cámara, a causa de las enmiendas de que ha sido objeto.

Espacios libres

Se considera en seguida el proyecto relativo al espacio libre que deberá dejarse entre la línea divisoria de las propiedades y la vía pública, en los edificios que se construyan en todos los centros urbanos de la República.

Sin debate alguno se aprobó el proyecto sustitutivo de la Comisión de Legislación, con una enmienda del doctor Varela Acevedo en el artículo 5.o, relativa al material de la verja artística que al frente del espacio libre deberán tener los edificios situados en la planta urbana de Montevideo.

Al respecto se estableció, que esa verja podrá ser de hierro, madera u otro material apropiado.

La segunda discusión de este asunto se colocará en la orden del día de la sesión de mañana, después de las otras preferencias ya votadas.

Creación de dos liceos en la capital

También sin observación alguna se votó afirmativamente en las dos discusiones, el proyecto creando dos liceos de Enseñanza Secundaria en Montevideo.

Dada la circunstancia de que en breve se sancionará el proyecto que exonera del pago de los derechos de matrícula y de examen a los estudiantes de dichos establecimientos, se resolvió suprimir el artículo 6.o del proyecto.

En él se determinaba, que la Universidad debería vertir en Tesorería General de sus rentas, el importe de las asignaciones fijadas para el funcionamiento de los nuevos liceos, y que los proventos obtenidos por éstos, se vertirían en las cajas universitarias.

Habiendo sonado en seguida la hora reglamentaria, se dió por terminado el acto.

EN LA CAMARA

Esta tarde, a la hora de costumbre, sesionará la Cámara de Representantes.

En primer término se considerará en las dos discusiones, el proyecto que modifica la ley de 17 de Setiembre de 1914, sobre impuesto a las Herencias, tratándose luego en general, el relativo a la publicación de avisos judiciales y el de Pensiones a la vejez.

Cincuenta años atrás

EL SIGLO del 13 de Enero de 1866

La muerte de Rivera

El 13 de Enero de 1854, falleció el general Fructuoso Rivera. Con este motivo, EL SIGLO de la época a la que nos venimos refiriendo, decía lo siguiente en su editorial:

"La muerte nos arrebató su preciosa vida, en horas en que nos era muy necesaria y el duelo público, así como las manifestaciones oficiales, son una prueba de cuan valiosa era esa pérdida y de cuanto prestigio y popularidad gozaba el noble guerrero. El Gobierno Provisorio de la República, como un justo testimonio a su memoria, dispuso los honores debidos a su rango, y grandes antecedentes, por medio del siguiente decreto: (y aquí repite el decreto del general Venancio Flores, publicado en Montevideo el 13 de Enero de 1854,—y por el cual se aseguraba que "la República acaba de perder, en el brigadier general Fructuoso Rivera, el más ilustre de sus defensores, cuya vida entera ocupa ya una de las páginas brillantes de la historia oriental", y que "en la iglesia Matriz, se construirá a expensas del tesoro público un sepulcro, donde serán depositados los restos del brigadier general don Fructuoso Rivera"). El referido decreto, no había sido aun cumplido hace cincuenta años, —por lo que Fermín Ferreira y Artigas, lamentaba que no hubiera llegado "la era de la justicia, para los buenos servidores de la patria."

Gacetilla

En esta informativa sección, que entonces publicaba diariamente EL SIGLO, encontramos los siguientes cabos sueltos que reproducimos íntegramente:

"Ayer tarde, yendo el teniente Tezanos por la calle del Sarandí, un hijo de Africa, trató de hacerse cargo de su reloj; pero fué tan desgraciado, que en vez de la prenda codiciada, recibió una sinfonía (!) de trompis, a cuyo compás fué a la cárcel." (Admírese el tono sinfónico de la literatura policial).

—"El beneficio del tenor Lelmi, promete poner en conflicto a la boletería. Figúrense ustedes que se da el "Baile de Máscaras", ópera que es más bella cuanto mas se vé: (en lo que no andaba equivocado el gacetillero) agréguese el lindísimo "vals Briol", cantado por ese artista, y para que nada falte, varias piezas ejecutadas por el distinguido violinista Paul Julien". (una de las celebridades de la época).

—"Hoy se efectuará una reunión en el despacho del señor Aguiar, con el objeto de organizar las carreras inglesas."

—Refiriéndose al alumbrado público de gas, dice el diario de la época: "Sin exageración puede asegurarse, que ahora estamos peor que antes de la introducción del gas, porque si bien teníamos lamparillas idénticas a las que se usaban en tiempos de don Pedro el Cruel poseíamos a la vez las luces de nuestros representantes que hoy están y estarán apagadas hasta que se efectúen las elecciones". (Terrible vaticinio, que se viene cumpliendo religiosamente, aun con los destellos y esplendores de la luz eléctrica).

Avisos

De la sección de anuncios comerciales, separamos los siguientes avisos:

"Botica del Angel—esquina de las calles de las Piedras y Colón—se han recibido unos pocos tarro, de la pomada de la Hermana Stanislas, para impedir la caída del pelo y hacerlo volver a brotar, según la receta importada de China por un Monje misionero, y conocida ventajosamente, desde 50 años ha en Francia, y otros reinos de Europa". (¡Maravilloso privilegio de la famosa pomadita, que ya ni por cuento pasa!)

—"En la calle 1.o de Mayo número 55, estará expuesto al público, desde el domingo 14, hasta el jueves 10 del corriente, (¡qué galimatías de fechas, sería ésta?), desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, un pensamiento de escultura, (¡atiza!), para una estatua que debe erigirse en esta ciudad." (¿Se habrá erigido la estatua, con "el pensamiento de escultura?" Sépalo Dios,—que nosotros no sabemos,—más que de los mamarrachos que vemos).

—Aficionados de la época: "Los encargados y propietarios del nuevo Reñidero de gallos, hacen saber a los aficionados que para el domingo próximo, hay una riña depositada por $ 100 nacionales. Calle de la Convención, núm. 163."

NOTAS DE FENIX

El Tahuantisuyo

"Palabra rara ¿eh?, y muy probablemente desconocida de nuestros lectores, como que se refiere a la organización social de los tiempos incaicos. Días pasados se produjo una sublevación de indígenas en el departamento de Puno, del Perú, teniendo por bandera "la restauración del Tahuantisuyo", la cual consiste en la vuelta a un imperio ideal para que predomine nuevamente la raza india, con sus costumbres y sus leyes de la época anterior a la conquista. En consecuencia proclamaban los insurrectos,—que sin grandes dificultades fueron dominados,—nada menos que el exterminio de la gente blanca, como enemiga natural de la futura transformación.

Una pierna famosa

Mister John R. Clarke, industrial de Nueva York, ha fabricado para Sara Bernhardt una pierna tan perfecta que apenas carece de la facultad del crecimiento normal de las uñas. Ese miembro pesa cuatro libras y vale más que si fuera de oro. Es una pierna con la que la gran trágica podrá correr, andar, bailar y montar a caballo, sin que se note en los diversos movimientos y posiciones, diferencia alguna con la obra de la naturaleza. Los dedos del pie constituyen una maravilla.

Mónstruos fabulosos

El profesor Goldfalb, catedrático de biología en la universidad de New York, sostiene que los monstruos pre-históricos han podido existir, y que por tanto aquello de la cabeza de Medusa, los Cícoples, el Cancerbero, los faunos, las sirenas, los centauros y aún el caballo Pegaso no son solamente animales mitológicos.

Para probar su teoría se ha entretenido en "construir" fenómenos, especialmente peces, cultivando los huevos de pescado con distintas soluciones de clorato de sodio y otras. Ha logrado reproducir pescados de dos cabezas, de dos rabos, mellizos, etc. Cita en abono y que con frecuencia se ven terneros de dos cabezas, puercos con cabeza de perro, y tantos otros que recojen los empresarios de circos. Las hidras, dice, no se diferencian en mucho de los pulpos de mar, cuyos ocho o diez tentáculos son tradicionalmente fuertes. En su apoyo cita también los peces de un solo ojo "creados" por un otro biologista, el doctor Charles R. Stockard, y de allí deduce que los cíclopes pueden haber tenido el mismo origen. La cabeza de Medusa no la han podido duplicar, a pesar de los experimentos (que puede hacer usted en su casa) de "podrir" cabellos en agua y verlos convertidos en una especie de gusanos.

Ceremonia papal

El Sumo Pontífice ha escuchado el lunes último en el gran salón de reuniones consistoriales, la lectura del decreto que reconoce y afirma, después de las pruebas obtenidas y del alegato del fiscal gran inquisidor, las virtudes heroicas del venerable Juan Bautista Borgnó, sacerdote francés que profesó las órdenes menores.

Nuestra guerra actual

No están sólos los alemanes y sus adversarios en el desarrollo de las estupendas campañas militares, que tienen trazas de una prolongación jamás sospechada. También nosotros los uruguayos nos hallamos en guerra contra ejércitos que cambian de forma, ora semejando enjambres de insectos minúsculos que pululan y crecen entre las hierbas, ora adoptando el salto para la locomoción, y finalmente desplegando alas que les sirven para trasladarse a grandes distancias. Estamos en lucha con la langosta, y tenemos a la Defensa Agrícola encargada de las maniobras. Ha sido rechazada en el asalto que diera a la villa del Carmelo, y en estos momentos se dirige a poner sitio a dos ciudades, una de las cuales (la de San José), se creía libre de tal tentativa, no habiendo sucedido así, según el periódico local "El Trabajo" en virtud de desaciertos estratégicos y falta de voluntad por parte del vecindario rico y pobre. La otra plaza en peligro es la de Mercedes y al respecto nos escribe lo siguiente nuestro enviado especial que lo es un experto jefe cuyo pecho está lleno de condecoraciones obtenidas en Marruecos en varias batallas contra la langosta:

"Muy apreciado Dr. Fénix:—Decir que del poético arroyo Dacá al caudaloso río San Salvador y costeando el Negro hasta el Uruguay todo es una mancha viva, movediza, voraz y nauseabunda del terrible bicho chaqueño, parecerá a muchos una exageración, pero es una verdad desconsoladora.

"La langosta, sin que haya medio que la detenga, se viene sobre Mercedes, deseosa de "visitarnos" antes de alzar el vuelo último hacia el norte, en busca de sus pagos de orígen.

"Y la población de ésta, como es lógico, hállase seriamente alarmada.

"La entrada del acridio en la ciudad, con este tórrido calor reinante, podrá ser de gravísimos perjuicios para la salud pública.

"Ya que en Mercedes el agua es escasa, cara y mala, de imaginarse es lo que sería esto si el terrible bicho se metiera en la ciudad, cuando los aljibes, llenando las casas, impregnándolo todo con su nauseabundo olor, y sin medios, aquí, de ninguna especie, para combatir la invasión.

"El espíritu de la guarnición es excelente.

"Sucesivamente, estimado Dr. Fénix, le comunicaré las novedades que ocurran, a cuyo efecto recorro sin cesar las trincheras y sigo con el anteojo (regalo del bey de Túnez), todos los movimientos del enemigo."

Congresos de Medicina

El Uruguay ha sido citado como ejemplo por el diario de Lima "La Prensa" al propender allí a la celebración de un Congreso médico, al cual le atribuye gran importancia.

"Serviría en primer término (dice), para unificar los trabajos y las investigaciones médicas hoy diversos y faltos de esa unidad y de ese centralismo tan convenientes en el campo científico. Serviría además el congreso para disciplinar nuestro cuerpo médico, enrolarlo, si así puede decirse, dentro de una sola bandera y hacerlo marchar por un itinerario, trazado de común acuerdo.

La medicina no puede reducirse a la rutina profesional de escribir recetas, hacer visitas, y recorrer más o menos rápidamente los hospitales y las grandes clínicas. Hay un campo más vasto y más elevado en el que es necesario actuar y ese campo es el del alto debate, el de las elevadas exposiciones, el campo en fin que ofrecen los congresos especialistas. Nunca más oportuna que hoy, sería la reunión que sugerimos de un congreso nacional de medicina, no sólo por las importantes cuestiones médicas de palpitante interés, que es necesario delucidar y poner en claro, no sólo por las modificaciones que es necesario introducir en nuestra legislación, en nuestros planes de enseñanza y hasta en la higiene y desinfección públicas; sino también por la cantidad de verdaderas notabilidades que tanto en el campo de la medicina, como en el de la cirujía posee el Perú, y que es una verdadera lástima reduzcan su actuación y su ciencia a los estrechos límites de sus respectivas clientelas, y de sus consultorios o clínicas, cuando tanto vuelo y resonancia podrían dar a sus trabajos, tomando la palabra desde una tribuna tan visible como la de un congreso médico.

En estos momentos en que la medicina atraviesa en el mundo por un período de grandes modificaciones, originadas en parte por la guerra y en parte por los últimos descubrimientos, se hace sentir hondamente la necesidad de que este cuerpo médiid peruano, tan justamente apreciado dentro y fuera del país, complete su eficaz campaña en defensa de la vida humana y de la salud pública, congregándose en una asamblea, que proyectaría raudales de luz en el campo de la ciencia médica, y que permitiría entre otras cosas dejar delineada la geografía médica nacional."

FENIX.

Por los departamentos

Su vida y sus actividades

FLORIDA

En una reunión celebrada por los accionistas de la Asociación Rural de Florida, la comisión de la misma quedó compuesta así: Comité Ejecutivo: Presidente, doctor Carlos M. Urioste; vice, doctor Alejandro Fernández; secretarios, Anselmo Bollasiná y Ramón Britos; tesorero, don Juan Salgado.

—Comunican del interior del departamento, que densas masas de langosta y de vaquilla, cuyo exterminio se hace muy difícil, amenazan la producción rural. Por otra parte, la falta de agua perjudica los campos y sembrados.

—Clausuráronse los cursos en el Liceo Departamental. La comisión universitaria que recibirá las pruebas anuales y de la que forman parte los doctores Enrique Cornú, Emilio Barbaroux y Carlos M. Sorín, llegará mañana a la ciudad.

—De acuerdo con las prescripciones de la carta orgánica del partido, tomó posesión de la presidencia de la comisión departamental colorada el señor Miguel D. Fuster.

—Falleció la señorita Ercilia Barbosa.

SAN JOSE

Los negocios de campo están sufriendo perjuicios de consideración, a causa de la sequía prolongada, que impide a los agricultores resembrar sus campos de maíz arrasado por la langosta, y a los hacendados, mantener en buen estado sus ganados.

—Se verificó un paseo campestre en la propiedad del señor José María Gallego, a invitación del señor Elio López, concurriendo los señores Esteban de León, José María Gallego, Irene Betarte, Durán Arenas, Gustavo Alonso, Cantisani Menéndez Clara, Gaspar y Lorenzo Vicens, Mario Rodríguez Bonavita.

—Ha sido sobreseída la causa que se seguía a don Rafael de Armas por imputación de incendio del hotel, donde hoy se encuentra instalado el Hotel Londres, declarándose al prevenido excento de culpa y pena.

—Falleció la señora Emilia Clara de Perera.

—En la presente semana, la Secretaría e la Junta Electoral, empezará a distribuir los nombramientos a los ciudadanos que resultaron electos para componer las Comisiones Calificadoras y en los que se les especifica que deben concurrir el día 30 del corriente mes a los locales designados oportunamente, a fin de instalarlas y dar principio al cometido.

—Un grupo de expendedores de leche, ha resuelto aumentar a 6 centésimos el litro de ese artículo, desde el 16 el corriente mes.

—Regresó a Libertad el señor Feliciano Facal y Vecino, juez de paz de la localidad.

—Pronto será establecido el servicio de alumbrado público en la vecina población de Libertad.

SORIANO

Con éxito lisonjero, se efectuó en el "Politeama Colón" la velada literario musical Pro Cruz Roja Italiana, organizada por un comité de súbditos de aquel país.

—Procedente de varias secciones del departamento hay en asistencia en el hospital, nada menos que doce enfermos atacados de pústula maligna (carbunclo). Ayer mismo entraron tres, procedentes de Perico Flaco.

—A fin de tomar parte en el primer Congreso Rural semestral a celebrarse en San José, se han constituído en el departamento, varias sociedades de fomento, en Palmitas, Santa Catalina, Drabble y Bizcocho, cuyas comisiones han quedado ya formadas.

—La policía de Cardona ha aplicado multas de 4 pesos a los vecinos Francisco Rodríguez, Eulogio Rodríguez, Ruperto Couto y Tomás Olivera, por dejar animales sueltos en la vía pública.

—Parece cosa resuelta que el doctor Pedro Lago, juez letrado del departamento, pase a ocupar el puesto de juez correccional en Montevideo.

—Los señores Préve Hnos., empresarios del alumbrado eléctrico de Mercedes, han presentado un escrito al Ministerio del Interior solicitando el pago de trescientos sesenta y siete pesos con ochenta centésimos, importe del servicio de alumbrado eléctrico en la Jefatura Política del departamento.

—La Inspección de Ganadería y Agricultura ha despachado durante la 2.a quincena de Diciembre pasado, los siguientes boletos de marcas y señales para el departamento: Canuto Abreu y Hno., 1 señal, para ganado menor; Manuel Rodríguez, 1 marca para ganado mayor.

—La Intendencia Municipal acaba de pasar a la Junta E. Administrativa varios expedientes sobre escrituraciones de terrenos solicitados por vecinos de Dolores, Soriano y Mercedes.

MINAS

Procedente de Montevideo, llegó el señor Santiago Rivas, Ministro de Obras Públicas, que llega con el propósito de revisar los trabajos de la carretera.

—Se cotiza hoy la harina en la plaza a $ 0.50 los 10 kilos o sea $ 3.50 el saco de 70 kilos. En relación con la baja de la harina, los panaeros han disminuido el precio del pan.

—La Intendencia Municipal pasó al Ministerio del Interior, un informe de la Inspección Técnica sobre pago de jornales devengados durante el mes ppdo. por las cuadrillas en servicio activo cuyo monto asciende a $ 1.500.

—La policía de la 7.a sección, comunicó a la Jefatura Política que se incendiaron los campos de los señores Fructuoso Charquero, Balbín del Puerto y Solano Pérez, propagándose el fuego a un rancho de propiedad de Sixto Rodríguez, quemándose también.

Además de estos incendios deben consignarse los siguientes: dos parvas de trigo del señor José Toledo, que calcula una pérdida de 12.000 kilos; otras dos de J. N. González, calculadas en 9.000 kilos. En Barriga Negra mientras el vecino Basilio Correa mataba langosta con fuego, éste se propagó a un terreno que allí poseen los señores Izeta y Quirici y también a los campos de los señores Ramón, Toribio y Sinforoso Inzaurralde, sucesión F. Gallo, Pedro Aparicio y una parte de la propiedad del señor Correa.

—En a 2.a sección fueron reducidos a prisión los vecinos Antolín del Barrio, José Díaz y Ramón Sosa por haber reñido entre sí. No hubo heridos ni revisten mayor gravedad los hechos.

El atraque de vapores

La importante reunión de ayer

Se realizó ayer de tarde la sesión del Consejo de Administración del Puerto, a la que habían sido invitados a concurrir los agentes marítimos, para cambiar opiniones respecto a los diferentes proyectos que se hallan a estudio de esa corporación para fomentar el atraque de vapores de ultramar a los muros de la darsena.

A ésta asistieron los miembros del Consejo señores Puig, que presidió el acto, Zúñiga, Beisso, coronel Lyons, Senra, Gard y San Juan Lussich, Pietracaprina y Hernández, habiendo concurrido representantes de las siguientes agencias: J. R. Schwartz, Antonio Piaggo, Eduardo Cooper e hijo, Pedro Revert, Alberto Real de Azúa, Lloyd Brazileiro, Sociedad Uruguaya de Carbón y Sal, Christophersen Hnos., Donner y Bernitt, Pedro Ferrés y Cía., Elann George Df. Ld., Maclean y Stapledon, Moretti, Ruiz y Cía., Carrau y Cía., Wilson Sons y Cía, Vidal y Battestin y Antonio F. Braga, no hallándose presentes los de la Compañía Alemana de Carbón y Dodero Hnos.

El señor Puig explicó en breves palabras las razones que había tenido el Consejo para oir la opinión de los agentes marítimos, creyendo que éstos secundarían los propósitos de éste, que no eran otros que hacer que el mayor número de paquetes de ultramar operen directamente a tierra, dadas las facilidades que se otorgan a los buques que así lo hacen.

Existiendo tres proyectos reglamentando el atraque de vapores y no pudiendo abordarse la discusión de ellos, se consultó a los agentes, cual de estos contemplaba en forma más amplia las conveniencias generales, optándose por el del señor Luis Puig, que mereció la aprobación de 14 representantes de agencias marítimas.

Todas las opiniones estuvieron contestes en que se debía estimular las operaciones en las dársenas, sin imponerse la obligatoriedad, ya que de ésta fluirían perjuicios que conviene prever.

En el transcurso de la sesión, los asistentes aportaron al debate argumentos, que hoy serán tenidos en cuenta por el Consejo dada la gran importancia del asunto a resolverse.

El proyecto del señor Luis Puig que posiblemente será el que esta tarde será aceptado, es el que sigue:

Artículo 1.o Todo vapor que transporte carga para el puerto de Montevideo, podrá utilizar gratuitamente sus muros o muelles para la descarga directa.

Art. 2.o Cuando los vapores por su propia conveniencia o falta de muro, hangar o depósito, efectúen en el ante-puerto la descarga de sus mercaderías a lanchas, están obligados sus armadores o agentes a abonar los gastos que origine el lanchaje.

Art. 3.o Se considerará como de descarga directa, a los efectos del cobro de derecho, a todas las mercaderías de cualquier clase que fueren, que se descarguen en los muros portuarios, procedentes de los vapores que hubieren operado en el ante-puerto.

Art. 4.o La tarifa de descarga directa será la que actualmente rige según decreto del Poder Ejecutivo de 30 de Abril de 1913.

Art. 5.o No podrá operar en el ante-puerto, salvo en el caso previsto por el artículo 10, ningún vapor que conduzca para este puerto más de veinte pasajeros siendo por lo tanto obligatorio el atraque a los muros aún en segunda andana. Esta medida es igualmente aplicable a los que arriben con el sólo objeto de embarcar más de ese número de pasajeros.

Art. 6.o El atraque se efectuará de conformidad con las disposiciones que rigen respecto a la clasificación de los buques, los cuales se dividirán en tres categorías, en el orden siguiente:

a) Vapores postales.
b) Vapores de líneas regulares que traigan inmigrantes.
c) Vapores de carga (cargo-boats).

Art. 7.o Los vapores que conduzcan materias inflamables o peligrosas, carbón mineral a granel, sal marina, etc., en cantidad las primeras que a juicio de las autoridades competentes hiciese peligrosa su estadía en los muros, podrán operar en el ante-puerto, como lo hacen actualmente, quedando exentos del pago de lanchaje, el cual será por cuenta de los dueños de las mercaderías. En este caso no se abonará la descarga directa.

Art. 8.o Hasta tanto no se efectúen nuevas obras de dragado y se destine un lugar exclusivamente para ellos, no se concederá permiso de atraque a los buques de vela, quedando por lo tanto exentos del pago del lanchaje sus armadores o agentes. Esto, sin perjuicio que en casos especiales resuelva el Consejo de Administración del Puerto concederles atraque.

Art. 9.o A excepción de los vapores postales de la categoría A, deberán los demás abonar los gastos extraordinarios por el personal empleado en las operaciones que se efectúen fuera del horario oficial.

Art. 10. El Consejo de Administración del Puerto despachará las solicitudes de atraque que se presenten, teniendo en cuenta la categoría del buque (art. 2.o del decreto de 30 de Abril de 1913). La demora en conceder atraque por falta de muros, hangar o depósito, u otras causas de fuerza mayor, no dará derecho a reclamo alguno por parte de los solicitantes.

Art. 11 Queda autorizado el Consejo de Administración del Puerto para aplicar un derecho de estadía en el ante-puerto a los vapores que, en sus conocimientos o contratos de fletamentos, insertaran cláusulas cuya consecuencia directa o indirecta fuera aumentar el flete como compensación del gasto de lanchaje.

El producido de este derecho será entregado por el Consejo de Administración del Puerto a prorrata, a los consignatarios de la mercadería.

Art. 12. Queda en todo su vigor el decreto del Poder Ejecutivo de 25 de Junio de 1913 que se refiere a esa misma cláusula, para los buques que atraquen a los muros.

Art. 13 Regirán las disposiciones y tarifas vigentes para los transatlánticos que carguen artículos de exportación atracados a los muros.

Art. 14 Los vapores que arriben al ante-puerto con averías que pongan en peligro su estabilidad o con fuego a bordo, comprobadas estas circunstancias por las autoridades marítimas, deberán operar en el sitio que éstas les designen, quedando libres del pago del lanchaje.

Art. 15 Esta misma excepción alcanzará a los buques que tengan a su bordo pasajeros o tripulantes atacados de enfermedades infecciosas a juicio del Consejo de Higiene.

Art. 16 Los gastos de práctico y remolque serán de cuenta de los buques que atraquen a los muros u operen en el ante-puerto.

Art. 17 Este decreto entrará en vigencia noventa días después de la fecha de su promulgación. — Luis Puig, vice presidente.

Porteras particulares

Resolución del gobierno

Por decreto de ayer el gobierno dictó resolución en los antecedentes relacionados con el traslado de una portera situada en los límites del campo del señor Egidio Pereira y del señor Remigio Yerman, en el departamento del Durazno. Este asunto elevado en apelación al Ministerio del Interior, fué promovido ante las autoridades municipales respectivas por el señor Yerman y comprende dos cuestiones, la administrativa y la que se refiere a su fondo, es decir, indicar el punto de ubicación de la nueva portera, suprimiendo la actual, sino la previa, de forma, que consiste en establecer si las autoridades municipales son competentes para resolver el punto sometido a su decisión por los litigantes. El gobierno opina que en el caso presente, tratándose de una servidumbre particular y existiendo controversia entre los propietarios colindantes, carecen de facultades las autoridades municipales para modificar por acto administrativo la colocación actual de las porteras, debiendo ocurrir los interesados a la autoridad competente en virtud de tratarse de una cuestión de derecho que afecta únicamente el interés de dos particulares.

De acuerdo con dicho criterio, ha dictado la resolución siguiente:

1.o Declarar incompetente a la Junta E. Administrativa de Durazno para resolver la controversia suscitada entre los vecinos Pécora y Yerman, con motivo de la solicitud del primero, en el sentido de que se traslade la portera señalada con el número 4 en el croquis de f. 1 de estos antecedentes, revocándose en consecuencia la resolución apelada.

2.o Que se comunique y publique esta resolución, devolviéndose el expediente a la Intendencia Municipal de su procedencia.

Administrativas

MINISTERIO DEL INTERIOR

Reparaciones en el Asilo de Niños de Paysandú

Por el Ministerio del Interior se aprobó la resolución del Consejo de la Asistencia Pública, destinando la suma de 2.620 pesos para reparaciones a efectuarse en el Asilo de Niños de Paysandú.

Funcionarios policiales suspendidos

El Poder Ejecutivo suspendió por el término de quince días sin goce de sueldo, al comisario de la 2.a sección rural del departamento de Salto, Juan F. Cossio y al de la 12.a sección de Minas, Juan P. Grana, por faltas cometidas en el desempeño de sus funciones.

Movimiento de funcionarios

Con fecha de ayer se efectuaron por el Ministerio del Interior los siguientes nombramientos:

Contador de la Oficina de los impuestos de Seguridad, Alumbrado y Salubridad de la Intendencia Municipal de Montevideo, a don Enrique Labadie; Auxiliar contador de ganado en la Tablada, a don Angel Martínez (hijo); Auxiliar de la plaza Victoria, a con Luis F. Schinca; Auxiliar ayudante de básculas en la Tablada, a don Juan Caballero; para el corgo que éste deja de ayudante de las nuevas básculas, al sereno de los Corrales de la Barra, José A. Herreira, y en reemplazo de este último, a Paulino Menéndez; Escribiente de la Sección Contabilidad y Rentas de la Dirección de Obras Municipales, a don Enrique Laraurdia; Auxiliar de la División de Amanzanamiento, a don Raúl Guillot; Ayudante 2.o de la Sección Química, a Vicente M. Rubino; Oficial 2.o de la Casa de Desinfección, a don Eugenio Galmarini, y para el puesto que éste ocupaba al notificador de la Dirección de Salubridad, don Salvador Marroche.

—Médico supernumerario del servicio público en Aiguá (departamento de Maldonado) al doctor Lautaro Guerra.

—Se aceptó además, la renuncia que del cargo de subcomisario de la 8.a sección de Canelones presentó el señor José Quintana, nombrándose en su reemplazo al de la 9.a sección Aramis Gómez de los Santos y para ocupar la vacante dejada por éste, a don Luis Hernández.

UNA SEMANA DE FIESTA

Justo es que no pasen desapercibidos unos festejos como los que terminaron el domingo en la sección de Sayago.

El día 1.o de Enero se hizo un reparto de juguetes seleccionados, los cuales despertaron el interés y el júbilo de los niños que acudían en bandadas, como moscas a la miel.

Dicho reparto, que fué hecho por señoritas de la Comision, ascendía a la cantidad de más de dos mil juguetes y bombones.

También hubieron juegos de piñatas, carreras en bolsa, rompe cabezas, en fin, la mar de juegos.

Además, no solo fué para los niños que hubo alegría, fué para los mayores, para todos, ricos y pobres; todos se divirtieron de igual modo.

Seis días de biógrafo "au grand air", los que tuvieron al barrio en un contínuo jaleo por el buen gusto en la selección de las películas que hicieron reir hasta el más serio y alegrar al más triste.

De todas partes aparecía gente, como si brotasen de la tierra, era una masa humana que aproximadamente sumaría de tres a cuatro mil almas que desfilaban contentas y satisfechas; lo curioso era ver a cada uno de los concurrentes con su silla o banco para sentarse y observar las vistas con mayor comodidad.

El orden no pudo haber sido más completo, debido al esmerado servicio puesto a disposición de la Comision Organizadora por el activo comisario de la sección, señor Cancela, siendo así el orden y vigilancia sin dejar nada que desear.

Damos a la Comisión Organizadora los más sinceros aplausos y felicitaciones.

DE LA LEGACION DE BELGICA

LLAMAMIENTO DE RECLUTAS

El Encargado de Negocios de Bélgica en Montevideo tiene el honor de advertir a sus compatriotas que en virtud de un decreto-ley de 6 de Noviembre último, todos los belgas nacidos entre el 1.o de Enero de 1890 y el 31 de Diciembre de 1896, que en la fecha del 31 de Octubre último residían en la República Oriental del Uruguay, están en la obligación de hacerse inscribir sin tardanza, bien en la Legación de Bélgica, 838 calle Agraciada, bien en el Consulado de la misma nación, 908 calle Uruguay, Montevideo. Los belgas a quienes sea aplicable el citado decreto-ley y residan en los departamentos de Artigas, el Salto y Paysandú, podrán inscribirse en el Consulado de Bélgica en Paysandú.—Montevideo, 7 de Enero de 1916.

Exámenes en Florida

FLORIDA, 12—Llegó hoy a esta ciudad, procedente de la capital de Flores, la comisión delegada de la Universidad para recibir los exámenes en el Liceo Departamental. La labor ha sido iniciada de inmediato, esperándose quede terminada para el sábado próximo.—Corresponsal.

DESDE FLORES

PORONGOS, 12—A EL SIGLO—Falleció en la madrugada de hoy repentinamente el estimado vecino Juan Tourreilles, miembro de la departamental nacionalista. La Corporación reunióse hoy resolviendo invitar al sepelio y designó orador al señor Gregorio Barañano. El fallecimiento causó hondo dolor en el departamento.—Corresponsal.

VENTA DE VAPORES

BUENOS AIRES, 12—En los centros marítimos circulan rumores asegurando que se efectuó la venta de los dos paquetes más hermosos de la línea del sur.

Los paquetes en cuestión son el "Rawson" y el "Avellaneda", los que irían en breve a Europa.

Los temporales en la Argentina

BUENOS AIRES, 12—Las comunicaciones recibidas esta mañana informan que la violencia del temporal que se ha desencadenado en la zona patagónica, ha declinado sensiblemente.

Las comunicaciones telegráficas con el Sud han quedado restablecidas.

BUENOS AIRES, 12 — Informan de Tucumán que en Río Lules se produjo un violento ciclón causando serios desperfectos en la mayor parte de las casas y villas.

Resultaron varios heridos.

Las líneas telegráficas quedaron perjudicadas.

Por nuestros Conservatorios

Conservatorio Geeraert

Con buenas notas fueron aprobadas ayer de tarde en este conservatorio, las discípulas de 7.o curso. del profesor señor Mauricio Geeraert, señoritas María Angélica Arrutti, Inés Gelos, Isolina Bonomi, María Celia Semería, Cristina Polanco, Estela Monestier, Olga Frigerio, Juanita Doroteo, María Elina Domínguez, Carlota Veiga, María Celia Silva.

Liceo Franz Liszt

Se ha efectuado en el Liceo Musical Franz Liszt, el exámen de la clase de piano de la señorita Albertina Branda, habiendo las alumnas siguientes tenido muy buenas notas:

Preparatoria: Esther Trochon Huraglia.

Primer curso: María Añón Verrizzi; tercer curso: Anita Tafernaberry, Olga Trochon Huraglia; quinto curso: María Haydée Barthe.

Sucesos brasileños

RIO JANEIRO, 12 — La Liga Metropolitana de Sports Atléticos aprobó por unanimidad un voto de pesar por la muerte de Mariano Reyna.

—Se reune el 13 del corriente, bajo la presidencia del senador señor Lauro Sodre, un grupo de distinguidos civiles y militares para acordar los medios a fin de no festejar en lo sucesivo las fechas militares del 24 de Mayo y 11 de Junio, debido a las buenas relaciones que existen actualmente con el Paraguay.

—Los señores Raúl Pederneiras y Joao Mello han sido elegidos presidente y vicepresidente de la Asociación de la Prensa, respectivamente.

BIARRITZ

IMPRESIONES RAPIDAS

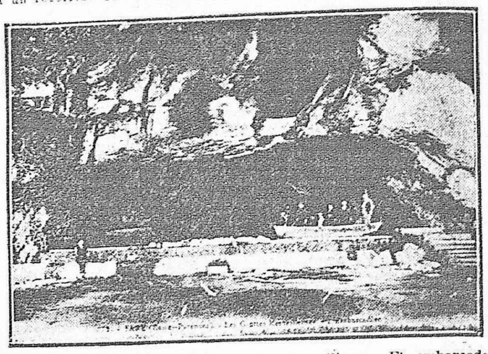
VI

El servicio de excursiones en automóviles está perfectamente organizado en Biarritz y por precios razonables se ofrecen a los forasteros giras muy interesantes. Una de las que con más frecuencia se hacen es la que lleva hasta las "Grutas Maravillosas" de Sare.

A las 2 de la tarde de un día espléndido ocupamos nuestros asientos en el gran automóvil estacionado en la animada "Place de la Liberté". Ibamos munidos de nuestros pasaportes y permisos especiales de excursión en auto válidos solamente para un recorrido de 150 kilómetros ida y vuelta comprendidas. Cada media hora fuimos detenidos, durante el paseo, siendo minuciosamente revisados nuestros papeles de identidad que se nos pedían con fineza y amabilidad por los corteses militares encargados de custodiar los caminos que conducen a la frontera franco española.

Pasamos por Arcangues pueblo del Sigio XIII muy característico y curioso, entramos en el secular "Bois de Saint-Pée" para atravesar el villorrio del mismo nombre que posee un bien conservado castillo del siglo XV. El camino es un contínuo zig zag que el pesado auto de excursión cargado de turistas, recorre prudentemente. Después de dos horas de marcha regular y ya en las proximidades de Sare empieza el paisaje a hacerse más pintoresco despertando nuestro dormido interés el precioso tapiz de helechos que cubre el suelo y sube por las montañas engalanándolas vistosamente, y por entre helechos frondosos seguimos tres kilómetros como si nos paseáramos en un colosal invernáculo. Llegamos a las grutas de Sare; un pequeño lago ha de atravesarse en bote y así que desembarcamos se nos da, a cada uno de nosotros, una velita encendida y siguiendo al guia nos internamos en las profundidades de la gruta, antiguo refugio de los carlistas, pues llegan hasta Pamplona, teniendo una extensión de 84 kilómetros de largo.

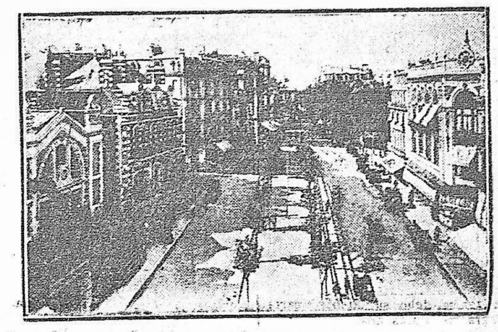
El paso de las aguas durante siglos y hace ya siglos ha dejado impresa su labor formidable y fantástica... piedras horadadas y socavadas en formas inverosímiles, estalactitas y estalagmitas que semejan elefantes, leones, águiles y perfiles monstruosos... columnas de estilo clásicos y de ignorado orden... bóvedas de una altura y de una audacia indecible... abismos pavorosos... corredores extraños donde apenas pasa una persona o inmensas salas con muros trabajados en espiral como si una tromba poderosa hubiera allí girado vertiginosamente... toda esta decoración extraña e imponente se hace más fantasmagórica aún a la luz vacilante y pobre de las velitas, pareciendo que ya nos hundimos en aquellas penumbras diabólicas o que ya nos aplastan los enormes peñascos amenazantes... los chillidos de los miles de murciélagos que allí se albergan nos taladran los oidos y resbalamos en una materia viscosa que nos extremece de repugnancia.



BARE.—(Bajos Pirineos).—Las grutas maravillosas.—El embarcadero

Salimos de la gruta tiritando, apesar de nuestros abrigos, encandilados y oprimidos, que bendición de Dios y el aire puro saturado del olor sanamente delicioso del pasto recién cortado!...

Seguimos viaje circular por Sare pueblito con casitas de juguete. El camino es cada vez más precioso corriendo casi al borde de precipicios en los que se divisan, allá muy en el fondo, las copas de los árboles de las selvas que dentro de poco cruzaremos, pues bajamos siempre un camino que forma eses asustadoras...



BIARRITZ.—Plaza de la Libertad

Pasamos Ascain gozando de un panorama hermoso sobre la floresta y el valle de las Landas y los Pirineos.

Por qué en Montevideo no se ofrecen estas excursiones a los veraneantes que llenan nuestra ciudad desde Noviembre a Febrero? Me parece que por un precio módico y en auto especial para excursión podrían ofrecerse muy interesantes giras haciéndose conocer a la vez la campiña uruguaya, las costas hermosas, los pueblos y ciudades más interesantes en hábil combinación que no cansara al viajero y le hiciera apreciar detenidamente las bellezas de los alrededores de Montevideo y del interior de la República que poco conozco, pero, que un presentimiento filial me hace creer y afirmar que las bellezas naturales de mi patria poco tienen que envidiar a las que han despertado mi admiración en tierra extranjera por no conocer suficientemente las de aquella donde nací.

París, 1915.

Teresa Santos Bosch.

Cómo cuida Carrel las heridas

Detalles interesantes

El gran biólogo Alexis Barrel, autor de injertos humanos y de tantos extraordinarios trasplantes de órganos, dejó desde el comienzo de la guerra sus maravillosos laboratorios de América para venir a servir a Francia, su país, bajo el uniforme de médico militar.

Hoy dirige a las puertas de París un gran hospital que tiene adjuntos numerosos laboratorios de biología y de bacteriología.

Carrel habrá sido uno de los primeros en estudiar minuciosamente hora por hora, la evolución de la infección microbiana de las heridas de guerra. Este estudio tuvo una importancia extrema, capital. Al comienzo de la guerra los heridos fueron tratados a despecho del buen sentido. La consigna en todas las ambulancias era "vendar precipitadamente la herida y expedir al paciente hácia el interior a veces muy lejos a donde llegaba después de un viaje de varios dias.

¡Cuántos heridos leves no llegaron graves, infectados, moribundos atacados por esas dos abominaciones sin remedio: la gangrena gaseosa y el tétano. ¡Ante la frecuencia de tales accidentes desoladores gran número de médicos se dedicaron a estudiar los medios de contener la infección. Entre todos los estudios efectuados, los de Carrel fueron especialmente felices y definitivos.

Carrel sentó como principio que en las heridas de la guerra actual, la infección es la ley general. La piel, los vestidos, el proyectil, son ricos en microbios. La misma lesión determinando la ruptura de numerosas células y vasos que derraman su jugo y sus glóbulos, constituye, independientemente de las influencias exteriores un foco de fermentaciones químicas y de infecciones diversas.

Carrel ha comprobado que durante las primeras horas los microbios permanecen localizados alrededor del proyectil, del trozo de tela, del punto de inoculación. Diez horas más tarde están todavía ahí y no han formado enjambre. Pero 24 horas después han extendido su dominio, ganado en superficie y profundidad y su ejército es mil, diez mil veces más numeroso: ha invadido todas las posiciones existentes.

Resulta de aquí la necesidad lógica para el cirujano de proceder con urgencia cuando los microbios están aún agrupados y son poco numerosos.

La práctica adoptada desde entonces fué exactamente la contraria de la nefasta doctrina sanitaria que al principio acabó con tantos heridos.

Los cirujanos fueron apostados en las inmediaciones del frente, a 20 o 30 kilómetros: distancia rápidamente franqueada por los autos. Allí después de desinfectar la piel rodeando la herida con tintura de iodo es preciso tratar esta con un antiséptico radical. Alexis Carrel y sus colaboradores se han servido con magníficos resultados del hipoclorito de sosa muy puro.

En los hospitales después de descubrir y limpiar las heridas continúa haciéndose la esterilización química al hipoclorito, sea que se pueda contentar con curas frecuentemente renovadas sea que haya necesidad de recurrir a la irrigación permanente.

La supuración queda detenida o desaparece. Los heridos curados en el hospital dirigido por Carrel están ahí para testimoniarlo. En él se ven heridas admirables de carne roja sana franca.

Este excelente método es pues digno de extenderse. Muchos cirujanos lo emplean ya en otras partes. Y como sus heridos testimonian todos que están bien hallados con él.

Prohibición del uso de hábitos

LISBOA, 12—El Obispo de Tuy al llegar a Oporto fué prevenido en la estación férrea de que el uso público de hábitos eclesiásticos, está prohibido.

Este Obispo continuó viaje para esta capital de donde se dirigirá a Sevilla.

VIDA FEMENINA

Pasaron los Reyes por mi alma

Consuela el corazón todo lo que trae a él dulzor de gratas reminiscencias. Nos sentimos mejores y nos creemos más buenos cuando dejamos bañar el recuerdo en el claro lago de la niñez ida para siempre. Por eso hoy al ver sonreir gozosos a los niños florecen sonrisas en nuestra alma.

Vendrán los Santos Reyes! Y ellos, como nosotros cuando niños, pondrán las cabecitas en la almohada pensando en la sorpresa que les reserva el zapato colocado con cuidado en la ventana... Dormirán soñando... Y pasarán por sus mentes impresionadas la divina caravana fastuosa y deslumbrante.

¡Cuántos, empero, niños pobres al volar anhelosos en busca de la soñada ofrenda, hallarán vacíos sus humildes zapatitos! "Nada!—sollozará alguno de estos burlados en sus ilusiones,—¡y yo que creía en la bondad de los Reyes!"

En su débil inteligencia germinará tal vez una inconsciente y amarga rebeldía: "Por qué ellos que vienen del cielo no han tenido para él que es pobre, para él cuyos padres no pueden comprarle juguetes uno que colmara sus anhelos?" Y pensará, enjugando sus lágrimas, en la inutilidad de sus ruegos, en la oración fervorosa de sus lábios que fué desoída.

Y quién sabe si esa injusticia, que su tierna almita cree emanada de lo alto, no labra en su vida un surco que más tarde ahondarán las injusticias de acá abajo...

. . . .

Duermen los niños. En la noche quieta bate sus alas rumorosas el misterio. Las estrellas, al titilar, parece que quisieran avivar su luz para dar más brillo a la leyenda que revive una vez más en los brazos de la inocencia. Y sonríen en sueños las bocas ingénuas, sonríen a Melchor, Gaspar y Baltasar que pasan en sus legendarias cabalgaduras derramando a manos llenas juguetes y dulces!

Y entretanto, con sigilo, en la casa dormida el padre y la madre hacen la ronda llenando los zapatos. Y no me admiraría si algunos ojitos incrédulos, que desearon ver los Reyes con las pupilas despiertas, descubrieran, en vez de la visión celeste, los falsos Magos...

. . . .

Pasaron, también, los Reyes por mi alma. Pasaron dejando frescura de candor. Y al sentirme dentro como cuando niña era, olvidé que la vida me ha mordido con saña y que llevo en los ojos una luz que no es de inocencia.

Djenana.

San Ramón, 5 de Enero.



Señora P. S. de H.—En mi respuesta del domingo 9 del corriente, fué omitido un renglón donde me refería al Patronato de la Aguja:

"Para satisfacer la demanda de trabajo de cientos de obreras, muchachas anémicas, juventudes marchitas etc.

Tula—(Tacuarembó)—Sea usted la bienvenida, querida mía. 1.o Las fotografías de ese color no son de última moda. 2.o Para jovencitas he visto, días pasados, unos trajes preciosos, de una sencillez encantadora. Uno era de voile blanco; la falda amplísima, corta y plisada, la bata tenía, como adorno un cuello de chiffon bordado, las mangas también de chiffón terminaban con un voladito. Cinturón de taffetas color rosa.

En "Elegancias" J. Carlos Gómez esquina 25 de Mayo, puede encontrar vestidos monísimos como para usted. Los hay desde cinco pesos y note que esta casa importa toda la mercadería de Europa. Retribuyo su afectuoso saludo.

Ligia.—Solamente a su bondad o indulgencia debo su atenta carta. Mil gracias, amiga mía.

Time is money.—Su pseudónimo es la máxima de la gente práctica que sabe que el tiempo, bien aprovechado, vale mucho. Firme como guste; estoy acostumbrada a este florecimiento exótico en francés, inglés, etc. La coloración violácea depende de la dilatación de las venitas superficiales del rostro, la cual proviene, a menudo, de una alimentación defectuosa y una alteración del estado general.

El remedio más seguro es la intervención del médico. No admito esos artificios, son una degradante mentira. Observar los preceptos de la higiene, acostumbrarse al baño cotidiano, tibio, a la ducha fría si no se sufre del corazón, a las fricciones enérgicas con alcohol perfumado, usar los polvos higiénicos para la transpiración, cepillarse el cabello y trenzarlo antes de acostarse, lavarse los dientes con un cepillito que tenga la cerda más bien rígida que suave, sin que por esto lo sea tanto que pueda lastimar las encías, usar un buen dentífrico. La higiene de la boca es un capítulo importantísimo. La belleza se conserva cuidando de tener sano el estómago y limpio el intestino, usando una loción refrescante que tonifique la piel y mantenga elásticos los tejidos. Los afeites no hacen sinó marchitar el rostro antes de tiempo, pues muchos de ellos están compuestos de materias corrosivas y venenosas, y producen verdaderas intoxicaciones para la piel, cuyas funciones se trastornan profundamente. No se lave el rostro con jabón, ponga en la palangana un chorro de "Eau de l'Harem" que limpia los poros y da a la tez una suave fragancia.

Nunca me molesta, le contesto con verdadero placer.

Doña Molestia—Hay las "Máximas" de San Francisco de Asís y las "Máximas de San Francisco de Sales. Son dos obras distintas. San Francisco de Asís, fundador de la orden monástica de los franciscanos, nacido en Asís (Umbría) en 1182. La fiesta es el 4 de Octubre. San Francisco de Sales, en cambio, obispo de Ginebra nació en el castillo de Sales, cerca de Annecy. Fundó la orden de la "Visitación". Fiesta el 29 de Enero.

Para su niña "Le livre de pietié de la jeune fille" au pensionnat et dans sa famille". Es uno de los mejores libros espirituales para la juventud. Atento saludos.

Xenia.

La salud de París

Desde el comienzo de la guerra, asegura la Facultad y lo prueba la Estadística que jamás París gozó de mayor salubridad.

En 1870, en la capital sitiada, a pesar de todas las medidas adoptadas, mató la viruela en menos de siete meses más de 18.000 personas. Actualmente, después de diez y seis meses de guerra la misma enfermedad no ha producido más que siete defunciones.

Las precauciones tomadas por el servicio sanitario fueron particularmente inteligentes. Las excitaciones hechas a la población para que se vacunase y los servicios permanentes ingeniosamente organizados en las alcaldías motivaron, sólo en la primera semana 600.000 vacunas.

Como apareciera la fiebre tifoidea, la esterilización de las aguas para beber, la multiplicación de los análisis y la minuciosa inspección de las aguas de manantial dieron cuenta muy pronto de ese comienzo de invasión tífica. Y no obstante, París a consecuencia de la agresión alemana había quedado privado de una de sus mejores fuentes de agua potable. Al día siguiente de la batalla del Marne, cuando los alemanes en derrota abandonaban Châtean Thierry, los muertos fueron enterrados allí donde habían caído, en la proximidad del surtidor del manantial de Dhuys, que alimenta a París. Eran de temer infiltraciones morbosas. Se cortó la fuente y procedióse a la desinfección del terreno. Entre tanto los parisienses se surtieron de agua del Sena esterilizada y potable y no se encontraron peor con ella, a pesar de los calores del verano.

Los casos de sarampión y escarlatina están en descenso comparativamente a los casos registrados los años precedentes. La tuberculosis misma, ese mal social por excelencia, continua su labor devastadora si bien hay que consignar que la guerra no ha aumentado en nada la extensión del mal.

Los farmacéuticos que toman diariamente el pulso de París saben que los males de que se sufre han variado singularmente desde el comienzo de la guerra. Cuando los ejércitos alemanes avanzaban al galope e iban a llegar a París, la ciudad permaneció moralmente, estoica y tranquila pero nadie dormía ya. Y nunca se hizo un consumo parecido de bromuros, valerianatos, éter y quinina.

A continuación de la victoria del Marne, sobrevino un otoño frío que congestionó los pulmones de los organismos deprimidos por tantas locas angustias. Entonces faltaban las sanguijuelas porque venían de Turquía y de Hungría y se recurrió a las ventosas cuyos ásperos mordiscos no sintieron jamás, hasta entonces, tantos pechos y espaldas parisienses.

París a lo que parece, sufre hoy del estómago. En las boticas llueven las recetas en donde el bicarbonato se une a la magnesia y al carbón. ¿Se trata aún de calambres nerviosos o es el efecto de la carestía de los víveres?

Combatido, y acosado ferozmente el alcoholismo se piensa ahora en fastidiar el opio, la cocaína, la morfina y hasta a los prospectos charlatanescos de las panaceas universales.

Jamás las autoridades velaron con tanta solicitud por la salud física y moral de París, la gran capital que como un niño prudente se deja reglamentar, someter y cuidar.

CUPON

Concurso "Femenino"

Ilustrar la máxima de Rousseau: "Si quereis que los hombres sean grandes y virtuosos, enseñad á las mujeres lo que significa grandeza y virtud".

PREMIO DE "ELEGANCIAS"

Palma, Bozzo & Cía.
25 DE MAYO esq. J. C. GOMEZ

Pseudónimo ______

Control ______

EL CONCURSO SE CERRARÁ EL 30 DE ENERO

Los trabajos deben venir acompañados del CUPON y dirijidos á XENIA
REDACCION DE
EL SIGLO

Vida Social

EL TE DANZANTE DE AYER—

Animado aspecto presentó ayer tarde el salón de fiestas del Parque Hotel, con motivo del primer te danzante, programado por la Comisión Municipal de Fiestas.

Alrededor del salón y en los palcos, donde se habían distribuído las mesas espléndidamente servidas, un grupo de nuestras familias se congregó, mientras la orquesta hacía oír un escogido programa de baile.

ENLACES—

Se han presentado al Registro Civil solicitando contraer enlace la señorita Gloria Silveira Machado y el señor Esteban Chaine Núñez.

La boda se efectuará a mediados del entrante mes en la mayor intimidad.

—El 22 del corriente será consagrada la boda de la señorita María Ilda Montans y Vigil con el señor Eduardo Rey Sienra.



El té de ayer en el Parque Hotel

No obstante haberse improvisado nuevas mesas, fué tal la concurrencia, que no resultó posible atender todos los pedidos.

Muchas de nuestras principales familias y las que se hospedan en el Parque Hotel, habían hecho reservar mesas.

A las 6.30 p. m., el salón presentaba un interesante aspecto. Mientras en las mesas se conversaba animadamente, alrededor del salón habían tomado asiento distinguidas niñas que se preparaban a bailar, pero los jóvenes no respondieron a esa invitación, pues fueron pocos los que danzaron.

En resumen obtuvo éxito el te danzante de ayer, primero de una serie de esas tertulias que se realizarán todos los miércoles, y que prometen reuniones muy interesantes.

Actuarán como testigos en el acto civil, los señores Diego Montans y Vigil y Mario Rodríguez por parte de la novia, y los señores Manuel Rey Sienra y Alberto Cordero García por parte del novio.

En la consagración religiosa actuarán como padrinos la señora María Sienra de Rey y el señor José Montans Medina.

Esta boda se realizará en la intimidad, siendo presenciada solamente por los parientes y amistades más allegadas a los contrayentes.



En pleno descanso

EL DINER DEL 25 EN EL PARQUE HOTEL A BENEFICIO DE ENTRE NOUS—

Entre Nous, la más simpática y la más activa de nuestras asociaciones femeninas, que tanto ambiente hace en nuestro medio para lograr brillantes reuniones mundanas, promovidas con el noble fin de la caridad, organiza en estos momentos una gran fiesta, que resultará una de las notas sobresalientes de la temporada veraniega actual.

Consiste esta fiesta, en un gran diner-concert que se llevará a cabo en el elegante salón-comedor del Parque Hotel la noche del 25 del corriente. Terminado el dinert se iniciará un baile en el salón de fiestas del balneario, que esa noche reunirá a buena parte de nuestra sociedad más distinguída.

En los cuatro ángulos de este salón serán artísticamente colocados cuatro "surprises a fleurs" que contendrán preciosas sorpresas dedicadas a la concurrencia. Entre ellas, algunas de verdadero valor, que lucirán inscripciones alusivas al festival y a Entre Nous.

El precio del cubierto para el "dinert" será de $ 2.50 y la entrada de acceso al salón de fiestas costará solamente $ 1.00.

Las invitaciones para esta fiesta empezarán a circular la semana entrante y serán intransferibles.

La comisión de Entre Nous no descuidará detalle de la fiesta que pueda influir en su mayor éxito y desde ya, dados los prestigios del centro organizador, puede darse por seguro el éxito.

CONCIERTOS EN LAS PLAYAS —

Esta noche habrá concierto en la terraza de la playa Pocitos, por la orquesta que dirije el maestro Del Valle y con el siguiente programa:

Conor, Starland, two-step; Lehar, Gold and Silver, vals; Cuber, La Muta di Pórtico, ouverture; Gillet, Petite Galine, intermezzo; Catalani, Loreley, danza de la Ondine; Fusik, danza de las sombras; Jones, San Toy, pot-pourri; Grey, Carama, marcha.

—La banda del maestro Infantozzi, amenizará la reunión de hoy en Ramírez con el siguiente programa:

Primera parte — Los guerrilleros de Liliput, marcha; Miss Australia, marcha; Voir du coeur, vals; Il profeta, marcha; Alegría de Mimí, jota.

Segunda parte — Sangre y arena, marcha española; Eva, vals; Semiramide, sinfonía; Tannahuser, marcha; Leña seca, tango.

—En la playa Capurro, se efectuará mañana un concierto con este programa:

Primera parte — Por la patria, paso doble; Viva Graná, marcha; Dulces brisas, vals; Amparito, gavota; Viuda alegre, pot-pourri.

Segunda parte — Marcha hípica; Conde de Luxemburgo, vals; Viva er salero; malagueña; Pacupati, perkoncito; Saturna, tango.

AUDICIONES DE LA BANDA MUNICIPAL—

La Banda Municipal, dará concierto hoy jueves a las 16.30 en el Parque Urbano.

CAMBIOS DE RESIDENCIA—

El señor Arturo Maldonado Dupré y su familia han trasladado su residencia a la calle Miguelete 1141.

—La familia de Rolando Supparo ha trasladado su residencia a un chalet ubicado en la calle Miguel Barreiro, en Pocitos.

—El señor Germán Rodríguez y su familia ocupan ya su chalet de Maroñas.

—Dentro de breves días se trasladará a su chalet de la Avenida Brasil el doctor Miguel V. Martínez en compañía de su esposa señora María Amelia Villegas.

EL MINISTRO DE INDUSTRIAS—

En el tren de ayer de mañana volvió a salir para Punta del Este el ministro de Industrias doctor Juan José Amézaga.

El doctor Amézaga regresará el jueves de la semana entrante.

DEMOSTRACIONES—

El domingo será servida en el restaurant Montecarlo, de Colón, la comida con que un núcleo de amigos obsequiarán al señor Andrés Dell[illegible].

Para esta simpática demostración se han adherido los señores: ministro de Instrucción Pública y Justicia, doctor José Espalter, diputado Francisco Simón, doctores José F. Arias, Francisco Alberto Schinca, diputado Ovidio Fernández Ríos, César I. Rossi, Tomás Barbato, señores Carlos A. Correa, Durbal Salarí, César Charlone, diputado José G. Antuña, escribano Diógenes D'Acosta, Daniel Pérez Montiel, Antonio P. Marino, Alberto O. Charlone, Hermenegildo Sábat, Luis F. Guimaraens, Alberto Boalao, Edmundo Bianchi y otros.

Ofrecerá la demostración, el señor César Charlone.

El registro de adherentes se encuentra abierto hasta el 15 del corriente en el local de la Comisión N. Colorada.

—El próxima sábado, a las 8 1|2 p. m., se realizará en uno de los salones del Hotel Central, el banquete con que un núcleo de amigos y compañeros de tareas del Frigorífico Montevideo, obsequian al señor Edwin Smith, despidiéndole de la vida de soltero.

VIAJEROS—

De Rivera llegó el señor Juan Andrés Requena.

—Para Buenos Aires se ausentó el señor Roberto Salas.

—De Buenos Aires llegó el señor Pedro Narbondo acompañado de su familia.

—De Colonia Suiza llegó la señora María Elena B. de Gómez acompañada de sus señoritas hijas.

—Para Tacuarembó se ausentó el doctor H. Huertas Berro, acompañado de su señora esposa.

—De Minas llegó el señor Aníbal Lavalleja Pérez.

—De Soriano llegó el señor Juan Manuel Minelli Castro.

—De Florida llegó el señor Pedro H. Chiazzano.

—ara Buenos Aires se ausentó el señor Carlos Bastos.

—De Sarandí Grande llegó el señor Raimundo Blanco.

—De Buenos Aires llegó el señor Adrián Pereira Olave.

—Mañana regresa de Chile donde ha pasado una corta temporada el doctor Eduardo Jiménez de Aréchaga.

—Regresó de Buenos Aires el doctor Ernesto Frías.

—Llegó de la vecina orilla el doctor Eduardo Avila, acompañado de su esposa.

—De la misma procedencia llegó el señor Darío Leguizamón.

—Regresó de Buenos Aires el señor Elías Cabiró acompañado de su esposa.

—De Salto vino ayer el señor Manuel Méndez.

—Regresó de Buenos Aires el señor Angel del Castillo.

—Vuelve hoy a Punta del Este el ministro de Industrias doctor Juan J. Amézaga.

—Regresó a Buenos Aires la señora Concepción D. de Carreras con sus hijos.

—Partió para la vecina orilla el señor Vicente Uría.

—Para su establecimiento de campo en el Rosario salió el señor Benjamín S. Viana.

—Regresó de Mercedes el señor Jaime Ferrer Olaís acompañado de su familia.

—De Buenos Aires ha llegado la señora Alcira N. de la Peña acompañada de sus señoritas hijas Delia y Rosa.

—Procedente de Tacuarembó llegaron a esta el señor Eugenio Aldecoa Giró acompañado de su esposa la señora María Elena Martínez.

—Para el interior el señor Benjamín Viana.

—Ha telegrafiado de Buenos Aires el doctor Toro Zelaya, pidiendo para él y su familia, alojamiento en el hotel Piriápolis.

—El distinguído literato M. Núñez Regueiro, cónsul general del Uruguay en el Rosario (R. A.), ha llegado a Montevideo acompañado de su señora esposa, saliendo el domingo próximo para Piriápolis.

—Para el balneario Piriápolis salieron el señor Roberto López y su señora esposa Elena R. de López.

—Salieron para Piriápolis las avanzadas de la Asociación Cristiana de Jóvenes, representadas por un número de ochenta personas, a tomar posesión del gran campamento construído recientemente en esta localidad. Este año veremos desfilar miles de excursionistas afiliados a asociaciones como ésta, de todo el continente americano, puesto que Piriápolis es el sitio obligado para caravanas de esta naturaleza.

—De Buenos Aires, en cuya ciudad permaneció durante un año, regresó a nuestra capital el señor Juan Pedro Aguerre, elemento prestigioso de la colectividad francesa.

ENFERMOS—

—Guarda cama la señorita María Elena Cardozo.

—En el mismo estado el doctor Horacio Lessa.

—En vías de pronto restablecimiento el señor Oscar Nin Pérez.

—En Buenos Aires están enfermas las siguientes personas conocidas: señor Ernesto Vela, señora Consuelo Gelly Cantillo de Moy, señorita María Luisa Noceti Seeber, doña María Rosa Fernández Guerrico de Vivot, señorita Luciana Soto Acebal, señorita María Ester Demaría, señorita María Celia Krausse Arning, señora Ada Field de Ruiz; señora Carmen Plaza Montero de Mulhall, señora Mariana Villate de Marcó del Pont, señor Torcuato Tonkinson Ugarte.

—Sigue siendo delicado el estado de salud del señor Herman Roosen. También es delicado el estado de su esposa Isabel Tornquist de Roosen.

NECROLOGICAS—

A una elocuente manifestación de condolencia dió lugar el sepelio de los restos del joven Eustaquio Garino, hermano político del presidente de la república doctor Feliciano Viera.

Concurrieron, además del primer mandatario y los miembros de la familia del extinto, los señores:

Doctor Manuel B. Otero, general Julio Dufrechou, Luis Guillot, doctor A. Gard y San Juan, Virgilio Sampognaro, doctor Conrado Rücker, R. Travieso, Juan Saint Laurent, Eduardo Flores, Santiago Rivas, Francisco Gómez Cibils, F. Minelli, Oscar Deffeminis, Alberto Martirené, Federico Capurro, Guzmán Papini, Juan Fergan, Manuel Stirling, doctor Pedro Figari, doctor Ricardo Areco, Domingo Arena, Alfredo Belo Herrera, doctor Eugenio Martínez Thedy, M. Magariños Boya, César Trocoli, Domingo P. Maza, Ignacio Etchegoyen Vidal, V. de los Santos, Juan Martínez, J. M. Barthe, Eduardo S. Fazzio, Juan Pérez Pastorino, Daniel Pérez Pereira, Rodolfo Segundo, Buenaventura Silva y Ferrer, Enrique A. Areco, Ruperto Méndez, Juan M. Aubriot, José B. Hernández, Daniel Herrera y Thode, Raúl Regules, Antonio V. Visca, Joaquín A. Areco, Serapio Borges, José Carbonell y Vives, Eliseo Acosta, Mario Manuel Iriondo, Santiago Varela, Pedro Nicola, Leopoldo Blanco, Carlos Sanguinetti, Carlos Gibelli, Ramón S. Aldecoa, Manuel García, Rogelio Macció, A. de Medina, Federico Silva, José Bacarezza, Enrique Milans, Luis Piñeyrúa, A. Ferrando y Olaondo, Horacio Mendoza, Venancio Solsona y Flores, Arturo Legris, Mario Zufriategui, Manuel Méndez Posse, Antonio Montes, E. Staricco, Arturo Scarone, J. E. Gomensoro, Pedro Delgado, José E. Saldaña, Pedro Rovira, Oscar de Vallejo, B. Capurro, Enrique D. Cornú, A. Peña, Martín Vidal, J. Banlio Muñoz, Adalberto Garibaldi, Ambrosio Peirano, Carlos Paullier, Rafael D. Tabarez, Ramón Aldecoa, Pablo Varzi (hijo), Julio Abellá y Escobar, Carlos Calistro, doctor Alfredo Vidal y Fuentes, Alberto Cánepa Franco, Eduardo Pittaluga, Alberto Vázquez, Teodoro Vigil, E. García Moreno, Rafael Batlle Pacheco, Oscar Viera, A. Bayley, Roberto Acevedo, doctor Enrique B. Buero, Alberto Canessa, Vicente Abal.

AGRADECIMIENTOS—

Los reverendos padres redentoristas agradecen a sus relaciones las manifestaciones de condolencia recibidas con motivo de su reciente duelo.

Arte y Artistas

LAS COMBINACIONES—

En la crónica de ayer adelantamos algunas informaciones sobre los planes de las empresas que surten los teatros de estos países del Plata.

Ahora se agrega que en caso de no venir la Barrientos, llenará su puesto la soprano lijera Elvira de Hidalgo, que conocimos hace dos años en Solís.

También los arrendatarios del Coliseo argentino tienen delineados sus proyectos para la temporada, contando con la probabilidad de traer la compañía de opereta que dirije Giulio Marchetti y de la que es figura saliente Silvia Gordini, y el elenco lírico que actuará en el Nacional de la Habana, sustituyéndose a la Poli Randaccio con Claudia Muzio y al barítono Carona con Viglione Borghese.

En el género de menor cuantía contaremos con los elencos de Vittone-Pomar y uno mixto, español-criollo que dirijirá nuestro compatriota Enrique Queirolo y contará con el actor Salvador Ferrer.

Los señores Crodara no han abierto su cartera, pero tenemos entendido que hay en ella anotados muchos contratos.

AMERICAN CIRCUS—

Hoy reaparece, en el local de la calle Mercedes y Paraguay, la compañía ecuestre y de atracciones que con mucho éxito viene ofreciendo sus espectáculos a nuestro público.

La empresa ha reorganizado los elementos que forman su circo, contratando a la Familia Nogueiras compuesta de quince artistas que son barristas, alambristas, gimnastas, trapecistas, excéntricos musicales, dandys y otras varias habilidades que ya le serán celebradas. Trabajan, además, con caballos y perros amaestrados. Constituyen, pues, un número de gran interés.

Debutará así mismo Paquito Bustos, que como clown cuenta con simpatías entre la gente menuda y aun mayor de nuestro público.

A estos secundarán los tonys Quintana, Toto, Bastos y Zarzaparrilla.

Continuarán haciéndose aplaudir Los Sacchi, Los Duprat y la mona Gheisa.

Mañana, viernes, la empresa ha resuelto dar una matinée para los niños de los asilos.

Es un gesto digno de encomiarse, pues él lleva un poco de alegría a los pequeños asilados. Tendrán así, su tarde de fiesta.

Los precios son los siguientes:

Palcos con 4 entradas, $ 3.50; Platea con entrada, 0.70; 1|2 platea para niños, 0.40; Galería, 0.20; 1|2 galería para niños, 0.15.

LUMIERE—

Esta noche, en el pequeño teatro de la calle Florida, la troupe de Heráclio Sena estrena una obra de nuestro inteligente compañero en la prensa Domingo Gallichio, titulada "El sacrificio".

Auguramos a su autor un justo éxito.

ROYAL—

Como de costumbre, habrá función en este variedades con un programa lleno de novedades.

Siguen actuando con éxito Anita Chuderoni, La Sultana, Mercedes Costa, tonadillera catalana; Carmencita y la rusa Sonia.

POR LAS PROVINCIAS ESPAÑOLAS—

Toca esta vez dar revista a los teatros de las provincias de España, por los que encontramos mucha gente y muchas obras conocidas.

Zaragoza—En el teatro Principal se han representado las comedias "El ama" y "El alcalde de Zalamea".

En ambas fueron aplaudidísimos Amparo Villegas y Francisco Morano.

Se anuncia el estreno de la comedia de Linares Rivas "La espuma del champagne".

—En Parisiana se anuncia el debut de la compañía cómico-dramática que dirijen los notables actores Anita Adamuz y Manuel Vigo.

Barcelona — En el Teatro Circo Barcelonés sigue actuando la compañía que dirije el señor Picher.

—En Romea la compañía Piana-Llano sigue cosechando merecidos aplausos.

—En el Tívoli se anuncia el estreno de la ópera "Sibyll".

—En Novedades sigue actuando la compañía de Enrique Borrás y Catalina Bárcena.

—Rafael Arcos actúa con éxito en el teatro Poliorama.

—Ha debutado con éxito en el teatro Imperio, Conchita Ledesma.

—En el teatro Nuevo se ha estrenado con éxito grande la zarzuela en un acto titulada "La suerte perra".

La compañía de Fernando Vallejo interpretó de modo admirable la obra.

También se ha estrenado la zarzuela en dos actos "Amores de aldea".

Cádiz—Trabaja la actriz Margarita Xirgu. Fué ovacionada en la comedia "Nena Teruel".

La prensa dedica grandes elogios a la beneficiada.

Oviedo—En el teatro Jovellanos se han representado las zarzuelas "El amigo Melquiades", "El primer reserva", "Los embusteros", "El chico de las Peñuelas", "Carceleras", "La tempranica" y "El tenorio musical".

Jerez de la Frontera—En el teatro Eslava está actuando con éxito la compañía cómico-dramática de la primera actriz Consuelo Vadillo.

Alicante—En el teatro Principal se estrenó la obra de Martínez Sierra y Turina titulada "Margot".

El crítico de "El Día" dice entre otras cosas:

"El maestro Turina ha escrito una partitura difícil y de raro mérito, que cuadra muy bien al delicado ambiente sentimental de la obra.

Tiene la obra dificultades de ejecución que los señores profesores de orquesta, poniendo a contribución toda su voluntad, dirigida por la competencia y hábil dirección del maestro Ventura, han salvado.

Si el libro de "Margot" no llevara la firma de Martínez Sierra, ni el maestro Turina habría escrito una partitura admirable, ni Martínez Gari habría derrochado su arte en aquellas decoraciones estupendas de los cuatro cuadros que tiene la obra: es, pues, una fortuna que el libro de "Margot" lleve la firma del autor de "Canción de cuna".

No sé si hará falta añadir que, el libro es malo.

Con un asunto ñoño, manido, cursi y nada teatral, el señor Martínez Sierra ha escrito una comedia muy mala, sosa, pesada, con diálogos tan fríos y tan plomizos que un principiante no osaría firmar. Y el señor Martínez Sierra tenía conciencia de ello, puesto que se entregó al músico y al escenógrafo y al atrezista, y como será ello, que aún con estos admirables colaboradores, se vé la pésima calidad de la comedia.

En "Margot" se ha visto el grado de cultura artística de Luisa Vela y de Sagi-Barba, que, náufragos en aquel mar de ñoñerías y ridiculeces, han salido triunfantes.

El público fué el único que desentonó derrochando la más incomprensibles de las frialdades, una frialdad rayana en la descortesía.

—En el teatro Sport actúa la compañía que dirije el señor Alborich.

En la zarzuela "Marina" ha alcanzado un éxito personal la tiple Ernestina Fons. Fué también muy aplaudido el tenor señor Frontera.

En "Colorín colorao" se hicieron acreedores a grandes elogios las principales figuras de la compañía.

—En el teatro Novedades se han puesto en escena "La vara de alcalde" y "El país de las hadas".

Las señoritas Wieden, Albiol y Saeta y los señores Sánchez, Rodrigo, Oliver y Acuaviva no cesan de recibir pruebas del afecto que tiene por ellos el público.

Badajoz—La compañía que dirige Pablo López ha puesto en escena últimamente en el teatro López de Ayala las obras "El lego cuento del dragón", "El soldado de cuota" y "El príncipe bohemio".

Murcia — Dice el periódico "El Tiempo": "Anoche se despidió de nuestro público la compañía dramática que dirige Villaespesa, y que ha actuado en este teatro durante una corta temporada.

En función de despedida se estrenó el drama de Villaespesa "Doña María de Padilla".

Con artistas que no saben una palabra del papel, que se equivocan, que se comen versos, que gritan a destiempo, que se mueven sin ton ni son y que no logran estar un solo momento en situación, no hay posibilidad de apreciar el valor de las producciones. Villaespesa conoce esto, y a pesar de ello no tiene inconvenientes en ir dando a conocer en esa forma sus obras. Allá él."

—En el teatro Romea actúa la compañía que dirige con aplauso Ricardo Calvo.

Valencia—Con las comedias "Fantasmas" y "Charito la Samaritana" se ha despedido de este público la compañía Villagómez.

—En el teatro Olimpia ha estrenado la compañía Guerrero-Mendoza la comedia "El hombre que asesinó", que no entusiasmó a la concurrencia.

"La Voz de Valencia" dice:

"En conjunto, hay que decir con franqueza que la obra, floja de suyo, no fué muy del agrado del público.

No obstante esto, la magnífica presentación escénica, las decoraciones admirables, el atrezzo, el vestuario y el acierto y ajuste de la interpretación dada por tan excelente compañía dramática, hicieron que el público recibiese benevolamente la producción estrenada anoche, aplaudiendo al final de los actos la esmerada labor de los autores.

Se anuncia el debut de la compañía Caramba.

También ha estrenado la Guerrero la comedia titulada "La leona de Castilla".

El mismo diario escribe:

"Si a la belleza de las obras en verso (y mas cuando este es como el de anoche) se añade el ambiente y el patriotismo que flota en toda la obra estrenada, hay que reconocer que se juntan en dicho drama motivos mas que sobrados para el éxito que obtuvo anoche.

En algunos momentos hay escenas y situaciones, como la que da fin al drama, que parecen búscadas de propósito para impresionar a la galería, personificando en la representación del brazo eclesiástico pasiones bajas y concupiscencias mal encubiertas. Y si esto es así, con esta intención se hizo, no le es dado a un poeta obrar de este modo, muy propio de los malos principiantes.

De la presentación escénica, así como del atrezzo y modo de vestir la obra, solo diremos que fué irreprochable.

Lérida—Se han puesto en escena las zarzuelas "Los hombres", "Las musas latinas", "La balada de la luz", "Carcelas" y "Gigantes y cabezudos".

Pamplona—En el teatro Gayarre actúa con aplauso la compañía de José Mari, en la que figura la primera actriz Mercedes Gómez Ferrer.

R. LEGAZIONE D'ITALIA

CHIAMATA ALLE ARMI

Per ordine di S. M. il Re sono chiamati alle armi, per mobilitazione, i seguenti militare di 1.a e 2.a categoria, di tutti i Distretti del Reyno:

Classi 1882 e 1883.— Artiglieria pesante campale.

Classi 1887 e 1888—Artiglieria a cavallo.

Classi 1882 e 1883 — Artiglieria da costa e da fortezza.

Montevideo, 12 gennaio 1916.

Partida de reservistas

Salió para Génova y escalas, el paquete «Tomaso di Savoia», del Lloy Sabaudo. En este barco embarcó un nuevo contingente de reservistas italianos, que van a incorporarse al ejército, respondiendo al llamado que ha hecho el Gobierno de su patria. Son en su mayoría personas que estaban en el interior de la Argentina dedicadas a trabajos agrícolas. Van también numerosas familias de reservistas que han partido en meses pasados.

Hoy también por el vapor «Cavour», saldrá otro contingente de reservistas, los que han retirado sus respectivos pasajes en la agencia de la Transatlántica Italiana. Ese otro contingente estará constituído por por 300 conscriptos. En el Brasil, donde harán escalas ambos buques citados, se embarcarán numerosos reservistas peninsulares.

Llamado a los estudiantes de medicina

A pedido de varios estudiantes asistentes a la Asamblea realizada el mes pasado en el "Club Médico", la comisión pro-prórroga cita de nuevo a todos los estudiantes de Medicina, para constituirse en asamblea hoy jueves a las 21, en el local del "Club Médico", con el objeto de considerar el pedido de prórroga y el orden de los exámenes complementarios.

ARTE MODERNO

PROXIMA EXPOSICION

El próximo lunes se inaugurará en el salón de la casa Moretti, Catelli y Cía., una interesante colección de obras de arte moderno. Procede la colección de París y contiene firmas renombradas de pintores italianos, franceses y norteamericanos. El criterio que ha dirigido la selección de las telas a exponerse, y que llamarán, por fuerza, la atención del público, es eminentemente artístico, lo que dará a aquella un doble interés y encanto.

LA CONFLAGRACION EUROPEA

El nuevo fracaso de los teutones en la Champaña

25.000 bajas sobre 60.000 combatientes - Repelidos por los franceses

La paz que ha de concertarse según M. Baudin

Represalia y entusiasmo turco — Sitio a un cuerpo expedicionario en el Asia Menor

Confianza británica — Terror en Trento — Superioridad de los aeroplanos italianos sobre los austriacos — La ofensiva rusa — Se habla de cien mil bajas y más de 10.000 prisioneros — El servicio obligatorio en Inglaterra — Cargos contra Alemania.

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

La acción de Italia

Oficiales muertos

Severidad austriaca

Ataques rechazados

Informe de Cadorna

ROMA, 12—La Agencia de Correspondencias asegura que el pacto de Londres fué firmado por Italia con la cláusula de que se opone a cualquier modificación en la ley de garantías otorgadas a la Santa Sede, y otra cláusula por la cual se niega al Papa intervención en la conferencia de la paz.

ROMA, 12—Los diarios publican dos interesantes episodios sobre la reacción austriaca en Trento.

Uno de dichos episodios trata de un muchacho de quince años apellidado Michaloni, quien escribió una carta a uno de sus amigos que se encuentra en el ejército en la que le aconsejaba desertar.

Esta carta cayó en manos de la censura y su autor fué condenado a la pena de siete años de cárcel.

El otro episodio concierne a la dueña de una fonda apellidada Tait, quien expuso en la trastienda un retrato del Emperador Francisco José colgado en la horca.

Esta mujer fué arrestada y procesada por delito de lesa majestad.

El fiscal pidió contra ella la pena de muerte que luego le ha sido conmutada por la de quince años de cárcel.

ROMA, 12—El diario "Wiener Tagleblatt" publica una carta de su corresponsal en la línea del Isonzo, en la que da cuenta ampliamente de la actuación de los aviadores italianos en la guerra.

Este corresponsal llama la atención sobre los grandiosos elementos y perfecta organización de la ofensiva y la defensiva de la aviación italiana, la que es especialmente notable por el empleo de los nuevos aeroplanos inventados por Caproni.

Dichos aeroplanos tienen un ancho de treinta metros y llevan tres motores que les imprimen gran velocidad y gran rapidez para la elevación.

Estos aparatos están armados con tres ametralladoras y llevan cinco hombres de tripulación.

Esta superioridad italiana hace muy difícil la tarea reservada a los aviadores austriacos, quienes a pesar de hallarse tan cerca del territorio enemigo no pueden desarrollar toda su acción ofensiva.

ROMA, 12—Han muerto en el frente de batalla, los siguientes oficiales:

Teniente Biante Remagni, de Verona; subtenientes: Carlo Vallesi, de Lucca; Vincenzo Bucciarelli, de Perugia; Mario Garatti, de Reggio Emilia.

ROMA, 12 (Oficial)—Desde Monte Ghello, situado al nordeste de Rovereto, el enemigo lanzó al anochecer del día 9 de Enero, granadas incendiarias contra nuestras posiciones. En la noche siguiente, nuestras fuerzas avanzadas señalaron un gran incendio en Rovereto.

En el Alto Cordevole y en Lagazuoi nuestras patrullas dirigidas audazmente contra los atrincheramientos enemigos causaron gran desorden en los mismos lanzando bombas de mano. En el alto y medio Isonzo, las baterías enemigas intentaron hacer blanco de sus fuegos a nuestras líneas con el concurso de aeroplanos, pero fueron eficazmente rechazados por nuestras baterías, especialmente por las anti aereas que obligaron a los aeroplanos enemigos a mantenerse a gran altura. En la llanura del bajo Isonzo, la artillería enemiga con cañones de largo alcance volvió ayer a dirijir sus tiros contra ciertas poblaciones haciendo algunas víctimas.

En la población de Romans, los tiros enemigos alcanzaron a un pequeño hospital instalado por nosotros. Cuatro militares que se asistían en este hospital, resultaron muertos y otros ocho heridos.

Firmado: Cadorna.

En el Este europeo

Provisiones para los polacos

Lucha incomparable — Avances vanos

100.000 bajas

NUEVA YORK, 12—Las comisiones de socorros que tienen su sede en Chicago, telegrafiaron al gobierno inglés pidiendo que permita el envío de provisiones a Polonia.

Enviaron la misma solicitud al presidente Wilson y a las embajadas de las potencias aliadas en Washington.

LONDRES, 12—"The Daily Telegraph" recibe de Petrogrado una información de carácter privado que su corresponsal a su vez recibe de Kieff. Según este despacho el número de prisioneros capturados durante estas tres últimas semanas es mucho más elevado que el anunciado por los boletines oficiales. 220 llegaron a Kieff y estos declararon que otros 10.000 quedaron detrás de la línea de fuego y que en esa cifra, no se incluyen los heridos, los cuales fueron abandonados. Según relatos de los prisioneros, los austro-alemanes tuvieron 100.000 bajas en la Bukovina. Varios prisioneros que han combatido en el frente occidental manifiestan que la lucha en Francia no puede compararse con los combates infernales librados entre Czatorys ky Czernowitz. Uno de esos prisioneros detallando la acción de Khriash, punto situado al Norte de Czernowitz declaró que la fuerte oposición que hallan los rusos, queda demostrada por la forma en que los moscovitas pasaron el Stur. Al capturar ese pueblo los rusos empezaron a atrincherarse y densísimas masas de infantería empezaron a aparecer en las alturas situadas a una milla del pueblo. A pesar del diluvio de shrapnels que los austro-alemanes descargaron sobre ellos, los rusos siguieron avanzando y de pronto desaparecieron en un repliegue del terreno. Allí tomaron aliento y volvieron a aparecer y empezaron el fuego mortífero de ametralladoras y fusilería. Los teutones caían segados por centenares y los que pudieron huir se refugiaron en las sinuosidades del terreno. Cuatro veces intentaron los austro-alemanes avanzar, pero inútilmente. Por último los rusos cargaron a la bayoneta y limpiaron todo aquel punto de enemigos. Los teutones no volvieron a insistir.

En territorio francés

Fracaso de una ofensiva

Preparada poderosamente

Mas de 25.000 bajas

Actuación de la Guardia imperial

Numerosos prisioneros

La paz que impondrán los aliados

Recuerdo de Sud América

Una conferencia de M. Baudin

AMSTERDAM, 12 —Los alemanes están cavando nuevas líneas de trincheras a lo largo del río Mosa y construyendo nuevos fuertes.

PARIS, 12 — Ha regresado del frente de batalla el presidente de la república, Mr. Poincaré que estuvo ausente dos días, pasándolos en la línea de fuego acompañado de varios generales. El Presidente recorrió la línea de fuego y cinco millas de trincheras antes de llegar a la primera línea de fuego.

PARIS, 12 (Oficial) — Comunican de Chalons sur Marne que el hecho de haber regimientos de la Guardia Imperial entre los sesenta mil hombres que atacaron el domingo a las líneas francesas en la Champagne, demuestra con que cuidado los alemanes eligieron sus tropas para este gran asalto y el número considerable de prisioneros pertenecientes a la Guardia Imperial.

El ataque fué precedido por un bombardeo violentísimo que duró veinte y cuatro horas. Los alemanes no se impusieron jamás en las posiciones francesas.

La prontitud de la contestación de los franceses con el fuego concentrado de sus cañones de tres pulgadas detuvo las primeras olas de ataque procedente de las trincheras alemanas. Fué solamente en la cuarta tentativa que los alemanes, después de haber sufrido grandes pérdidas, alcanzaron las trincheras francesas.

La prontitud notabilísima del contraataque francés sorprendió a los alemanes antes de que estos pudieran organizar las posiciones ganadas. Numerosos se rindieron, y solamente algunos regresaron a las líneas alemanas.

LONDRES, 12 — "The Daily News" publica un despacho de su corresponsal en el norte de Francia, diciendo la batalla librada en la Champagna ha sido quizá mas sangrienta, relativamente, a la que se libró en Setiembre en ese mismo sector.

Se sabe que durante mas de quince días emplearon los alemanes para preparar la operación, concentrando elementos y seleccionando las tropas que debían emplearse para el asalto del domingo.

En conjunto, los alemanes ni pudieron apoderarse mas que de unos quinientos metros de elementos de trincheras avanzadas y un puesto de escucha que desde los primeros momentos los franceses abandonaron en virtud de su escasa importancia.

Agrega el corresponsal que los franceses han reconquistado el lunes dos terceras partes de las posiciones perdidas, tomando en las diversas acciones unos mil cuatrocientos prisioneros y causando bajas enormes a los teutones.

El fracaso del esfuerzo alemán es evidente.

Las bajas teutones se calculan en más de veinte mil.

PARIS 12. (Oficial) — No hubo ningún acontecimiento importante que señalar anoche con excepción de en la región entre el Meuse y el Argonne, donde las baterías francesas dispersaron a grupos de zapadores enemigos que trabajaban en la región de Malincourt.

NUEVA YORK, 12 — Los diarios norteamericanos anuncian que los alemanes perdieron más de veinte y cinco mil hombres el domingo en Champagne.

Esta ha sido la batalla más sangrienta desde la ofensiva de los aliados en Setiembre.

Gran número de heridos alemanes, comprendiendo soldados de la Guardia Imperial, llegaron a Chalons sur Marne.

PARIS, 12 — Telegrafían de Le Havre que M. Pierre Baudin invitado por la Liga Colonial dió ayer una conferencia sobre su viaje a la América del Sud.

Hizo observar cuan afectuoso es el recuerdo que conserva de la recepción extraordinariamente simpática que recibió.

Declaró que después de esta guerra victoriosa habrá que reemplazar a los alemanes en su organización y establecer alrededor de Alemania un círculo de hierro.

«No es una paz diplomática que habrá que concluir con esta raza abominable y cruel, que no pueda recobrar su libertad entera, sino que es una paz de vigilancia que queremos imponer a los alemanes, será una paz armada y una paz de fuerzas.

M. Baudin recomendó a sus oyentes de difundir esa tésis en todos los círculos.

Declaró finalmente que la paz económica no es menos importante que la otra.

Terminó proclamando su fé en la victoria final debida a la ciencia de nuestros jefes y al valor de nuestros soldados.

M. Baudin asistió a un almuerzo al cual concurrieron notabilidades civiles y militares inglesas y belgas.

Pronunciaron toasts M. Baudin, M. Siegfried, diputado por Le Havre, y el general inglés Asser.

La acción en Bélgica

Las relaciones con Francia

Exigencias teutónicas

Protestas belgas

Ataque de un periódico

PARIS, 12—Un comunicado belga anuncia lo siguiente:

La acción de artillería ha disminuido algo en el frente ocupado por el ejército belga.

Nuestras baterías dispersaron en diversos puntos a trabajadores enemigos.

Hemos logrado bombardear a un convoy de municiones para un "minen werfer" al sur de Maison du Passeur.

PARIS, 12—Telegrafían de Le Havre, anunciando que el gobierno de Bélgica ha decidido abrir en esta capital una oficina central con objeto de facilitar el arreglo de muchas cuestiones que diariamente tiene que tratar con el gobierno francés.

De esa manera, se evitarán los constantes viajes de personajes oficiales de Le Havre a esta capital.

Con tal fin, se ha alquilado en esta capital un local conveniente, donde se preparan las oficinas para los distintos departamentos del gobierno Belga.

AMSTERDAM, 12 — El gobernador general de Bélgica, Bissing, ha prometido 4000 marcos al que logre detener al editor del periódico "La libre Belgique" que unas veces ha circulado por Amsterdam, otras por Bruselas y siempre ataca a los alemanes. El último número de ese periódico acusaba a Bissing de haber tomado parte en el incendio y saqueo del palacio imperial de Saint Cloud el año 1870.

PARIS, 12—"Le Petit Journal" publica un telegrama de Le Havre anunciando que Bélgica se prepara para protestar ante los neutrales contra la nueva contribución alemana de cuarenta millones de francos mensuales, además de la contribución de 480 millones de francos que le fué impuesta en 1915.

En el Reino Unido

El servicio obligatorio

Adopción inminente

LONDRES, 11 — El gobierno británico ha dado a la publicidad la correspondencia cambiada entre Inglaterra y Austria-Hungría, por intermedio de la embajada norteamericana, respecto a las mujeres e hijos de los austriacos internados en la India.

El gobierno austro-húngaro pide a la Gran Bretaña que provea a la repatriación de esos internados, protegiendo sus vidas, con arreglo a los principios humanitarios, y hace responsable de sus existencias al gobierno inglés.

El Ministro de Relaciones Exteriores, Sir Edward Grey, contestó manifestándose sorprendido por la petición de Austria-Hungría, puesto que, según dice, el único peligro que puede amenazar a los internados es el que provoquen Austria y Alemania, con su conducta en la guerra.

De todos modos, termina diciendo, esos internados estarán suficientemente protegidos en caso de que los imperios centrales observen las leyes ordinarias de la humanidad.

Con esto, se refiere Sir Edward Grey a los ataques de los submarinos a los vapores de pasajeros.

LONDRES, 12—Los diarios de la fecha comentan extensamente el resultado del debate habido en la Cámara de los Comunes relacionado con el proyecto de servicio militar obligatorio.

En general, la opinión es de optimismo, creyéndose que la adopción de aquel se puede considerar un hecho.

Se realiza, sobre todo, la falta de cohesión entre los elementos obreros dirigentes, de quienes se temía mayor y vigorosa resistencia.

Los diarios aplauden la actitud del Partido Nacionalista irlandés al desistir de su resistencia al proyecto, y anunciando—en cambio—que sus representantes en el Parlamento le darán su voto.

En el Asia

Acontecimientos chinos

La lucha en la Mesopotamia

Fuerzas sitiadas

Confianza británica

LONDRES, 12—"The Daily Telegraph" publica un telegrama de Pekin, diciendo que el gobierno no ha adoptado ya los acuerdos pertinentes sobre la conducta que observará en el futuro.

Este despacho añade que es casi seguro de que antes de finalizar este mes, será proclamado el general Yuan Shi Kai emperador y se posesionará del trono.

Esta ceremonia será muy breve reservándose las antiguas y aparatosas ceremonias para cuando se verifique la coronación oficial.

Refiriéndose a la situación interior de China dice el corresponsal de este diario:

Se espera que se encontrarán los medios para llegar a una solución en el problema planteado por la actitud de los revolucionarios en el sur de China, reanudándose entonces la amistad con las provincias sublevadas.

Parece que existe el propósito de aumentarles sus derechos, reconociéndoles el de gobernarse a si mismas y de proclamarse una constitución ampliamente liberal.

Este arreglo será hecho de buena fé constituyéndose un gabinete que se hará responsable ante el Gobierno Central.

NUEVA YORK, 12—De Pekin anuncian que se publicó allí la siguiente información oficial:

Los gubernistas han desalojado a los rebeldes de sus fuertes posiciones en la Provincia de Yunnan.

Los revolucionarios, se dispersaron en pequeños grupos y no reunen fuerzas suficientes para constituir un peligro.

El rumor sobre el asesinato del ex-vicepresidente de la República es un "canard", así como igualmente carece de fundamento la versión circulada en Tokio de que el Presidente de la República, general Yuan Shi Kai, ha sufrido un ataque apoplético.

Los médicos particulares que le han reconocido, dictaminaron que éste se encuentra en perfecto estado de salud.

LONDRES, 12—La "Agencia Reuter" recibió un despacho de Hong Kong, anunciando que el día 5 de Enero una gavilla de revolucionarios atacó y saqueó la aduana de Kacheung, cerca de Isintin.

LONDRES, 12—Altos funcionarios del Ministerio de la India, declaran que Kuat-el-Amara se halla perfectamente abastecida de víveres, lo que permite a las fuerzas británicas resistir allí un gran sitio.

Dicho punto sirvió de base para las operaciones contra Bagdad y se considera inexpugnable, pero a pesar de estas seguridades, la situación de aquellas tropas se mira con cierta nerviosidad recordándose a las fuerzas inglesas que durante la guerra sudafricana fueron sitiadas por los boers en Ladysmith.

Se repite que no se correrá en ningún caso un peligro igual.

En los comentarios que se hacen sobre la situación de estas tropas, se dice que se necesitará cruzar a través de las grandes fuerzas enemigas sitiadoras para poder llevarles auxilio.

NUEVA YORK, 12—Informan de Constantinopla que un cuerpo expedicionario británico de diez mil hombres ha sido rodeado por los otomanos en Kut-El-Amara.

Imperios centrales

Llamado de von Bulow

Cargos de un consul americano contra Alemania

Grupo republicano

ZURICH, 11—Según una información de Alemania se está formando en el imperio un fuerte grupo de elementos republicanos y pronto ese partido en formación dará un manifiesto que será sensacional.

NUEVA YORK, 12—Informan de Stuttgart que se ha iniciado la investigación oficial sobre el caso del consul de Estados Unidos, Mr. Higgins, a quien la "Staats Zeitung" de Nueva York acusó de haber formulado declaraciones contrarias a Alemania. Esas declaraciones fueron reproducidas en la anterior semana por la "Koelmische Zeitung".

WASHINGTON, 12—El secretario de Estado, Lansing, ha autorizado al embajador de Estados Unidos en Berlín para que investigue lo que haya de cierto en las acusaciones no oficiales formuladas contra el consul norteamericano llamará la atención al citado consul indicándole que no debe permitirse hacer manifestaciones que implique una violación de la actitud neutral que está obligado a observar. En el Departamento de Estado se anuncia que rasta ahora no se ha recibido ninguna queja oficial por la conducta del consul Higgins.

PARIS, 12—"Le Journal" publica un telegrama de Roma, anunciando que el cuñado del príncipe Von Bulow ha declarado que éste fué llamado repentinamente a Berlín a causa de la enfermedad del emperador Guillermo.

Turquía y los Balcanes

Los franceses en Corfú

En espera de los serbios

Represalía turca

El avance austriaco en Montenegro

Dificultades que encuentra

ROMA, 12—La Agencia Stefani publica un despacho de Corfú, anunciando que a fin de preparar la llegada de tropas serbias a esa isla, un navío de guerra francés desembarcó esta mañana allí un destacamento de fuerzas.

ROMA, 12 — "Tribuna" publica un artículo de su crítico militar general Corsi, en el que se comenta el avance austriaco en Montenegro. El autor dice que si el avance del ejército del general Von Koevess es lento, esto se debe a las grandes dificultades del terreno y no a la falta de fuerzas. Por consiguiente, es de suma necesidad que los montenegrinos y serbios se fortifiquen poderosamente en Escutari para detener al enemigo impidiéndole nuevos progresos. Al propio tiempo, los aliados deben facilitar a los montenegrinos abundante artillería de grande y mediano calibre para impedir que caigan en poder del enemigo los montes de Lowzen, Koladin y otras importantes posiciones estratégicas.

ATENAS, 12—El Embajador de Norte América en Constantinopla ha informado a la Legación de Norte América en esta capital que en Constantinopla han sido detenidos ocho ciudadanos franceses como represalia por la detención de los cónsules de Alemania, Austria, Bulgaria y Turquía en Salónica.

NUEVA YORK, 12—Un comunicado otomano dice que la evacuación de Gallipoli por los aliados ha sido festejada ruidosamente, asignándole la importancia de un gran fracaso.

Otras noticias

NUEVA YORK, 12—Los Estados Unidos están actualmente afrontando la escasez de medicinas, resultante de la guerra.

Los negocios en ese ramo están paralizados y los precios subieron desde diez hasta mil por ciento.

WASHINGTON, 12 — Mr. Gore presentó al Congreso una resolución, por la que propone que se declare alta traición la venta de artículos de contrabando de guerra a las naciones signatarias de la declaración de Londres que molesten el comercio norteamericano, y que se agregue a la ley bancaria un artículo que prohiba todo empréstito a tales naciones o a sus aliados.

Se cree que la aprobación de esa resolución obligaría a las naciones beligerantes a respetar el comercio norteamericano.

ROMA, 12—En los círculos bien informados se espera que en el curso de esta semana el Sumo Pontífice dará el primer paso hacia la paz. Dentro de pocas horas llegarán a esta capital el arzobispo de Malinas cardenal Mercier y el obispo de Namur, monseñor Heylen, quienes serán recibidos en audiencia por Benedicto XV. Se cree que esos prelados comunicarán al Papa los términos en los que Bélgica aceptaría una pronta paz. En estos últimos días han llegado varios miembros del comité belga de socorros y en los círculos del Vaticano se cree que el Obispo de Namur vendrá a solicitar auxilios para el clero de su diocesis que se encuentra en muy lamentables condiciones. Se cree que el Vaticano pedirá informaciones a los miembros del comité de socorros y que en cuanto esté informado de los términos el Sumo Pontífice los transmitirá al gobierno alemán con la esperanza de que negociando se inicie una serie de compromisos por ambas partes.

La guerra en el mar

NUEVA YORK, 12 — El corresponsal de la International News Service, en Londres, comunica a esta agencia que ha entrevistado a uno de los tripulantes del acorazado británico King Edward VII.

Dicho tripulante le manifestó lo siguiente:

"Nuestro capitán se encontraba en el puente de mando en el momento en que se produjo el choque con la mina, y no lo abandonó hasta diez minutos antes de que el buque se hundiera.

"A bordo no hubo pánico. El capitán nos alentaba con frases chistosas.

"Chocamos a las 11.45 de la mañana y el King Edward VII se hundió a las 7.45 de la tarde. Inmediatamente después de haber chocado, expedimos radiogramas pidiendo socorro. No tardaron en llegar los destroyers, que tendieron los cables necesarios para remolcar el buque, pero gradualmente, a consecuencia del temporal, se fueron rompiendo las amarras y entonces el capitán ordenó que se salvara todo el que pudiese. Algunos se metieron en botes y los destroyers recogieron a los demás. El último bote lo arrojamos al agua a las 6 de la tarde.

El capitán estuvo aún media hora más a bordo, completamente solo.

"Se registró más de un incidente que revela el espíritu animoso y heroico de los marinos británicos. Un electricista, que estaba encargado de los aparatos de radiografía, bajó a la cubierta para vigilar la corriente y allí estuvo hasta que obtuvimos contestación a los pedidos de socorro. Todos los momentos lo creíamos el último."

ULTIMAS NOTICIAS

HASTA LAS 4.30 A. M.

La conscripción inglesa aprobada

Por inmensa mayoría, en la Cámara de los Comunes

Tres ministros retiran su renuncia

Raid sobre Rimini - Dos vapores italianos hundidos

Ecos del último éxito francés

Los mineros galenses a favor del servicio militar

Un artículo de "Le Temps" sobre la America latina

Los moscovitas obtienen ventajas sobre los teutones

Acuerdo anglo-chileno

SANTIAGO DE CHILE, 12 — Una compañía inglesa de vapores ha llegado a un acuerdo para transportar de 70 a 80 mil toneladas de granos chilenos casi a mitad de precio de las tarifas vigente, reservando permanente para las exportaciones chilenas el 70 por ciento de la capacidad de las bodegas de los quince vapores que mantendrán la carrera entre Chile e Inglaterra.

Vapores hundidos en el Adriático

ROMA, 12—El día 6 del corriente el vapor "Brindisi" de 541 toneladas y el día 8 el vapor armado "Città di Palermo" de 1.052 toneladas, se hundieron en el bajo Adriático por haber chocado con minas.

Los prontos auxilios prestados a estos dos vapores, permitieron salvar la casi totalidad de la tripulación y de los pasajeros que se encontraban a bordo del "Città di Palermo" y toda la tripulación y seis pasajeros extranjeros del vapor "Brindisi".

Raid sobre Rimini

Aeroplano derribado

ROMA, 12 — Durante la tarde de ayer cuatro aeroplanos austriacos volaron sobre Rimini lanzando bombas sin causar víctimas.

Los daños materiales son leves.

Uno de los aeroplanos enemigos abatido por la artillería anti aérea de marina, cayó en el mar.

Barron se va para su patria

BUENOS AIRES, 12—Mañana parte para Inglaterra el aviador inglés Barron con objeto de incorporarse al cuerpo de aviadores británicos.

Depósito que vuela-110 víctimas

NUEVA YORK, 12—Comunican de Berlín que voló un depósito de municiones alemán de Lille, resultando setenta muertos y cuarenta heridos.

Los daños ocasionados son considerables.

Productos rioplatenses para Francia

BUENOS AIRES, 12—Se embarcaron las primeras remesas de vinos destinados a Francia.

A bordo del vapor "Hudson" se cargaron 3.000 hectólitros y a bordo del "Provence" se embarcaron 2.500 hectólitros.

La conscripción inglesa

Ministros que desisten de su renuncia

El proyecto es aprobado en segunda lectura

Los mineros galenses lo apoyan

LONDRES, 12—Los miembros del gabinete, señores Henderson, Brace y Robertson retiraron sus dimisiones.

LONDRES, 12—Los delegados de la Federación de Mineros de Gales del Sud, reunidos hoy en Cardiff, votaron por 162 votos contra 83, contra la conscripción.

Una moción para declarar la huelga general fué rechazada por 129 votos contra 109.

Se esperará la consulta general de los mineros.

LONDRES, 12—En la Cámara de los Comunes, sesión de hoy, el primer ministro, Mr. Asquith, insistió en la adopción del "bill" sobre la conscripción, con lo cual se permitirá a Inglaterra obtener los combatientes necesarios para mantener su rol.

Dijo que este "bill" no servirá de ninguna manera para introducir la conscripción permanente ni será contrario al mundo industrial.

Mr. Asquith pidió que sea votado por unanimidad.

Anunció que los tres ministros laboristas desistieron de su renuncia.

No hay ninguna duda de que el "bill" obtendrá una inmensa mayoría a su favor.

LONDRES, 12 — El domingo próximo se han de verificar en diversos puntos del reino reuniones de elementos obreros tendentes a deliberar acerca del proyecto de servicio militar obligatorio. Predomina la impresión de que la mayoría se inclinará a favor de aquel.

El retiro de la renuncia presentada por los tres miembros del gabinete y representantes en el mismo, del Partido Laborista, fortalece la opinión, trasmitida a EL SIGLO en anteriores telegramas, de que la resistencia que contra el proyecto se vislumbraba ha cedido ante la argumentación de sus defensores.

Es creencia de que la resolución de la mayoría de los mineros galenses ha de ser imitada por sus colegas de otras regiones.

En la sesión que hoy celebró la Cámara de los Comunes, muchos miembros anteriormente impugnadores, rectificaron su actitud, declarando que vista la necesidad de la medida, le darán su voto.

LONDRES, 12—La Cámara de los Comunes adoptó en segunda lectura el proyecto sobre la conscripción, por 431 votos contra 39.

El resultado de la votación fué recibido con clamorosas ovaciones.

Ventajas rusas

Alemanes desalojados

PETROGRAD, 12 (Oficial)—En el frente oeste, entre Olai y Weik, hemos rechazado a los alemanes que intentaban franquear el río Misse.

En la región del ferrocarril de Poniewesch nuestros exploradores cortaron dos barreras de alambres de púa y desalojaron a los alemanes de sus trincheras.

El ataque del domingo

Confirmando el fracaso alemán

Los muertos pasan de ocho mil

PARIS, 12—Los diarios ponen de relieve la magnitud del fracaso alemán experimentado a raíz de su asalto en la Champagna el domingo último, y dicen que es indudable que el comando alemán ha querido obtener la revancha del revés que le infligieron los franceses en el pasado mes de Setiembre, en la misma zona.

Añaden que las eficaces disposiciones del comando francés, han desbaratado los planes enemigos y, a pesar del empleo de fuerzas superiores en número, sobre ellos han obtenido una nueva victoria material y moral.

Los alemanes han hecho uso nuevamente, antes del asalto, de densas nubes de gases asfixiantes, tras los cuales han atacado en forma compacta, pero durante dos horas y media de encarnizada lucha, a cuerpo a cuerpo en muchos casos, han sido obligados a retroceder dejando montones de cadáveres y de heridos.

Finalmente, con tropas frescas de refuerzo y a costa de sacrificios enormes han logrado alcanzar momentaneamente las trincheras avanzadas francesas, de las cuales han sido casi completamente desalojados por medio de un contrataque de las tropas republicanas.

LONDRES, 12—Telegramas de los corresponsales ingleses en Francia, expresan que el último ataque alemán a las posiciones francesas de la Champaña se ha convertido en una victoria de los aliados, quienes han rechazado al enemigo y les han causado bajas muy superiores a las suyas.

Se calcula que pasan de ocho mil los alemanes muertos en esa acción y dos veces esa cantidad los heridos y prisioneros.

La desaparición de un patriota

Elocuentes demostraciones

ROMA, 12—En la sesión que celebró hoy el Consejo Comunal, se pronunciaron discursos en los que se rindió pleito homenaje a la memoria de Baccelli. El Alcalde realzó la obra patriótica del hombre de ciencia y del estadista.

Luego, el Consejo resolvió ponerse de pié en homenaje al muerto e intervenir oficialmente en los homenajes que se le tributarán. También se decidió colocar un busto del mismo en el salón del Consejo, así como mandar colocar una lápida en el frente de la casa en que residiera el ilustre sabio y patriota.

—En el salón de actos públicos de la Universidad, en presencia de gran cantidad de profesores y estudiantes, el profesor E. Ferri conmemoró al llorado muerto.

—El primer ministro, sus colegas señores Orlando, Ciuffelli, Cavasola y Barzilai, el Alcalde e infinidad de personalidades visitaron el aposento en que fueron velados los restos de Baccelli.

Ujieres del ministerio de Instrucción Pública y de la Universidad hicieron guardia de honor. Al pié del ataud fueron depositados numerosos ramos de flores y hermosas coronas.

El rey, la reina madre, los señores Salandra, Manfredi y Marcora, legisladores, entidades y personalidades italianas han enviado mensajes de condolencia a los deudos de Baccelli.

ROMA, 12 — Las exequias de Baccelli fueron imponentes, participando el primer ministro y sus colegas de gabinete, autoridades, asociaciones científicas y patrióticas, así como una multitud incalculable.

El cortejo desfiló por el Corso Vittorio Emanuele y Via Nazionale en medio de una multitud que se descubría respetuosamente.

Los comercios cerraron sus puertas y vitrinas.

Entre las coronas se destacaban una del rey y otra de la reina madre Margarita.

Desde la madre patria

MADRID, 12—Disminuye de proporciones la huelga de obreros de Barcelona, con tendencia a cesar.

MADRID, 12—El Consejo de ministros aprobó el reglamento del Protectorado español en Marruecos.

También examinó los problemas referentes a la crisis del trabajo y de subsistencias. En la reunión a celebrar mañana continuará ocupándose de estos asuntos.

Desembarco de aliados en Kavala

Operaciones combinadas

NUEVA YORK, 12—Comunican de Ginebra que por noticias llegadas de Atenas se sabe que los aliados han desembarcado tropas en el puerto griego de Kavala.

Parece que ese acto responde a la realización de operaciones combinadas con las tropas concentradas en Salónica.

Entrega de una medalla

ROMA, 12—Dan cuenta de Turín que en el Círculo de Oficiales, en presencia de numerosos miembros del mismo y de delegaciones de unidades militares, el comandante del cuerpo de ejército hizo entrega solemne a la viuda del general Cantore de la medalla de oro al valor. Con ese motivo pronunció elocuentes palabras de elogio al extinto y a su comportamiento heróico.

A la ceremonia hicieron acto de presencia el hijo y la nuera del general Cantore.

Raid sobre Dunkerque

Minas explotadas—Obrajes destruidos

PARIS, 12 (oficial) — Dos hidroaviones enemigos arrojaron obuses sobre Dunkerque causando daños insignificantes.

Nuestros cañones de trinchera destruyeron los trabajos de los adversarios al oeste de Soupir.

Nuestra artillería bombardeó eficazmente las trincheras alemanas al norte de la Maison de la Champagne, al este de la colina de Souain.

En el Argonne, los alemanes explotaron ocho ramales de minas, produciendo un vasto embudo al rededor del cual hubo bastante recio combate de granadas, que continuó todo el día.

Nos hemos organizado fuertemente en la márgen sud de ese embudo.

Entre el Argonne y el Mosa, el enemigo intentó, en la región de Forges, un ataque con gases asfixiantes.

Las medidas protectoras tomadas con nuestros tiros de barrida impidieron al enemigo salir de sus trincheras.

El tiro de nuestra artillería en la región de Cayone provocó un incendio, explosiones en las trincheras enemigas y destruyó los abrigos de sus ametralladoras.

Nuestra artillería de los Vosgos, sector del Fecht, destruyó dos obrajes alemanes.

Comunicado inglés

LONDRES, 12 (oficial) — La noche pasada, al este de Armentieres, hicimos un raid a las trincheras enemigas, volando sobre sus posiciones de las ametralladoras, matando a veinte y capturando a dos.

Hubo duelo de artillería cerca de Vermelles, Wiltcje y Pilken.

El nuevo empréstito itálico

Entusiasta acogida

Constitución de una comisión

ROMA, 12—La realización de un nuevo empréstito ha sido recibida en todo el reino con intenso entusiasmo.

En todas partes se constituyen comités de propaganda y se suscriben sumas ingentes.

ROMA, 12—En las antesalas del Senado, en presencia del ministro Barzilai y numerosos miembros del Parlamento, se realizó una reunión tendiente a constituir un comité de propaganda a favor del nuevo empréstito de guerra.

El señor Ferraris explicó el significado de la reunión.

El hon. Luzzatti, realzó la solidez financiera de Italia, puso de relieve el patriotismo y el ahorro popular y cantó un himno a la victoria de las armas italianas.

Se nombró un comité presidido por el hon. Luzzatti y compuesto de ilustres parlamentarios.

Ese comité se encargará de constituir sub-comités en todo el reino.

Un artículo de «Le Temps»

LONDRES, 13—Comunican de Bucarest que los austro-alemanes concentran nuevas fuerzas en la Bukovina con objeto de oponerse al avance de los rusos.

Ultimo momento

Los italianos en Albania

Fortificación de los serbios

ROMA, 13 —A "L'Idea Nazionale" comunican de Durazzo que los italianos han reforzado esa guarnición, siendo acogidos con entusiasmo de parte de los albaneses.

Agregan que los serbios se fortifican en los contornos de Scutari, donde se proponen resistir cualquier tentativa de avance del enemigo.

Concentración austro-alemana

PARIS, 12—En su último número "Le Temps", estudiando la Unión Panamericana, constata la expansión financiera de los Estados Unidos, la cual se extiende con enorme rapidez—dice—en la América Latina.

Dice que las repúblicas latinas obligaron a los Estados Unidos a modificar profundamente su política, gracias, especialmente, a la acción del "A. B. C.", con la cual lo Estados Unidos tomió la formación de unafuerte alianza llamada a tener gran rol.

Después menciona la requisitoria de Mr. Wilson contra los atentados germano-americanos, y expresa que de ella ha emanado la coalición defensiva del Nuevo Mundo contra la amenaza germánica.

Agrega que Francia y sus aliados están seguros de contar de su lado a la América toda, porque ellos defienden el ideal del derecho, la justicia y la independencia por el cual combatió siempre el mundo americano.

Información fluminense

RIO JANEIRO, 12 — El cambio a 11.13|16.

—Fué nombrado el ex-diputado Correia Costa, director de la Casa de la Moneda.

—"A Noite", en su interviu al leader Antonio Carlos, ha confirmado que el gobierno proyecta la reforma de la Constitución.

—De buena fuente se asegura que el presidente ha resuelto no cumplir todas las medidas del presupuesto de carácter personal, incluyendo el nombramiento de Arthur Moses, para un cargo en el instituto Oswaldo Cruz, sin previo concurso.

—El teniente Genserico Vasconcellos, ex-agregado militar en la Legación brasileña de Buenos Aires, ha iniciado la distribución de los primeros volúmenes de su libro: La Argentina militar y naval; el cual los diarios elogian calurosamente, diciendo que él prueba la labor de Vasconcellos cuando estuvo en Buenos Aires.

DESDE LA OTRA ORILLA

BUENOS AIRES, 12—Por el Ministerio de la Guerra se impartieron órdenes para proceder entre hoy y mañana al licenciamiento de los conscriptos de la clase de 1894.

Esta resolución se comunicó a todos los comandos de las regiones militares.

—Hoy hace un día fresco y agradable.

Ayer se batió el record del consumo de agua en esta capital, alcanzando a 369.785.2000 litros.

—Para el día 3 del próximo mes de Febrero, se encontrarán en esta capital 160 delegados enviados por las repúblicas del Sud, Centro y Norte América.

Cada una de estas delegaciones vendrá presidida por el Ministro de Hacienda del respectivo país y participarán en la Conferencia de Legislación Uniforme.

Química alimenticia

Los diarios alemanes están llenos de anuncios encomiásticos de las preparaciones químicas más diversas que reemplazan a los alimentos naturales de elevados precios. Muchas casas de Berlín y de Hamburgo ofrecen la excelente harina de paja y la descripción que hacen de ese producto permite creer que esa harina se parece al basto salvado con que se alimenta, en los países que no molesta el bloqueo, a los animales de corral.

Los súbditos del "verdadero" queso abundan. El más conocido de ellos es el "gondar". Se dice que en su composición entra leche desnatada; pero es todo lo que se sabe de él porque con respecto a los otros ingredientes que lo componen observan los químicos absoluto silencio. Los que lo han probado dicen que tiene el sabor de la manteca rancia.

Un químico de Colonia acaba de substituir la miel natural por un producto que está siendo muy ponderado y que la Intendencia adquiere en cantidades considerables para obsequiar a los soldados con él.

En fin una casa de comercio de Berlín, ha publicado el anuncio siguiente: "Ofrecemos huevos preparados en nuestra fábrica según la receta de un químico. Contiene todos los elementos reconstituyentes del huevo de gallina, pero mucho mejor proporcionados".

Berlín igualmente a Magdeburgo y después Dresde, se han convertido en especialistas de confituras artificiales, cuya cualidad, gusto exquisito y pureza elogian. Mas para no desalentar a los clientes los químicos se guardan bien de decir de que están hechas.

La cerveza tan cara y tan rara hoy, es reemplazada por una bebida misteriosa en la que no entra alcohol ni malta, pero que tiene la misma coloración y apariencia que la mejor Munich morena.

El café mismo ha llegado a ser tan escaso y tan caro que las bellotas, nueces y habas asadas lo han reemplazado hace varios meses en buen número de familias. En Berlín y Munich se vende a guisa de té, a 6 francos la libra, una mixtura en la que entran el polvo de nuez yerbajos y serrín químicamente tratados.

Desde que se prohibió vender la crema los químicos la reemplazaron con un "producto compuesto sano y agradable al paladar".

Esta crema es la que sirven con los cafés helados a los clientes del famoso café Bauer de Berlín.

Los zuecos reemplazan a los zapatos en todas las capitales de provincia en donde es imposible encontrar cuero. Y hé aquí que ahora el químico Siepert lanza un producto a base de papel que proveerá de excelentes vestidos a cuantos los necesiten.

Exámenes de maestros

Constitución de las mesas

Hé aquí la nómina de las mesas que recibirán los exámenes de los aspirantes al título de maestro nacional en el período de Enero de 1916.

Día 20 de Enero a las 8, Gramática y Composición. Presidente: Alfredo Samonati. Vocales: señor doctor Horacio Abadie Santos, señora Ana O. de Nieto, señorita Luisa Luisi y María García San Martín.

Día 20 a las 8, Historia y Constitución. Presidente: doctor Mariano Pereira Núñez. Vocales: señora María Díaz de Pintos, señor Manuel Nieto y Clavera, doctora Isabel Pintos y señorita Luisa C. Magariños.

Día 22 a las 8, Moral y Religión: Presidente: señor doctor José T. Piaggio. Vocales: señores doctores José Pedro Segundo, Dardo Regules, Juan C. Gómez Haedo, Miguel A. Paez Formoso, Clotilde Luisi y señorita Nilda C. Castellucci.

Día 22 a las 8, Dibujo. Presidente: señor Emilio Fournié. Vocales: señores Hermenegildo Sábat, Vicente Puig, José Cattáneo y Pascasio Odizabal.

Día 25 a las 8, Matemáticas. Presidente: Rodolfo Muñoz Oribe. Vocales: señorita Cloris N. Simeto, señor Oscar J. Maggiolo, Juan A. Regules y Juan Puig.

Día 27 a las 8 Nociones de Ciencias. Presidente: señor doctor Carlos Saenz de Zumarán. Vocales: señoras Elena P. de Pecantet, Luisa G. de Murguía, señorita María García San Martín y señor Gerardo Olivet Ros.

Día 29 a las 8, Economía Doméstica y labores. Presidente: señorita Leonor Hourticou. Vocales: señora Luisa P. de Shanon, señorita Juana Pugni, señoras Teresa V. de Costa y Adela C. de Fabregat.

Día 31 a las 8. Caligrafía. Presidente: señor doctor Mariano Pereira Núñez. Vocales: señora Margarita A. de Ochotorena, señoritas Clelia Vitale d'Amico, Juana Pugni y señor Hipólito Coirolo.

Día 1.o de Febrero a las 8, Agricultura y Ganadería. Presidente: señor doctor José Pedro Varela. Vocales: señores Alfredo Ramos Montero, Teodoro Alvarez, Carlos del Castillo y señorita Nilda C. Castellucci.

Día 2 a las 8, Geografía y Cosmografía. Presidente: señor doctor José T. Piaggio. Vocales: señores Arturo Carbonell y Migal, José Dodera, bachiller Rodolfo E. Canabal y señorita Carolina C. Vignale.

Día 4 a las 8, Dibujo y Caligrafía (3.er grado). Presidente: señor Emilio Fournié. Vocales: señorita Clelia Vitale d'Amico, señores Hermenegildo Sábat, Vicente Puig y José Cattáneo.

Día 5 a las 8, Frances. Presidente: señor Alfredo Samonati. Vocales: señora Amalia B. de Ferrari, señor Pedro Charles, señora Alejandrina M. de Chartier, señor Sebastián G. Etchebarne y señorita Irene Baugés.

Día 5 a las 8, Lectura. Presidente: señor doctor Carlos Saenz de Zumarán. Vocales: señora Ema C. de Principalle, señorita María García San Martín, Juana Artigalá y Aida Farell.

Día 11 a las 8, Pedagogía. Presidente: señor doctor José Pedro Varela. Vocales: señorita Leonor Hourticou, señor Alfredo Samonati, señores Arturo Carbonell y Migal y Enrique Reyes.

Día 18 a las 8, Música. Presidente: señor doctor Carlos Saenz de Zumarán. Vocales: señores Santiago Fabini, Carmelo Calvo, Dolores Touris y Pilades Stampanoni.

Día 18 a las 8. Trabajos manuales. Presidente: señor Alfredo Samonati. Vocales: señores Albino Benedetti, José H. Figueira, Juan Villarino y Francisco Martínez Vázquez.

EL DIA DEL KILO EN FLORIDA



Comisión organizadora:—María Inés Sagaseta, Blanca Cabrera, Juanita Costa, María Luisa Dibarboure, María Isabel Sagaseta Lara, Ema Castellá, María A. Piñeyro, María Orfilia Mencía, Elvira Curuchet, Leonor De Alava y Blanca Vignoli Trigo.

Con verdadero éxito, como lo noticiamos en la debida oportunidad, se realizó en la capital del departamento de Florida, la colecta denominada del "Día del Kilo" con el objeto de protejer a la niñez desamparada de aquella región del país. El público, compenetrado de la alta misión humanitaria que viene desempeñando la Comisión de la Institución que ha tomado a su cargo el éxito de la referida colecta, respondió con creces a las esperanzas que en sus sentimientos caritativos se tenían cifradas. Las diversas comisiones que recorrieron las calles de la ciudad floridense, encontraron en todas partes la más franca acogida que les permitió realizar una colecta en comestibles y en dinero para atender, durante el año, las exigencias diversas de los niños que se amparan a su cuidado.

El grabado que acompaña estas líneas representa la comisión organizadora de la colecta, en plenas funciones.

Elogio de Montevideo

RIO JANEIRO, 12 — "A Noite", en su último número, inserta una correspondencia de su enviado especial a Montevideo, quien hace un caluroso elogio de esa ciudad, realza sus progresos y la gentileza y amistad de los uruguayos.

El Ejército de Salvación

Extensión de su obra social

El Ejército de Salvación cuya obra social es perfectamente conocida realiza gestiones en los momentos actuales para resolver el grave problema de los desocupados que en número crecido viven en nuestra capital. En una circular que nos envía la referida institución social se expresan los fundamentos de dicho proyecto, en la forma siguiente:

"De tiempo en tiempo hemos proporcionado alimentación y alojamiento a hombres que se han encontrado sin alimento, sin dinero y sin albergue. Creemos que se admitirá que si bien hay algunos hombres que no quieren trabajar, no obstante hay muchos que trabajarían si le diese la oportunidad de hacerlo. Deseamos, pues, solicitar la ayuda necesaria para que nos sea posible proporcionar la oportunidad de ganarse al menos el pan, al hombre que se encuentra desocupaod y sin albergue, como medida provisoria, primero y después procuraríamos conseguirle trabajo permanente.

Nuestro plan, brevemente dicho, es prestar auxilio a unos cincuenta hombres, por vía de ensayo:

1. Proporcionarles alimento y albergue, dándoles tres comidas por día.

2. Proporcionarles trabajo temporariamente en algún lugar que alquilaríamos para ese objeto. Los hombres trabajarían en pago de la alimentación y alojamiento que les serían dados gratuitamente.

3. Alquilar algún lugar especial donde se podría instalar los talleres para el trabajo, el cual consistiría en: Selección de desperdicios de papel, para ser enfardados y vendidos; Corte de madera para leña; Pintura y trabajo de carpintería.

4. Conservar un Registro de Colocaciones con una lista de las casas de negocio, de la ciudad y de la campaña, que estuviesen dispuestas a proporcionar trabajo provisorio hasta que se les pueda conseguir colocación permanente.

5. Solicitaríamos y recolectaríamos del público, según se nos diese la oportunidad:

a) Papel viejo de toda clase.

b) Madera para ser cortada y preparada como combustible.

c) Muebles viejos y otros artículos de los cuales la gente quisiera disponer.

De esta manera podríamos nosotros proporcionar trabajo a los desocupados. Procuraríamos vender el papel, así colectado, a las fábricas; venderíamos la leña a precio módico a todos aquellos que quisieran comprarla. Los muebles viejos que recibiéramos, volveríamos a vender, una vez renovados.

Tal es, en breve, el proyecto y lo hemos expuesto ante diversas personas vinculadas al Gobierno Nacional y la Municipalidad, como también otros caballeros bien conocidos en la ciudad, y todos ellos han prometido considerarlo detenidamente.

En conclusión séanos permitido decir que nunca suscitamos ninguna cuestión con persona alguna con motivo de su raza, nacionalidad o creencia religiosa. La primordial consideración para nosotros es la necesidad del hombre.

Deseamos ayudar al hombre caído, de cualesquier nacionalidad que fuere, para que suba nuevamente a una, plataforma de respetabilidad, sobriedad, moralidad y nobleza. Y estamos dispuestos a hacer el trabajo si se nos proporcionan los recursos necesarios.

Huesped distinguido

BUENOS AIRES, 12—Con destino a Montevideo salió esta noche Mr. Henry Alexander, delegado de la Asociación Americana.

Después de breves días seguirá para el Brasil, donde permanecerá una corta temporada, siguiendo después para los Estados Unidos.

Mr. Alexander regresará a la Argentina tan pronto como se lo permitan sus trabajos.

El asunto de los armamentos

Continúan los comentarios

Manifestación atribuida al señor Bachini

Separación del doctor Carvalho

RIO JANEIRO, 12 — El diario "Correio da Manha" dice que una persona que conoce los altos secretos de Itamaraty le hizo las siguientes declaraciones:

No he comprendido aún el alcance de los planes del señor Lafayette Carvalho al escribir la misiva que es el alma de todo el negocio.

Creo que la carta era un plan muy audaz destinado a poner al Gobierno embarazos de modo que una vez conocida la existencia de tal documento y temiendo el escándalo que provocaría su divulgación transigiese en su punto de vista anterior de no vender los armamentos, porque es verdad que el Gobierno se declaró siempre contrario a la venta de fusiles.

Si el Brasil tuviese que hacer tal negocio, no lo haría con intermediarios sino directamente con los gobiernos que deseaban los armamentos, uno de los cuales es Inglaterra, a la cual estamos ligados por compromisos económicos importantes.

La actitud del Gobierno fué digna de realce.

Inglaterra se aprovechó de todos los medios de comprensión para obligarnos a que le vendiéramos los armamentos.

Los mismos Mr. Rotschild hicieron exigencias, pero el Gobierno, manteniéndose en los límites de una absoluta neutralidad, resistió a todas las tentativas de aquel poderoso país.

Todo diplomático de las naciones beligerantes acreditado en el Brasil quedó informado del punto de vista del Gobierno radicalmente contrario a la venta de armamentos.

RIO JANEIRO, 11—El Ministro de Relaciones Exteriores remitió esta noche al Presidente de la República la defensa del señor Lafayette Carvalho.

Esta defensa consta de cinco hojas de papel escritas a máquina.

RIO JANEIRO, 12 — Los diarios continúan ocupándose y emitiendo comentarios alrededor del sonado asunto de los armamentos.

El canciller, doctor Muller, ha declarado que las manifestaciones publicadas y que se le atribuyeron no tienen carácter oficial.

Un diario acoje en sus columnas una manifestación atribuída al señor Bachini, quien habría dicho que se podía conseguir en el Brasil unos ochocientos mil fusiles y una cantidad enorme de munición.

La primera consecuencia derivada del incidente ha sido la separación del doctor Lafayette Carvalho Silva, por razones de mejor servicio, según reza en el decreto emanado de la reunión del ministerio verificada bajo la presidencia del doctor W. Braz en el palacio de Cattete.

Préviamente, antes de aprobarse esa resolución, el doctor Lauro Muller dió lectura a todos los documentos y demás piezas que forman el sumario levantado con motivo del suceso que continúa siendo la comidilla del comentario público.—Corresponsal.

Gobernador del Banco de España

MADRID, 12—El ex ministro señor Equilior ha sido nombrado gobernador del Banco de España.

El lío mejicano

Ciudadanos norteamericanos asesinados

LOS CARRANCISTAS EN TORREON

NUEVA YORK, 12—Un telegrama de El Paso, el cual no ha sido aun confirmado, anuncia que unos bandoleros se apoderaron de catorce ciudadanos norteamericanos que iban en un tren que conducía mineral a Cusihuirache, en el Estado de Chihuahua.

Esta información añade que circula el rumor de que dichos ciudadanos norteamericanos fueron asesinados.

Las autoridades de la Unión realizan investigaciones sobre este asunto.

WASHINGTON, 12—Miembros del gobierno han manifestado que si se confirma el rumor sobre el asesinato de catorce ciudadanos norteamericanos en el estado de Chihuahua, se pasará una nota al general Carranza, pidiéndole el castigo de los culpables y que envíe fuerzas de guarnición a los distritos mineros.

NUEVA YORK, 12 — De El Paso comunican que el Cónsul de Inglaterra en aquella localidad recibió de Chihuahua un telegrama diciéndole que en un tren cerca de Santa Isabel fueron asesinados quince ciudadanos norteamericanos y tres súbditos ingleses.

Este telegrama está firmado por el Vice Cónsul de la Gran Bretaña en Chihuahua.

NUEVA YORK, 12 — Informan de El Paso anunciando que las tropas carrancistas han reconquistado la ciudad de Torreon, la que estaba ocupada por mil soldados villistas.

Estos fueron informados que se acercaban las fuerzas enemigas e inmediatamente evacuaron la ciudad.

WASHINGTON, 12 — El gobierno ha recibido un telegrama del recaudador de aduanas de El Paso haciendo saber que se han recibido allí informes que confirman el asesinato de quince ciudadanos norteamericanos cerca de Santa Isabel, en Méjico.

WASHISGTON, 12—El secretario de Estado Mr. Lansing, ha telegrafiado al general Carranza solicitando que castigue pronto a los bandidos que ejecutaron a diez y siete ciudadanos norteamericanos en Méjico.

WASHINGTON, 12—El Departamento de Estao supo oficialmente que los cuerpos de los diez y siete norteamericanos muertos por los villistas, llegaron a Chihuahua.

WASHINGTON, 12—La protesta del Secretario de Estado, Mr. Lansing, contra el asesinato de ciudadanos norteamericanos en Méjico, fué telegrafiada al cónsul de Norte América en Quevetaro, Mr. Silliman, ordenándosele al mismo tiempo que solicite la protección de los ciudadanos norteamericanos en la región controlada por el general Carranza.

Política argentina

Carta del doctor Villanueva

No habrá duelo

Rechazo demócrata

INCIDENTE INESPERADO

Renuncia el Presidente y vice de la Cámara

BUENOS AIRES, 12—En su número de hoy "La Nación" publica una carta del doctor Benito Villanueva en respuesta a los comentarios que el doctor Lisandro de la Torre ha hecho al reportaje que a aquel le hicieron en Montevideo.

Contrariamente a lo que se predecía, la carta del doctor Villanueva no contiene frases altisonantes que puedan dar motivo a una polémica violenta que culmine en lance. Declara el doctor Villanueva que no alcanzan a herirlo las declaraciones del doctor de la Torre.

Después de sincerarse, con motivo de sus actos políticos, el doctor Villanueva insinúa la línea de conducta que deberían seguir los elementos conservadores, ahora desunidos, si no desean ser derrotados en la futura lucha por la presidencia de la República.

—El Comité Directivo del Partido Demócrata-Progresista ha rechazado la proposición de los conservadores proposición destinada a llevar a un acuerdo a los elementos divididos que militan en el campo opuesto al Partido Radical.

Corresponsal.

BUENOS AIRES, 12—El presidente de la Cámara, señor Carbó y el vicepresidente, señor Mora Araujo, presentaron sus respectivas renuncias no queriendo usar de la fuerza pública para obligar a los diputados a formar "quorum".

—Debido al fracaso experimentado dejando entrever la imposibilidad de sancionar el presupuesto, el ministro de Hacienda se trasladó a la casa particular del Presidente de la Nación, doctor de la Plaza, interesándolo en la delicada situación.

—Los miembros de la diputación radical, después de las renuncias de los señores Carbó y Mora Araujo visitaron al doctor de la Plaza para conocer el temperamento que adoptará el Poder Ejecutivo en vista de las dificultades que se presentan para obtener "quorum".

El doctor de la Plaza, que se muestra sorprendido ante dichas renuncias, manifestó que conferenciará con los miembros del Gabinete para decidir la actitud del Poder Ejecutivo.

—El ministro del Interior conferenciará mañana con el doctor de la Plaza para resolver los detalles para las elecciones presidenciales, la manera como se harán las convocatorias para las elecciones y todo lo relativo al funcionamiento de los colegios electorales.

CAMPO PARTIDARIO

Comité Colorado Anticolegialista de la 6.a Sección

Se cita a los miembros de este comité para la reunión que tendrá lugar hoy 13 de Enero a las 8.45 p. m. —Los secretarios.

Euskal Erria

La gran fiesta del próximo domingo

Como lo anunciamos, el domingo 16 del corriente se realizará la gran fiesta anual de "Euskal Erria", en el local de "La Criolla". La Comisión de Fiestas ha trabajado en forma incansable para que el acto proyectado adquiera las proporciones de un acontecimiento social.

He aquí la invitación repartida:

La Comisión de Fiestas de "Euskal Erria", se complace en invitar a usted y familia al lunch que se efectuará el día 16 de Enero de 1916 a las 3 p. m. en la propiedad de "La Criolla", Atahualpa, Camino Larrañaga y Reyes.

Personal e intransferible. Los tranvías números 20, 42 y 43 conducen al local.

Damos a continuación el programa confeccionado por la Comisión de Fiestas:

1.o A las 8 a. m., llegada a "La Criolla" del C. Directivo y de la Comisión de Fiestas; 2.o Recepción de los invitaos y asociados; 3.o Almuerzo; 4.o A las 3 p. m., recepción de los asociados y sus familias; 5.a Guernikako Arbola, por la banda; 6.o Aurreska oficial; 7.o Bailes tradicionales; 8.o Lunch; 9.o Diversos juegos con premios para los vencedores a saber: a) Carreras de papas para niños y niñas; b) Carreras de tres piernas para hombres; c) Enhebrar la aguja para señoritas y caballeros; d) Cinchada entre casados y solteros; e) Distribución de los premios; 10. A la puesta del sol, clausura de la fiesta.

Próximo Congreso Estudiantil

Venida de una delegación

BUENOS AIRES, 12—A iniciativa de la Federación de Estudiantes Secundarios se realizará durante la celebración del centenario un Congreso de Estudiantes en esta capital.

A mediados del mes de Febrero próximo una delegación de este Centro se trasladará a Río Janeiro, Santiago de Chile, Asunción del Paraguay y Montevideo con el objeto de convenir las bases del próximo Congreso.

Vapores a flote

BUENOS AIRES, 12 — Han sido puestos a flote los vapores holandés "Noordijk" y noruego "Huldamore".

POLICIA

CAPTURA DE RATEROS

Dimos noticia, en nuestro número de ayer, de la sorpresa providencial de que fueron víctimas dos conocidos



Teodoro Rubín

rateros, mientras salían, con el producto de sus rapiñas, de la casa de artefactos eléctricos que el señor Carlos Grove posee en la calle Florida 1487. Completando aquella información damos los grabados de los audaces rateros que por el momento no darán mucho que hacer a nuestra policía.



José Rota Fons

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con el artículo 23 y siguientes de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 17 del corriente, a las 16 horas, en el local Plaza Independencia 837.

Los señores accionistas deberán inscribir sus acciones con cinco días de anticipación (art. 25 de los Estatutos). — Montevideo, Enero 3 de 1916.—La Gerencia. En.17.

SECCION COMERCIAL

BOLSA

Londres, Enero 12 de 1916.
Deuda Consolidada, 58.50.

Montevideo, Enero 12 de 1916.

1.a RUEDA

Títulos Hipotecarios—Serie P
$ 1.000 para mañana . 83.40 0|0
2.000 idem idem . . 83.40 "

Títulos Hipotecarios—Serie Q
$ 1.000 para mañana . 83.40 0|0

2.a RUEDA

Vales del Tesoro
$ 1.000 al contado . . 97.10 0|0

Deuda Interior 1915
$ 5.000 para mañana . 94.90 0|0
3.000 idem idem . . 94.30 "
1.000 idem idem . . 94.90 "
2.000 idem idem . . 94.30 "
2.000 idem idem . . 94.30 "

Títulos Hipotecarios—Serie N
$ 4.000 al contado . . 84.20 0|0
5.000 hasta fin de mes 84.50 "

Títulos Hipotecarios—Serie P
$ 5.000 para fin de mes 83.60 0|0
5.000 para mañana . 83.50 "
1.000 idem idem . . 83.70 "

Títulos Hipotecarios—Serie Q
$ 2.000 para mañana . 83.40 0|0
1.200 idem idem . . 83.40 "
5.000 para fin de mes 83.80 "
1.000 para mañana . 83.60 "

Cambios

TIPOS DEL DIA

Cantidades mayores

	Cable	Cheque
Londres	52 7/16	52 1/2
París	6.05	6.07
Italia	6.90	6.93
España	5.44	5.46
Alemania	»	»
Nueva York	99.20	96.00

De £ 20 hasta £ 200.—Francos, Liras y Pesetas, 500 hasta 1.000.—Marcos 400 hasta 4.000, y $ 100 ams. hasta 1.000.

	90 d/v	Vista
Libras esterlinas	52 15/16	52 3/16
Francos	6.065	6.015
Francos (Amberes)	—	6.015
Liras	—	6.755
Pesetas (Madrid y Barcelona)		5.335
Marcos	5.29	5.25
Pesos americanos		97.20
Francos suizos		5.145

De £ 201 hasta £ 600.—Francos, Liras y Pesetas, 5.001 hasta 15.000.—Marcos 4.001 hasta 12.000, y $ 1.000 hasta 3.000 (americanos).

	60 días	Vista
Libras esterlinas	52	52 1/4
Francos	6.10	6.02
Francos (Amberes)		6.02
Liras		6.76
Pesetas (Madrid y Barcelona)		5.40
Marcos	5.295	5.255
Pesos americanos		97.10
Francos suizos		5.15

El cambio sobre Río de Janeiro 20:925.

El cambio sobre Buenos Aires
Girador: 1 o|o a 1 3|4 o|o.
Tomador: 2 o|o.

El cambio de Río sobre Londres 11 27|32.

DESCUENTOS

Banco de la República
Vales . . . . . 7 1|2 a 8 o|o
Conforme . . . . 7 a 7 1|2 "
Redescuentos 6

Otros Bancos
Vales . . . . . 8 1|2 a 9 o|o
Conformes . . . . 8 a 8 1|2 "

Servicio de Deudas

La Tesorería General de Aduanas ha entregado al Banco de la República durante el mes de la fecha, para el servicio de las deudas que a continuación se indican, las siguientes cantidades:

Deuda Consolidada (45 o|o)
Día 12, correspondiente al 11. . . $ 11.203

Empréstito de Conversión (24 o|o)
Día 12, correspondiente al 11. . . $ 5.974.96

Empréstito Uruguayo (5.50 o|o)
Día 12, correspondiente al 11. . . $ 1.369.26

Vales del Tesoro
Día 12, correspondiente al 11. . . $ 438.86

Deuda Interior 1915
Día 12, correspondiente al 11. . . $ 2.780.93

Deuda Consolidada

Su cotización en Londres

Durante el mes de la fecha la Deuda Consolidada del Uruguay se ha cotizado en Londres a los tipos siguientes:

Día 3. . . . . 56.00 o|o
Día 5. . . . . 56.50 "
Día 7. . . . . 56.75 "
Día 10. . . . . . . 57.50 "
Día 12. . . . . . . 58.50 "

Mercado de Buenos Aires

Buenos Aires, Enero 11 de 1916.

CAMBIOS

Tipos para los giros bancarios a la vista:
Inglaterra: 48 3|16.
Francia: 5.56 a 5.58.
Italia: 6.26 a 6.30.
España: 4.98 a 5.
Estados Unidos: 114.50 a 114.70.

ENTRADA DE GANADO

Se recibieron 5121 animales vacunos y 8561 id lanares.

POR TELEGRAFO

Buenos Aires, Enero 12 de 1916.
Cédulas Argentinas, Ley 8172, 90.30
Idem idem. $'mu mfwyu rdlu oin
Id id, Ley, 9155, 91.20.
Id H, 101.40.
Id L, 95.20.
Pavimentación Semestral, 69.70.
Empréstito Municipal 1897, 90.
Empréstito 2 1|2 serie, B, 30.20.
Consolidada 6 o|o, 76.
Crédito Argentino 1905, 85.20.
Id id 1911, 88.
Puerto Sastre, 3.20.

En el Stock Exchange

LONDRES, 12—El movimiento que se operó hoy en este Stock Exchange resultó restringido.

Las acciones de los ferrocarriles ingleses se cotizaron a mejores precios que los de días anteriores.

Mercado financiero londinense

Ayer se notó buena demanda de dinero. Los documentos y préstamos privados se hicieron sin cambios sensibles en sus tipos de interés.

Bolsas extranjeras

LA DE PARIS

En esta Bolsa, el tono fué tranquilo, aunque generalmente favorable, estando el mercado semioficial activo, especialmente las acciones de las compañías de gomas y las de ferrocarriles americanos.

El miércoles pasado empezaron las transacciones oficiales de la nueva renta francesa, cotizándose para las acciones pertenecientes á capital subscripto del todo 88 3|4 y para las pertenecientes a capital subscripto en parte 88 1|2, lo cual se considera satisfactorio, produciendo generalmente un buen tono. Las acciones de la antigua renta francesa quedaron tranquilas, pero firmes, y las acciones de las compañías industriales francesas quedan también firmes. Los bonos rusos muestran quietud, estando las acciones de ferrocarriles y bancos franceses generalmente depreciadas, mejorando sin embargo las del Crédit Lyonnais.

LA DE BERLIN

Las noticias que se tienen son escasas y dejan vislumbrar que reina evidentemente una situación dificultosa a raíz de la crisis por la cual atraviesan los tipos de cambios extranjeros, los cuales lejos de mejorar, empeoran cada día.

Los bancos holandeses dan únicamente alrededor de 40 florines por 100 marcos y además se dice que estos bancos se rehusan anticipar mas del 10 o|o sobre bonos de ferrocarriles alemanes, al par que los bancos noruegos rehusan enteramente negocios similares.

En Génova el cambio alemán ha bajado a 91 lo que se hace más notable al tomar en cuenta que el valor equivalente a los 100 marcos es de 123 1|2 liras en tiempos normales.

También se ha notado una baja sensacional en el cambio de Berlín sobre Nueva York, habiendo bajado a un nivel que bate el record anterior, pues durante la semana se ha cotizado a 73 1|2 centavos los 4 marcos.

FLETES MARITIMOS

Críticas que provoca el alza

En una reunión política celebrada en Newington (Inglaterra) en favor de la candidatura de Mr. Terrett, uno de los oradores criticó al gobierno porque tolera el alza extraordinaria de los fletes, y llamó mucho la atención especialmente sobre lo que cuesta el trasporte de las mercaderías procedentes de la Argentina. El flete de ese país subió de una a siete libras esterlinas por tonelada, y hay que tener presente que el alza afecta los artículos de primera necesidad.

Preguntó quiénes son los que explotan a la nación. Un director general de proveedurías para el ejército le manifestó que había conseguido quebrantar el poder del "trust" de la carne y un miembro del gabinete le dijo que no discutiera otra vez la cuestión.

Caja Argentina de Conversión

Movimiento de oro operado hoy: Saldo anterior, $ o|s 237.292.151.214, Entraron hoy, 496.580. Total: $ o|s 237.292.647.794.

Existencia en caja, $ o|s 237.292.647.794; Bonos por depósitos de oro en las legaciones: Saldo anterior, 68.344.441.170. Encaje total: $ o|s 305.637.088.964.

Productos de saladero y frigorífico

El mercado de cueros salados sigue sin alteración.

Del Frigorífico Montevideo se han vendido 20.000 cueros de novillo de 26 kilos bajo sal al precio de pesos 42.50.

La Frigorífica Uruguaya vendió la existencia que tenía bajo sal al precio de pesos 4175.

Del Saladero San Borja se han colocado 2 a 3.000 cueros de novillo para Febrero, a precio y condiciones que se mantienen en reserva.

Hoy se han puesto en venta del saladero Unión del Rosario, 3.000 cueros de novillo bajo sal 15 de Febrero.

Existencias de cereales en el Reino Unido

LONDRES, 12—La existencia registrada en el Reino Unido durante el presente mes, de cereales, es la siguiente:

Trigo y harina 1.128.000 quarters; Maíz, 997.000. Durante el mes de Diciembre, la existencia fué de: 1.450.000 quarters de trigo y harina y 1.010.000 de maíz. En el mes de Enero de 1915, la existencia fué: trigo y harina, 2.400.000 quarters; maíz, 810.000.

Totales de embarques

LONDRES, 12—Las cifras totales generales de embarques de cereales con destino al Reino Unido, son los siguientes:

Trigo, 1.680.000 quarters; maíz, 398.000; lino 96.000; cebada, 224.000; avena, 172.000.

La exportación de Norte América ascendió a 1.513.000 quarters de trigo y la de Sud Africa a 38.000 de maíz.

Existencias á flote

LONDRES 12—Las existencias de cereales a flote, son las siguientes:

Con destino al Reino Unido: 2.062.000 quarters de harina y trigo, contra 1.892.000 en la semana anterior y 2.272.000, en el mismo período del año pasado; maíz, 988.000 quarters contra 965.000 en la semana pasada y 1.396.000 en el mismo período del año anterior.

Con destino al Continente: 2.725.000 quarters de trigo y harina, contra 2.726.000 en la semana anterior y 2.570.000 en el mismo período del año pasado; maíz, 931.000; contra 846.000 y 1.783.000 respectivamente.

Situación de los mercados de cereales

NUEVA YORK, 12—Las grandes existencias visibles de trigo, produjeron baja en las cotizaciones.

Los exportadores compraron maíz en grandes cantidades.

CHICAGO, 12—En el trigo se operó tranquilo; el maíz estuvo firme y sostenida la avena.

DULUTH, 12—Tanto para las entregas en Mayo como en Julio, el lino experimentó una buena alza y cerró muy firme.

Oscilaciones en los precios de los cereales

LIVERPOOL, 12—El trigo para entregar en este mes y febrero se cotizó con alza de 6 peniques.

Para iguales términos el maíz fué realizado en el cierre con alza de 9 peniques.

El lino, entrega Enero Febrero, clausuró sin diferencia del sábado.

NUEVA YORK, 12—El trigo para Mayo bajó 1 5|8 centavo oro.

CHICAGO, 12—El cierre del trigo entrega en Mayo acusó baja de 1 3|8; para Julio, bajó 3|4.

La clausura del maíz para Mayo se hizo con alza de 1|4.

DULUTH, 12—Para Mayo, el lino subió 6 y medio centavos oro y para Julio, aumentó 4 3|4.

Existencia de cereales en los E. Unidos

NUEVA YORK, 12—Según las informaciones reunidas por el departamento de Agricultura, las existencias visibles de trigo en Estados Unidos alcanzan hoy a 98.600.000 bushels, y las de maíz a 10.500.000 bushels

En la semana próxima pasada se había comprobado una existencia de 92.100.000 bushels de trigo y 8.900.000 bushels de maíz.

En igual semana de 1915, las existencias de trigo alcanzaban a bushels 85.300.000 y las de maíz a 12.700.000 bushels.

ENTRADA DE GANADO

SALADEROS	DIA 12	Total
Tabares y Cía.	—	—
Pedro Denis y Cía.	190	1.257
Pedro Ferrés y Cía.	210	2.041
Cabezas	400	3.298

En igual fecha de 1915, 5881.

Para Frigorífico

FRIGORIFICOS	DIA 12	Total
Frigorífica Uruguaya	292	36.665
Frigorífico Montevideo	80	79.562
Cabezas	372	116.227

En igual fecha de 1915, 96.289.

Para Abasto

Entraron 110 cabezas de ganado.

Exportación de carnes congeladas

La Compañía Sansinena embarcó en Buenos Aires con destino a Marsella 4210 reses de carneros congelados y 14.420 cuartos vacunos id. Conducirá esta carga el vapor «Paraná».

COMPAÑIAS GOMERAS

LONDRES, 12—Hoy fueron muy solicitadas las acciones de las compañías gomeras brasileñas.

Las de la empresa Plantation, se cotizaron a 4 chelines, y las de la Compañía Perú a 3 chelines y 11 1|2 peniques.

Mercado de carnes

LONDRES, 12 — Procedentes de Buenos Aires, llegaron hoy 2.200 cuartos vacunos chilled.

Los cuartos delanteros se vendieron a 4 chelines y 2 peniques por stone de 8 libras; los cuartos traseros se cotizaron a 5 chelines y 10 peniques por stone.

La carne chilled de Montevideo, se cotizó así, por stone: cuartos traseros, 5 chelines y 4 peniques; cuartos delanteros, 4 chelines.

ALGODON

LIVERPOOL, 12—Para entregar en este mes, el algodón se cotizó a 8.00 peniques la libra; para Febrero, a 7.96 peniques, para Marzo a 7.87 peniques y a 7.75 peniques para Abril.

Hoy se vendieron 10.000 pacas de algodón.

NUEVA YORK, 12—Para las entregas en este mes, el algodón se vendió a 12.40 centavos la libra; para Febrero a 12.60 centavos; para Marzo, a 12.82 centavos y para Junio, a 12.96 centavos.

Metales

LONDRES, 12—Plata en barras, onza 26 7|8. Cobre cont. ton. lbs. est. 86. Id a 90 días, ton. lbs. est. 86. Id electrolítico 114. Estaño, cont. id id. lbs. est. 175. Id a 90 días id id. 175.15. Plomo id 32. Cinc id 88.

EL VAPOR «ARAGUAYA»

Se ha publicado la noticia de que el vapor inglés «Araguaya» sería requisado por el gobierno británico para el transporte de cereales.

Bien informados podemos decir que el referido paquete ha sido requisado, pero sólo a los efectos del transporte de carnes congeladas entre el Río de la Plata e Inglaterra, juntamente con los vapores «Avón» y «Amazón». En consecuencia, seguirá afectado, como hasta ahora, al servicio del Río de la Plata.

Mercado de lanas

Los negocios en lanas siguen realizándose en pequeña escala, pero el mercado se mantiene en el mismo tono de firmeza. He aquí los más corrientes que rigen.

10 kilos

Supras. . . . . . . $ 6.30 a 6.35
Primeras: Superiores en clase, limpias y buena viandad y limpieza . . . . . . " 6.10 " 6.20
Id. Buenas corrientes, bien acondicionadas. . . . " 5.80 " 5.90
Segundas envellonadas. — Altas, limpias y buena condición. . . . " 5.70 " 5.75
Id. id. buenas. . . " 5.55 " 5.65
Id. id. regulares . " 5.35 " 5.45
Id. id. bajas y defectuosas . . . Sin cotización
Sueltas. Superiores, largas, limpias y livianas, según procedencia . . $ 5.55 a 5.60
Id. buenas. . . . " 5.40 " 5.50
Id. regulares . . . " 5.20 " 5.30
Padres . . . . . Sin cotización
De Cordero. — 1.a limpio y largo . . "
Id. Con semilla o flechilla . . . . "
Id. rapón . . . . "
Barrigas. — Según clase y condición. . . . . $ 2.75 a 2.80

CRUZAS

Finas

Superiores . . . . $ 7.60 a 7.65
Buenas. . . . . . " 7.45 " 7.55
Regulares . . . . " 7.15 " 7.35
Inferiores . . . . Sin cotización

Medianas

Superiores . . . . $ 7.65 a 7.70
Buenas. . . . . . " 7.50 " 7.60
Regulares . . . . " 7.20 " 7.40
Inferiores . . . . Sin cotización

Gruesas

Superiores . . . . $ 7.30 a 7.35
Buenas . . . . . " 7.15 " 7.25
Regulares . . . . " 6.75 " 6.95
Inferiores . . . . Sin cotización

Lincoln

Superiores . . . . Sin cotización
Buenas . . . . . "
Regulares . . . . "
Inferiores . . . . "

Cordero

Limpio y largo. . $ 5.95 a 6.—
Con semilla . . . Sin cotización
Con rapón. . . . "

Barrigas

Según clase y condición . . . . . $ 3.50 a 3.55

ENTRADAS

Por Estación Central: a Balparda y C.a 50 bolsas, a J. Arvelo 20, a Bonilla Hnos. 41, a Pesquera 74, a A. Mautone 52, a A. Bonilla 171, a V. de M. Rodríguez 59, a Salvo Campomar y C.a 19, a G. Ponce de León 4, a Grela, Munné y C.a 12, a R. Alvarez y C.a 9, a Taranco y C.a 20, a B. y Otegui 5, a H. y Goicoechea 8, a E. Rivera y C.a 4, a L. San Martín 9, a V. de Aguerre 28.

Frutos de Barraca

CUEROS VACUNOS SECOS

No se modifica la mala situación del mercado, pues los compradores se mantienen completamente retraídos. Con flojedad, cotizamos:

10 kilos

Lotes de matadero superiores, sin garrapata . . . $ 5.60 a 5.65
Id campo, id. id. id. " 5.45 " 5.55
Id. id. regulares a buenos, con poca garrapata . . . " 5.25 " 5.40
Id. id. según recargo de garrapata. " 4.85 " 5.15
Id. pesados e inservibles . . . " 3.75 " 3.85
Id. becerritos sin garrapata . . . " 5.75 " 5.80
Id id con garrapata " 2.87 " 2.90
Id. nonatos al barrer. . . . " 5.75 " 5.80
Id. id. de vientre e inservibles . . . " 1.60
Fronterizos, buenos lotes, poca garrapata, mayoría de pelo. . . . . " 5.25 " 5.35
Id. según recargo de garrapata o de verano . . . " 4.85 " 5.15
Entre Ríos, buenos lotes, mayoría de pelo. . . . . " 5.45 " 5.55
Id. id. regulares o recargados de verano. . . . . " 5.20 " 5.30
Correntinos conjuntos buenos, pelo invierno, despachado . . . . " 5.35 " 5.45
Id. id. regulares, despachados . . " 5.— " 5.20
Paraguayos, buen conjunto angostos despachados . . " 4.95 " 5.05
Id. anchos o desparejos, s.|conjunto " 4.35 " 4.55
Cuyabanos, buenos lotes, s.|conjunto " 4.65 " 4.75
Id. inferiores a regulares, sg. conj. " 4.15 " 4.35

CUEROS VACUNOS SALADOS

Se han efectuado diversos negocios en cueros de vaca, obteniéndose los precios indicados en la presente escala:

Uno

Novillos de 28 ks. arriba, sin garrapata. . . . . $ 7.70 a 8.00
Vacas de 18 kilos arriba (promedio 22 kg. arriba. . " 6.75 " 6.95
Id. id. id. (promedio hasta 22 kg.) " 6.50 " 6.70
Vaquillonas de 15 a 17 kilos arriba, sin garrapata. . " 5.30 " 5.50
Terneras de 10 a 17 k.; id. id. id. " 2.60 " 2.80
Becerros de menos de 10 kilos . . " 1.60 " 1.70
Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño, sin tajos . . . . " 0.75 " 0.80
Id. id. id. regulares " 0.50 " 0.60
Nonatos de vientre " 0.10 " 0.15

CUEROS LANARES

En estos frutos se opera más corrientemente, y tratándose de lotes muy adelantados se obtienen unos milésimos más que los indicados a continuación:

Kilo

Merinos, 1|2 lana arriba, sg.|conj. $ 0.345 a 0.350
arriba, sg.|conj. " 0.270 " 0.300
Id. mal deshechos " 0.080
Id. pelados viejos " 0.165 " 0.170
Id pelados nuevos " 0.130 " 0.140
Id. pelados mal deshechos. . . " 0.050
Cruzas, 1|2 lana arriba, sg.|conj. " 0.380 " 0.390
Id. id. 1|4 lana arriba, sg.|conj. " 0.280 " 0.310
Id. mal deshechos " 0.080
Id. pelados viejos " 0.165 " 0.170
Id pelados nuevos " 0.130 " 0.140
Id. pelados mal deshechos. . . 0.050

MERCADO DE FLETES

HE AQUI LOS TIPOS QUE RIGEN ACTUALMENTE

PUERTOS	[illegible]	Cueros secos	Cueros salados	Sebo en pipas	Fardo	Tasajo	Trigo	Maíz-Harina	Sangre seca guano en sacos
Liverpool	Vapor	200	80 s/	100 s/	60 s/	80 s/	—	75 s/	80
Amberes (1)	»	—	—	—	—	—	—	—	
Bremen-Hamburgo (1)	»	—	—	—	—	—	—	—	
Havre	»	—	—	—		100	—	—	
Marsella	»	250 fr.	—	250 fr.	75 fr.	100/120	fr. 85 ta.	fr. 85 ta.	
Burdeos	»	250 fr.	250 fr.	250 fr.	85 fr.	—	80 fr.	80 fr.	
Génova	»	350 fr.	200 fr.	125 fr.	80 á 100	70 s/	—	50 s/	
Valparaiso	»	—	—	80 s/	nominal	100	75 á 80	75 á 80	
España	»	250 á 260	120 á 130	125 á 140	80 á 100	17 $	—	—	16 $
Estados Unidos	»	21 $ por 1000 lb	14 $	17 $	12 $	80/	65/	65/	
Cuba	»	200	—	110/	—		—	—	
Dunkerque (1)	»	—	—	—	—	7.50	4 $	4	
Río de Janeiro	»	—	—	9.00	—	5 1/2	4 $	5	
Santos	»	—	6 $	10.00	—	10.—	—	—	—
Pernambuco	»	400 fr %k	150 fr.	12.00	—	—	—	—	—
Venecia	»			200 fr %k	120 fr.	—	—	—	—
Trieste (1)	»	—	—	—	—	—	—	—	—
Fiume (1)	»	—	37.50 fr.	25.00 » » »	12.50 fr.	—	—	—	—
Nápoles	»	400 » » »	150 fr.	200 » » »	120 fr.	—	—	—	
Inglaterra Canal por órdenes	Velero	—	—	—	—	—	—	—	—

(1) Para estos puertos no hay salida.

Desde Buenos Aires comunican lo siguiente:

El mercado de fletes continúa muy firme, con precios en alza, por la falta de tonelaje disponible.

Los negocios que se hacen son muy escasos, seis o siete vapores por semana y las referencias de ellos no pueden conocerse en seguida en plaza porque se realizan en Londres directamente entre los cargadores y los armadores.

La falta de vapores ha obligado a los exportadores y contratar veleros para el trasporte de cereales.

Los precios corrientes hasta ayer eran: 150 chelines por toenlada, de cereal por vapor, a cargar en Rosario o Buenos Aires, para un puerto directo; 180 francos por tonelada, de Buenos Aires, para Génova, y 110 chelines por tonelada, en velero.

Brasileros fronterizos, 1|2 lana arriba, sg.|conj. " 0.330 " 0.340
Id. id. id. 1|4 lana arriba, sg.|conj. " 0.270 " 0.290
Id. id. mal deshechos . . . . . " 0.080
Id. pelados viejos " 0.165 " 0.170
Id pelados nuevos " 0.130 " 0.140
Id. id. id. mal deshechos . . . . " 0.050
Corderitos sanos . " 0.40

CUEROS DE POTRO

Se han vendido pequeñas partidas a estos precios:

10 kilos.

Sanos. . . . . . . $ 3.70 a 3.80
Mal desechos . . . " 1.85 " 1.90
Inservibles . . . . " 0.92 " 0.95
Salados. . . . . . " 2.60 " 2.70
Potrancas . . . . " 115 " 1.20
Potrillos . . . . . " " 0.10

CERDA

Colócase a estos precios:

Los 10 kilos

Mezcla buena del interior, pero neto . $ 3.75 á 3.80
De vaca sin garra . " 3.70 " 3.75

PLUMA

Rigen los siguientes precios:

Kilo

Buena y fresca . . $ 3.10 a 3.30
Regular . . . . . " 2.80 " 3.—

Mercado de Cereales

TRIGO

Con actividad se ha seguido operando en este grano, pagándose hasta $ 3.60 por algunos lotes. Cotizamos:

100 kilos

Superiores del litoral. . . . . . $ 3.55
Buenos. . . . . . " 3.50
Regulares . . . . " 3.30 a 3.40
Superiores del interior . . . . " 3.50 " 3.55
Buenos. . . . . . " 3.45
Regulares . . . . " 3.30 " 3.40
De fideos, bueno a superior, s.|clase " 3.50 " 3.60
Id. regulares. . . " 3.30 " 3.40

ENTRADAS

Por Estación Central: a V. de Aguerre 1.291 bolsas, a Taranco y C.a 1.590, a A. B. y Doll 488, a A. Gallo 408, a Storace y C.a 290, a J. M. Suárez 444, a S. Sosa 316, a Depósito Fiscal 340, a G. Ponce de León 259, a R. E. Butler 682, a S. Urán 138, a Molina y C.a 53, a Rodella y C.a 105, a J. Etcheverry 90, a J. C. Deluchi 150, a Rospide, Alvarez y C.a 31, a N. Inciarte 127, a H. y Goicoechea 255, a A. O. Guichón 54, a G. Hermida 120, a C. Medina 26, a F. B. Helguera 274, a S. Aguerrebere 56, a Tellechea Lessa 150, a Montechirfo y Novoa 106, a A. Paglietini 27, a J. Salvio 164, a B. Odeni 98, a Francis y C.a 86, a J. B. Diez 128, a J. Bonila 260.

Por Vía Fluvial: a Marcos Andrignetto 325 bolsas.

EN EL EXTERIOR

NUEVA YORK, 12—El trigo colorado americano, entrega en Mayo, obtuvo la misma cotización que ayer, o sea 132 3|4 centavos oro americano por bushel.

CHICAGO, 12—Hoy abrió tranquilo el mercado.

El trigo colorado americano, para entregas en Mayo y Julio, se cotizaron a los mismos precios de clausura de ayer, o sea 124 5|8 y 117 1|2 centavos oro americano respectivamente, por bushel.

LIVERPOOL, 12—El trigo colorado americano, entrega Enero-Febrero, obtuvo la misma cotización que ayer, 57.6 chelines por quarter.

MAIZ

Se demostró muy poco interés para este grano, colocándose en pequeña escala a estos precios:

100 kilos

Cuarentino, bueno sano. . . . . . . $ 2.35 a 2.40
Morocho bueno a superior . . . . Nominal
Morocho regular . . "
Común, buenos a superiores . . . $ 2.30 " 2.35
Id. regulares . . . " 2.20 " 2.25

ENTRADAS

Por Estación Central: a E. Storace 568 bolsas, a F. Decia 107, a J. Etcheverry 298, a R. E. Butler 156, a A. O. Guichón 50, a C. y Pons 30, a F. B. Helguera 24, a V. de Aguerre 60, a V. Percovich 180, a N. Inciarte 14, a G. Hermida 90, a J. Salvio 30, a J. C. Deluchi 101, a S. Urán 120, a J. Bonilla 117.

Por Vía Fluvial: a Marcos Andriguetti 376 bolsas, a la orden 1635.

EN EL EXTERIOR

LIVERPOOL, 12—El maíz del Río de la Plata, entrega Enero-Febrero, obtuvo hoy 501 1|2 chelines por quarter, contra 49.9, que fué el precio de clausura de ayer.

CHICAGO, 12—El maíz mixto americano, entrega en Mayo, se cotizó en esta plaza a 78 3|8 centavos oro americano por bushel, o sea una diferencia en aumento de 3|8 de centavo con la última cotización de ayer, que fué 78 centavos.

LINO

Rigen los siguientes precios:

100 kilos

Base 4 0|0., cuerpos extraños para exportación. $ 4.50

ENTRADAS

Por Estación Central: a Depósito Fiscal 25 bolsas, a R. Barreira e hijos 31, a S. Sosa 97.

EN EL EXTERIOR

DULUTH, 12—El lino para entrega en Mayo se vendió a 237 1|2 centavos oro americano el bushel; ayer la última cotización fué de 237 1|4. Para entrega en Julio no se registraron operaciones, siendo el último precio obtenido para esta fecha el de 236 1|2 centavos oro americano por bushel.

HULL, 12—El lino para entrega en Enero-Febrero se cotizó a 77 chelines por quarter de 416 libras, contra 76.6, que fué la última cotización registrada ayer.

CALCUTA, 12—El lino embarque Enero-Febrero se cotizó a 84 chelines por quarter de 410 libras, obteniendo un aumento de un chelín sobre la última cotización registrada ayer, que fué de 83.

FORRAJES

Colócase a estos precios:

Alfalfas nuevas, especiales. . . . . $ 2.80 a 3.—
Id. id. buenas . . " 2.50 " 2.70
Mezclas especiales. " 2.10 " 2.30
Id. buenas. . . . " 1.70 " 2.—
Pastos especiales . " 1.35 " 1.65
Id. buenos. . . . " 1.20 " 1.40
Id. cuchilla y bañado . . . . . " 0.70 " 0.85
Paja, s|c. . . . . " 0.60 " 0.70

INDUSTRIA HARINERA

Harina especial, según marca, 10 k. $ .70
Id. Extra. id. id. . " 0.59
Id. 1.a, id. id. . . " 0.55
Id. 2.a, id. id. . . " 0.45
Id. de maíz . . . " 0.45
Afrecho con bolsa, s.|fábrica, consumo, 100 k. . . . $ 1.50 a 1.60
Id. id. exportación Sin cotización
Afrechillo consumo $ 1.70 a 1.80
Id., exportación. . Sin cotización
Granzas . . . . . $ 3.—

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

Día 11

Por Estación Central: 600 bolsas lana, 88 atados lanares, 24 cueros vacunos secos, 1 cuero salado, 5 cuero potro, 1 atado y 4 cueros varios, 5 atados lanares, 2 bolsas cerda, 8.600 bolsas trigo, 1.935 maíz, 335 avena, 34 papas, 50 afrecho, 200 atados paja 195 alpiste, 122 lino, 65 cebada.

Por Vía Fluvial :325 bolsas trigo, 2.111 bolsas maíz, 200 bolsas papas.

OTROS PRODUCTOS

Por Estación Central: a Bonilla Hnos., 9 atados lanares; a S. Campomar y C.a, 43 atados lanares, 11 cueros vacunos secos, 1 cuero potro, 4 cueros becerros, 1 atado corderos, 1 bolsa cerda; a G. Ponce de León, 20 atados lanares, 4 atados corderos; a B. Alvarez y C.a, 3 atados lanares, 6 cueros vacunos secos, 1 atado becerros, 1 bolsa cerda; a E. Rivera y C.a 7 atados lanares, 7 cueros vacunos secos, 1 id id salados.

La correspondencia

Avisos fijados en el Correo

"Cádiz", vapor español, para Río de Janeiro, Las Palmas, Cádiz y Barcelona, saldrá el 12 del corriente. Correspondencia ordinaria, 15 h. del día 12; recomendada, 13 h. del mismo día.

"Mamari", vapor inglés, para Londres saldrá el 13 del corriente. Correspondencia ordinaria 22 h. del 12. Recomendada 20 h. del mismo día.

"Miranda", vapor brasileño, para Corumbá, saldrá el 12 del corriente. Correspondencia ordinaria 12 h. del 12. Recomendada 11 h. del mismo día.

"Cavour", vapor italiano, para Génova saldrá el 13 del corriente. Correspondencia ordinaria 21 h. del día 12. Recomendada 8 h. del 13.

"P. de Satrústegui", vapor español, para Santos, Río de Janeiro, Las Palmas, Lisboa, Coruña, Santander y Bilbao, saldrá el 13 del corriente. Correspondencia ordinaria, 22 h. del día 12; recomendada, 20 h. del mismo día.

"Araguaya", vapor inglés, para Santos, Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Vigo y Liverpool saldrá el 15 de corriente. Correspondencia ordinaria 22 h. del 14. Recomendada 20 h. del mismo día.

Vapores á llegar

"Oriana", inglés, el 16 de Liverpool.

"Frisia", holandés, el 16 de Amsterdam.

"Byron", inglés, el 17 de Nueva York.

"Demerara", inglés, el 20 de Liverpool.

"Reina Victoria Eugenia", español, el 21 de Barcelona.

"Tubantia", holandés, el 28 de Amsterdam.

Vapores á salir

ENERO

"Maturi", inglés, el 13 para Londres.

"P. de Satrustegui", español, el 13 para Bilbao.

"Araguaya", inglés, el 14 para Liverpool.

"Oriana", inglés, el 16 para Callao.

"P. de Asturias", español, el 17 para Barcelona.

"Verdi", inglés, el 19, para Nueva York.

"Frisia", holandés, el 22 para Amsterdam.

Entradas de ultramar

Día 11

Vapor ROSCOUMON

Sidney (Australia), el 21 del pasado, de bandera inglesa y 4730 toneladas, capitán Warren y 95 tripulantes, a Christophersen Hnos., con carga en tránsito.

Vapor CALIFORNIA

Norfolk, el 14 del pasado, de bandera norteamericana y 4897 toneladas, capitán Simmons y 48 tripulantes, a Williams y C.a con la carga siguiente:

De Norfolk:
Carlisle Crocker y C.a, 58 cjs pólvora y dinamita.

Vapor SIRIO

Río de Janeiro, el 2 del corriente, de bandera brasileña y 554 toneladas, capitán García y 64 tripulantes a D. Willington, con la carga siguiente:

De Río de Janeiro:
A la orden, 18 fardos estopa.
De Manaos:
Restelli y C.a, 1 cj. goma fina.
De Antonina:

YERBA MATE

Cardoso y C.a, 25|1, 100|2, 56|4, 58|0 "Anita".
Grela Munué y C.a, 10|1, 30|2, 50|4, 50|8 "Goñi".
Seré y C.a, 20|2, 35|4, 30|8 "Quito".
Taranco y C.a, 20|4, 20|8 "Magnolia".
Juan B. Delfante, 15|2 "D. B."
De San Francisco del Sur:

YERBA MATE

Alberto Pérez, 100|8 "Flora", 30|1, 30|2, 30|4 "El Tala", 15|1, 20|2, 15|4, 25|8 "Violeta", 20|1, 40|2, 65|4, 40|8 "Lira", 11|1, 20|2, 20|4 "Ida".
Jacinto Muxi, 20|1, 20|2, 20|4, 50|10 "Lelia".
Seré y Ca., 15|1, 25|2, 34|4, 36|8 "Primavera".
Clausen y Ca., 10|1, 25|2, 25|' "La Azada".
De Itapahy:
A la orden: 2500 cachos bananas
De Florianópolis:
Portella, Sexto y Ca., 448 sacos fariña, 300 id id, 250 id d, 100 id café.
Antonio Vivo y Ca., 100 bolsas fariña, 100 id café.
Cardoso y Ca., 200 bolsas fariña.
Carrau y Ca., 300 bolsas fariña.
Taranco y Ca., 300 bolsas fariña.
Cardoso y Ca., 252 bolsas fariña.
A la orden: 500 bolsas fariña, 100 id café, 6 cjs tejidos algodón, 2000 cachos bananas.

Día 12

Vapor COYAZ

Río de Janeiro, el 12 del pasado, de bandera brasileña y 790 toneladas, capitán Madsen y 32 tripulantes a D. Willington con la carga siguiente:

De Paranaguá:

YERBA MATE

Cardoso y Ca., 25|1, 50|2, 50|4, 50|8 "El Armiño".
Peixoto, Morales y Ca., 20|1, 40|2, 60|4, 60|8 "Dolores", 10|1, 15|2, 20|4, 30|8 "Cazareto".
Antonio Varese 2976 tablas pino 1474 id id.
De San Francisco del Sur:
Soza y Ponse, 798 tablas pino.
Tránsito Chile:
Augusto Nery, 100 barricas yerba "Lolita Extra Coquimbo", 122 id id "Graciosa R. C. S. Talcahuano".

Entrada de los ríos y cabotaje

Día 11

Santa Lucía, el 10 del corriente, pailebot nacional "Concepción Madre', de 20 toneladas, patrón López y 2 tripulantes, a Luis Parma con 596 sacos trigo.

La Plata, chata argentina La Blanca, a Christophersen Hnos., con 8547|4 vacunos congelados.

Asunción, el 20 del pasado, vapor argentino México, de 758 toneladas, capitán Machado y 38 tripulantes a Christophersen Hnos., con la carga siguiente:

De Corumbá:
B. A. Barrero y Ca., 30 vigas ma-

dera dura, 805 postes id, 689 atados varillas.

J. A. Iglesias, 9 fardos algodón, 948 cueros vacunos secos.

E. Cooper e hijo, 603 cueros vacunos secos, 20 id id id.

Atero, Borrazás y Ca., 186 cueros vacunos secos, 17 id id id.

Día 12

Fray Bentos, el 21 del pasado, goleta nacional "Isabel", de 75 toneladas, patrón Trella y 5 tripulantes a Passano Hnos., con 3188 hectólitros carbón vegetal.

Buenos Aires, vapor italiano Tomaso di Savoia, a Moretti, Ruiz y Ca., con frutos del país de tránsito.

Buenos Aires, vapor argentino Ciudad de Buenos Aires a Christophrsen Hnos., en lastre.

Buenos Aires, el 11 del corriente, vapor argentino Lisboa, de 956 tonelados, capitán Loncarizza y 50 tripulantes a Christophersen Hnos., con la carga siguiente:

Heros y Sacarello, 2 cjs tejidos.

Staricco y Ca., 14 bultos máquinas, bombas, etc.

Julio Mailhos, 131 cjs tabaco.

Roch, Capdeville y Ca., 25 bolsas botellas.

Bianchetti y Popelka, 50 fardos arpillera.

Frigorífica Uruguaya, 1000 cajones desarmados.

López y Ca., 5 bultos ollas y arts. enlozados.

J. A. Iglesias, 316 bolsas harina.

F. Dellacá, 100|2 postes quebracho.

Portella, Sexto y Ca., 200 farkdos tabaco.

A. Castelnuovo, 63 cjs vidrios.

J. Restelli e hijos, 350 cueros potros, 35 bolsas id terneros.

Nocetti y Ca., 40 bultos fruta.

Juan Urigo, 1 piano.

Carnelli y Ca., 200 bolsas papas.

F. J. González, 190 cjs papas.

S. Dellepiani, 47 bultos fruta.

I. Peluffo, 30 cjs limones.

Max Gutkmann, 3 cjs cinematógrafos, etc.

Fernández y González, 326 bolsas papas.

José Laugarou, 37 yeguarizos y potrillos en pie.

Peluffo y Ca., 378 bolsas y 95 cjs papas.

J. García Conde, 100 fardos arpillera.

Tránsito Livramento:

J. A. Iglesias, 60 bolsas harina, 93 id id.

Trasbordo del vapor Barbary.

A. Piaggio, 11 cuñetes soda, 2 cjs tejidos.

Encomiendas: Varios: 22 bultos.

Buques salidos para ultramar

Día 11

Burdeos, vapor francés Liger, por Supervielle y Ca., con frutos del país.

Alta Mar, vapor inglés "Lord Derby", por el capitán de tránsito.

Salida para los ríos y cabotaje

Día 11

Buenos Aires, vapor inglés Araguaya, por Maclean y Stapledon con resto de carga.

La Plata, vapor noruego B. Bjornson, por Williams y Ca., con resto de carga.

Buenos Aires, vapor inglés Herminius, por Dodero Hnos., con resto de carga.

Buenos Aires, vapor. argentino Ternero, por Christophersen Hnos., con resto de carga.

Buenos Aires, vapor norteamericano California, por el capitán con resto de carga.

Buenos Aires, vapor argentino Río Uruguay, por Vidal y Battestin con carga.

Buenos Aires, vapor argentino Cabo Santa María, por Dorner y Bernitt con carga.

Buenos Aires, vapor nacional Ciudad de Montevideo, por Christophersen Hnos., con carga.

Embarque de exportación

Día 12

Por Resguardo Sud

Burdeos, vapor francés Liger, por Santiago Scoseria: 130 cascos zinc viejo y 279 lingotes id id con 24.835 kilos.

Por Resguardo Principal

Buenos Aires, vapor argentino Río de la Plata, por Aquiles Favaro: 2 caballos en pie.

Por Resguardo Dársena I

Buenos Aires, vapor argentino Lisboa, por Rabe Walder y Ca: 1 cj azadas, 2 canastos ajos, 4 id ceoblias, 20 cjs papas.

Por Resguardo muelle B

Corumbá, vapor brasileño Miranda, por Dajas y Ca: 5 cascos alpiste con 450 kilos.

Pernambuco, vapor brasilero Satélite, por Gabriel M. Martínez: 1 caballo en pie, 1 yegua id.

Barcelona, vapor español Cádiz, por A. E. Magariños: 138 fardos lana con 65.533 kilos.

Santos, vapor francés Liger, por Aquiles Favaro: 1.700 bolsas harina de maíz con 44 kilos c|u.

Por Resguardo Dársena II

Barcelona, vapor español Cádiz, por A. E. Magariños: 90 fardos lana con 41.453 kilos.

Río Grande, vapor brasilero Satélite, por Justo A. Iglesias: 740 ladrillos refractarios, 205 bultos maquinarias.

Por Resguardo Mercado Frutos

Génova, vapor italiano Tomaso di Savoia, por A. Puig y Ca: 54 fardos lana con 23.201 kilos, 227 id id con 103.686 kilos.

Por Resguardo Arroyo Seco

Corumbá, vapor brasidero Miranda, por Sociedad Uruguaya de Carbón y Sal: 200 hectólitos sal marina.

Por Resguardo Bella Vista

Burdeos, vapor francés Liger, por Julio Meillet: 1.100 cjs alcohol con 42.023 litros.

Por Resguardo Punta Sayago

Burdeos, vapor francés Amiral S. de Lamornaix, por La Frigorífica Uruguaya: 1.836 cjs carne conservada con 121.818 kilos.

Liverpool, vapor inglés Highland Laird, por La Frigorífica Uruguayo: 615 cuartos vacunos congelados delanteros con 45.819 kilos, 1.466 id id id traseros con 108.627 kilos.

Deportes y Deportistas

FOOTBALL

NOTICIAS VARIAS

Campo de Deportes núm. 1 (3) "Un día bajo la enramada" (2)

Disputándose un artístico trofeo donado por el señor Juan Allegue se jugó el domingo este interesante match ante un numeroso público, venciendo, después de dos horas de juego, el aguerrido team del Campo de Deportes núm. 1. El team vencedor estaba así compuesto: P. Dendi; M. Dendi y B. Manzo; M. Rodríguez T. Mainero y L. López; J. Nilson, R. Ríos, D. Nilson, J. Lackman y A. Bayona. Dirigió el match el señor P. Morini.

3.o del Campo de Deportes núm. 1 (5) 2.o del Bremen (0)

El domingo se jugó un match de carácter amistoso entre estos teams, en el field del primero, venciendo el team local por el score anunciado. Team vencedor: N. Espósito; A. Faracho y E. Espósito; Fassinott, Varela y Bivacqua; R. Russo, A. Russo, C. González, Loyarte y A. Barcala. Dirigió el match correctamente el joven J. Laiño.

Méjico F. Club — Desafío

El "Méjico" desafía a los siguientes teams: Rápido Capurro, Sin Rumbo, Paraná y especialmente al Sierra Central, para jugar un partido amistoso el próximo domingo 16, en Punta Carreta. Representarán al cuadro desafiante: H. Laguna; M. Fialfega y J. A. Savio; A. Pittameglio, N. Figueroa y S. Carola; P. Cortio, J. Figueroa, M. Del Baño, J. Pini y V. Garibaldi. Contestar por este diario o al secretario, Nicolás Figueroa, Miguelete 2071.

OXFORD F. C.

De acuerdo con lo que establece el Art. 38 de los Reglamentos del Club, se convoca a los señores socios para la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el próximo sábado 15 del corriente en el local: café Popular Camino Nacional esquina Lezica (Colón), a las 21 para considerar la siguiente orden del día: 1.o Lectura del acta anterior; 2.o Balance de Tesorería; 3.o Elección de titulares y suplentes que han de formar la Comisión Directiva en el presente año, y otros asuntos entrados. — El Secretario General.

BOXING

MATCH ENTRE AFICIONADOS

Condiciones del encuentro

Ha quedado concertado un match de box, en las condiciones siguientes:

En Montevideo, a 12 de Enero de 1916, reunidos en.... los aficionados Thomas Parson, peso pluma, y Roberto A. Lavignasse, peso liviano, en presencia de sus "managers" y de los testigos que más abajo firman, se celebró el siguiente contrato:

1.o Los "amateurs" Parson y Lavignasse sostendrán en esta capital un match de box, el que se efectuará dentro de los quince días a contar desde la fecha.

2.o El encuentro será de 8 rounds de dos minutos cada uno y uno de descanso, con guantes de 6 onzas (parejos); ambos combatientes podrán usar vendas, las que deberán ser de tres metros de largo y cinco centímetros de ancho.

3.o Los combatientes deberán separarse en los cuerpo a cuerpo, a la voz de "break-away" dada por el juez de ring, el que actuará asistido de uno o dos cronometristas.

4.o Se formará además un jurado, compuesto de dos o más personas de reconocida competencia, los que acordarán con el juez de ring los procedimientos a que hubiese lugar. Estas personas serán elegidas 48 horas antes de la realización del match. Su fallo será inapelable.

6.o Regirá el reglamento de las "Sociedades Francesas de Box", y puede postergarse este match en caso de fuerza mayor.

Firmado: Thomas Parson, Miguel Giribaldi (manager) y José Barbagelata, testigo.

Roberto A. Lavignasse, José Varela (manager) y José Corbi Metallo, testigo; Rómulo Buero.

ECOS DEL TURF

LOS FORFAITS

En los handicaps del programa que regirá el próximo domingo, se han hecho las siguientes declaraciones de forfait:

Premio Master Willie—1600 metros — Zortzico 53 kilos, Flor 45, Le Bas 44.

Premio Lord Melton—1500 metros —Gilguero 57 kilos, Marioneto 56.

Premio Alacrán — 2200 metros — Penitelo 59 kilos, Appin 40.

TURF ARGENTINO

Para la reunión de hoy en Palermo son nuestros pronósticos:

1.a carrera—Galo.
2.a " —Aurodina.
3.a " —Castañazo.
4.a " —Guandacol.
5.a " —Aquisgrán.
6.a " —Cracker.
7.a " —Melik.
8.a " —Perlino.

PRONOSTICOS DE LA PRENSA BONAERENSE

Fray Mocho—1.a carrera, Montezuma; 2.a, Aurodina; 3.a, Juliano; 4.a, Vespertino; 5.a, Entretenido; 6.a, Cracker; 7.a, San Paulo; 8.a, Tejuela.

Tribuna—1.a carrera, Montezuma; 2.a, Yerba Mota; 3.a, Juliano; 4.a, Fox; 5.a, Entretenido; 6.a, Fachinal; 7.a, Nitrato; 8.a, Tejuela.

El Diario—1.a carrera, Montezuma; 2.a, Rumbosa; 3.a, Fandango III; 4.a, Fox; 5.a, Diakovav; 6.a, Fachinal; 7.a, Pegaso; 8.a, Tamarindo.

Ultima Hora—1.a carrera, Montezuma; 2.a, Yerba Mota; 3.a, Juliano; 4.a, Canotiere; 5.a, Diakova; 6.a, Repique; 7.a, Nitrato; 8.a, Tamarindo.

La Voz del Norte — 1.a carrera, Montezuma; 2.a, Yerba Mota; 3.a, Dolfo; 4.a, Canotiere; 5.a, Entretenido; 6.a, Don Federico; 7.a, Stud Iceache; 8.a, As de Oros II.

P. B. T.—1.a carrera, Montezuma; 2.a, Yerba Mota; 3.a, Dolfo; 4.a, Danzante; 5.a, Diakova; 6.a, Don Federico; 7.a, Tata Dios; 8.a, Gringuito.

Revista Sportiva—1.a carrera, Montezuma; 2.a, Yerba Mota; 3.a, Juliano; 4.a, Canotiere; 5.a, Diakova; 6.a, Don Federico; 7.a, Stud Iceache; 8.a, Tamarindo.

Vida Sportiva—1.a carrera, Montezuma; 2.a, Yerba Mota; 3.a, Juliano; 4.a, Mabille; 5.a, Hindoo; 6.a, Cracker; 7.a, Pegaso; 8.a, Tamarindo.

Giornale d'Italia—1.a carrera, Montezuma; 2.a, Yerba Mota; 3.a, Watervillo; 4.a, Normando; 5.a, Diakova; 6.a, Fachinal; 7.a, Stud Iceache; 8.a, Voluntad.

El Tiempo—1.a carrera, Montezuma; 2.a, Yerba Mota; 3.a, Dolfo; 4.a, Vespertino; 5.a, Diakova; 6.a, Full Hand; 7.a, Nítrico; 8.a, Tamarindo.

Roma — 1.a carrera, Montezuma; 2.a, Yerba Mota; 3.a, Dosel; 4.a, Mabille; 5.a, Diakova; 6.a, Fachinal; 7.a, Pegaso; 8.a, Tamarindo.

La Razón—1.a carrera, Montezuma; 2.a, Yerba Mota; 3.a, Dolfo; 4.a, Canotiere; 5.a, Diakova; 6.a, Cracker; 7.a, Stud Iceache; 8.a, Tamarindo.

Gaceta de Buenos Aires—1.a carrera, Montezuma; 2.a, Yerba Mota; 3.a, Dosel; 4.a, Vespertino; 5.a, Entretenido; 6.a, Fachinal 7.a, Pegaso; 8.a, Tamarindo.

Campo y Sport—1.a carrera, Montezuma; 2.a, Papeleta; 3.a, Juliano; 4.a, Normando; 5.a, Diakova; 6.a, Full Hand; 7.a, Stud Iceache; 8.a, Tamarindo.

La Argentina—1.a carrera, Montezuma; 2.a, Yerba Mota; 3.a, Dosel; 4.a, Canotiere; 5.a, Diakova; 6.a, Fachinal; 7.a, Stud Iceache; 8.a, Voluntad.

LA DEFENSA DE PARIS

UNA CONVERSACION HISTORICA

En el discurso pronunciado por el general Gallieni en la Cámara francesa el 17 del pasado Diciembre, hizo el nuevo ministro de la Guerra alusiones elogiosas a la tarea ministerial de su predecesor Mr. Millerand, que tenía a su cargo la cartera militar en los críticos días de la invasión alemana. Como un recuerdo personal de sus relaciones con el discutido político exhumó el general Gallieni, que allá en Septiembre de 1914 desempeñaba, como se sabe, el cargo de gobernador militar de París, una conversación que pasará a la Historia y que al conocerla los diputados franceses la acogieron con unánime aplauso.

"He visto muchas veces a Mr. Millerand — dice Gallieni — durante aquellos días en que se jugaba la suerte de la patria. El fué quien me dió el santo y seña para la defensa de la capital, cuando le pedí instrucciones respecto a la conducta que debía seguir como gobernador de París. Una de estas visitas se la hice el día 1.o de Septiembre a las ocho de la mañana. He aquí el diálogo que se entabló en el despacho del ministro:

"General Gallieni—Señor ministro: vengo a preguntarle si debe defender a París.

"El ministro—Debe usted defender a París enérgicamente.

"El general—Advierta usted lo que significan esas palabras: tal vez sea preciso destruir obras de arte, hacer saltar monumentos, incendiar localidades, arrasar bellezas que son nuestro orgullo.

"El ministro—Defenderá usted a París, cueste lo que cueste. Tome usted las iniciativas, haga usted cuanto sea preciso, que yo cubro todas sus responsabilidades.

Y prosigue el general: "Yo me trasladé enseguida a los Inválidos, en donde había convocado a todos los jefes de servicios y comandantes de tropas. Cuando estuvieron todos, les dije: "Las primeras columnas alemanas estarán delante de París el día 4 de Septiembre. Tenemos orden de defender la capital a todo tranco. La nación confía en ustedes. Adopten todas las iniciativas que les sugiera su patriotismo; no tiemblen ante ninguna responsabilidad: mis instrucciones se reducen a eso".

Barcos requisados

EL TRASATLANTICO INGLES 'HELLENES'

En uno de nuestros números pasados, al ocuparnos de la disminución de bodegas, anunciamos que, según noticias que se tenían en los círculos marítimos, habían sido requisados por el gobierno británico varios barcos más, que se hallaban en viaje para la América del Sur.

Ahora se tiene conocimiento de que uno de esos buques es el "Hellenes", de las Honston Lines, que estaba en la línea Liverpool-Río de la Plata.

Se sabe que hay otros barcos también requisados, pero que vendrán para cargar por cuenta del gobierno inglés.

Cargamento del vapor Ternero

Su embargo preventivo

Por disposición del Juez Federal de Buenos Aires, doctor Anchorena, se ha tratado embargo preventivo sobre el cargamento del vapor «Ternero».

En consecuencia, para poder retirar las mercaderías de la Aduana del puerto vecino se hace indispensable que los interesados hagan poner el conforme en los documentos por los agentes de dicho buque, sin cuyo requisito no se da curso a ningún documento.

Exportaciones prohibidas en Suecia

Relación de las mercaderías

El Gobierno sueco ha prohibido la exportación de las siguientes mercaderías:

Jabón de toda clase, también jabón negro, con excepción de los jabones perfumados.

Materias de cualquier clase para uso de limpiar, ya sea en forma sólida y líquida, o en polvo, compuesta con jabón, grasas o aceites, mezclado con otras substancias.

Colas de resina, sólidas o líquidas.

Colas de tanino.

Madera en rollizos, de pino o abeto.

Hierro silicato.

Hierro manganeso.

Cobre en barras o en estado natural.

Cobre refinado en los establecimientos de Suecia.

Artefactos de níkel.

Desechos de níkel.

Polvo de bronce.

Carne salada de cerdo procedente de los Estados Unidos de Norte América.

Resinas de toda clase, también las que se queman para uso de cervecerías.

Manteca natural, también la que lleva la marca oficial «Runa».

Jabón perfumado.

Alquitrán de carbón de piedra, parecido en cuanto se seque al lacre de asfalto.

Alquitrán de carbón de piedra o de cualquier materia fósil.

Alquitrán de carbón de piedra mezclado con cal, yeso, asbesto u otras substancias minerales, para plasmar techados, etc.

Aceites de bensolo.

Aceites de creosota.

Aceites de Antraz.

Carbolíneo.

Azúcar refinado y no refinado, de toda clase.

Glucosio.

Melaza de almidón.

Estearina y preparados de creota.

El Gobierno danés ha prohibido por decreto de 13 de Noviembre último, la exportación de estearina y preparados de creosota.

Nuevas sociedades de fomento

Constituídas en San José

Con el objeto de tomar parte en el primer Congreso rural semestral a celebrarse en San José, se han constituído en ese departamento varias sociedades de Fomento, entre las que se cuentan las de Palmitas, Santa Catalina, Drabble y Bizcocho, cuyas comisiones han quedado así constituídas:

Santa Catalina.—Presidente, Gilberto Costa (comerciante); vicepresidente, Gregorio Ripoll y Santos (idem); secretario, José Varela (jefe de estación); tesorero, Pedro Martínez (agricultor); vocales: Juan Verdino (agricultor), Antonio Castro (idem), Angel Guzzoni (idem), Adolfo Came (comerciante), Mamerto Etchevarría (ganadero).

Palmitas.—Presidente, Juan L. Perdomo (comerciante y agricultor); vicepresidente, Julián Esnacla (ganadero); secretario, N. Pozze (jefe de estación); tesorero, Silverio Fernández (comerciante); vocales: Jesús Viera y Bajés (ganadero); Domingo Zagardías, (agricultor); Doroteo Graña (agricultor).

Drabble—Presidente, Serapio Corujo (agricultor arrendatario); vicepresidente, Tomás Castillo (ganadero arrendatario); secretario, Pedro Lara Etcheverría, (jefe de estación); tesorero, Dionisio L. Gamba (comerciante); vocales: Feliciano Cedrés (agricultor arrendatario); Sebastián Bermúdez (agricultor arrendatario), Cesáreo Delgado (comerciante.

Bizcocho. — Presidente, Amador Cuesta (comerciante); vicepresidente, Servando Méndez (ganadero); secretario, Alfonso Walker (jefe de estación); tesorero Pedro J. Zabalúa (ganadero); vocales: Francisco Cuesta (comerciante), Antonio Gorostiaga (agricultor), Ciriaco Villavicencio (idem).

Nuevas ventas de buques

Precios pagados

Han sido vendidos en Inglaterra varios buques mercantes a precios que confirman cada vez mas el continuo aumento de valor del material flotante.

Entre los barcos vendidos se hallan los siguientes:

"Wooda", vapor casco de acero, de la Tatem S. N. Co., de Cardiff, construido en Stockton, por Richardson Duck y Co., en 1901. Es de 2.460 toneladas netas y mide 340 pies de eslora por 48.1 de manga y 25.9 de puntal. Está accionado por máquina de triple expansión.

—"Charley", casco de acero, de la Tatem S. N. Co., de Cardiff, construido en Stockton, por Richard Duck y Co., en 1901, de 2.468 toneladas netas. Mide 340 pies de eslora por 48.1 de manga y 25.9 de puntal. Máquinas triple expansión. Se vendió por 60.000 libras. Este barco se llamará "Tongrier".

—"Alkaterini", vapor griego, de 1.822 toneladas netas, construido en 1894; fué vendido a una compañía noruega por 46.000 libras.

En Febrero de 1912 este mismo barco fué adquirido por los actuales vendedores en 14.500 libras.

—"Codmus", de 1.170 toneladas netas, construído en 1911. Fué vendido por 43.000 libras esterlinas.

Movimiento naviero español

Cifras comparativas

En el año 1914, tan perturbado en su aspecto económico por las tuenstas complicaciones a que ha dado lugar la guerra europea, entraron en puertos españoles con procedencia extranjera, 9.632 buques de vapor y de vela nacionales con ocho millones de toneladas de registro, y descargaron dos millones de toneladas de mercancías; 5726 buques extranjeros, con 7.6 y 2.2 millones de toneladas. En suma: un total de entrada de 15.358 buques, 15.6 millones de toneladas de registro y 4.2 millones de toneladas descargadas.

Computada esta entrada con la de igual período de los años 1913-14, resulta disminuída en el actual de 6.449 buques, 103 y 1.7 millones de toneladas, diferencia que en gran parte recae en la bandera xtranjera. En 1913-14 las toneladas descargadas en bandera nacional representaban el 39.72 por 100 del total; las de 1914-15 se elevan a 47.60 por ciento.

Salida, período de 1914-15: Buques nacionales, 9.364, con 7.5 y 3.4 millones de toneladas; buques extranjeros; 14.281 con 6.8 y 5 millones de toneladas. Total de salida, 14.185 buques, con 14.3 y 8.4 millones.

Si comparamos el total de este período con el análogo de 1913-14, ofrece de menos en el actual 6.258, 8.7 y 5.9 millones

Las toneladas cargadas en bandera nacional en 1913-14 representaban el 33 por 100 del total. En el período actual representaban el 33 por 100 del total. En el período actual representan el 40.48 por 100.

El volumen total de entrada y salida asciende a 29.543 buques, con 29.9 y 12.6 millones de toneladas, que comparado con igual período de 1913-14 da de menos en el año actual 12.817 buques, con 19.1 y 7.4 millones de toneladas

Dentro de esta enorme baja, que prepara y explica la de los valores de mercancías, hay una nota satisfactoria: la mayor proporción en que ya entra la bandera española en el comercio total—pasando del 33 al 40 por 100 en el breve plazo de un año—nota que se esfuerza más con la seguridad de que esa marina mercante de altura navega en todos los mares, entre puertos extranjeros, al amparo de dicha neutralidad—salvo un caso aislado — llenando en parte el vacío que dejaron forzosamente otras marinas.

Esta diferencia es fundamental y decisiva. Por más que otra cosa pretendan los espíritus pesimistas, debe constar de modo bien claro y terminante que la vida comercial española no ha padecido las graves alteraciones que un equivocado concepto de nuestras fuerzas y energías ha extendido por el mundo, fundándose precisamente en esos pesimismos que con tanta frecuencia salen de labios de españoles.

El hecho de que en un año el comercio español exterior no sólo haya aumentado, sino de que su exportación se haya hecho casi en su mitad con elementos propios, dice suficientemente que la guerra no justifica el pesimismo interno con que en España se la ha querido ver.

El precio de la uva

Situación crítica de los viñateros de Mendoza

Informaciones telegráficas recibidas de Mendoza (R. A.), hacen saber que la situación económica de esa provincia no puede ser más crítica, pues hasta ahora reina la mayor incertidumbre sobre el precio de la uva de la próxima cosecha. Mientras algunos bodegueros y viñateros hacen grandes esfuerzos porque la uva se cotice arriba de un peso cincuenta el quintal, como único medio de salvar a su principal industria de un desastre seguro, el gobierno y los Bancos nada hacen por conjurar un peligro, cuyas consecuencias sería, la bancarrota general.

Existe la íntima convicción de que mientras los viñateros no lleguen a un acuerdo para poner sus productos en manos de una comisión que fije precios adecuados en cada zona, solidarizándose en el resultado general de la operación a realizar, la uva se venderá a cincuenta centavos el quintal, con lo cual no se alcanzará a cubrir los gastos del cultivo y de los impuestos.

Si a ésto se agrega que se llevan dos años malos, se podrá formar idea del desastre a que se encuen-

Población flotante

HOTELES

Oriental—J. Cappelletti, A. Gambaudi, de Buenos Aires.

Pirineos—Andrés Descrubes y señora, Bonefín y familia, de Buenos Aires; Julio Ramos y señora de Minas.

Vascongado—Pedro Irasusta, N. Lucas, Teófilo Recuero, del interior.

Alsina—Julio Sosa, Antonio Pérez, Pedro Pereira, del interior.

Campiotti—B. Gómez e hijo, J. Wirman, L. Puig y señora, J. Salgado e hija, del intrior.

Montevideo—A. Carasco, M. Grecco, Elvira Grecco, y familia del Brasil.

De Mayo — Bruno Hartkoopp y señora, O. Fasisto y señora, S. Ghigo, Eduardo y Ricardo Gambier, D. Homero Saldano y familia, F. Gilardoni, A. Sciutti de Buenos Aires.

Sporman — Adriano Vara y Bernardo, Manuel González de Buenos Aires.

Parodi — M. Nicora de Buenos Aires.

Avenida — Ramón Santos, Andrés Aguirre del interior.

Central Carlos Decarelos y familia, Antonio di Sampayo, E. B. Arbeleone, Florentino Amaldi, Federico Bush de Buenos Aires.

Piazza Banchi — Samuel Castellotti, José Martínez, Osvaldo Fraeda, F. Canoro de Buenos Aires.

Baar Español—Severo Bonino, F. Canosa y señora, José Robiglio, Gumersindo Iglesias y señora, H. Correy y familia, de Buenos Aires.

Marconi—Luis Galeano, L. Morot, Agustín García, Sebastián Amati, de Buenos Aires.

Balcarce — Felipe Minuti, Miguel A. Radickel, familia Mecina, de Buenos Aires.

Colón—Manuel Martínez, del interior; L. Chassy, Frank Wignoll, Carlos Adami, Juan Nadts y señora, de Buenos Aires.

Florida—Antonio Campos, doctor B. Torres, D. Gachelo y señora, de Buenos Aires; Luis Pacheco Prates y señora, R. Cabeda y familia, del Brasil; N. Eisenstein y familia, de Europa.

España—E. Dreich, de Buenos Aires; Luis Grela y familia, S. Denuccl y familia, del interior.

Barcelona—Carlos de Jovellanos, de Paysandú; Máximo Graciano y José Mató, R. Portas, E. Boorques, Alcides Greco, Romeo Bonazzola, familia Correa, J. Torres, A. Hueyo y familia, José Varela, E. Zandueta, Segundo Gregores, José Serrato, M. Muñoz Regueiro y familia, Elvira Rojas, Rosario Etcheverry, de Buenos Aires.

Español—Felipe Montero, del interior; Duval y señora; Antonio Lorenzo, R. Castillo, C. Zenuchi, A. Navarro, J. Englanden, José Díaz Valentín y familia, de Buenos Aires.

La Alhambra—Pedro Thevenet, del Salto; C. Vincenzo de Ursi, C. Fríos y familia, C. Massini y familia, J. M. White, E. de Egule y familia, Ramón García, A. Barbosa Broquen y señora, de Buenos Aires.

Pirámides—B. Vázquez, V. Grossi, José Fiora J. Roberto, R. Balmer, Adel Micoli, Juan Lucini, A. Zanetti, Juan de Wel, de B. Aires.

Grand Hotel — Leopoldo Berger, M. Perry, Blumberg y señora, Díaz Narro, Conto y señora, Arturo Persano, Miguel Vergelin, Antonio Giordano, Bamero Ronconi y familia, Von Haaren, de B. Aires.

ADUANA Y PUERTO

Buena medida

El Capitán General de Puertos coronel Lyons, ha dispuesto que el ayudante Ramón Jiménez concurra todas las noches a la Playa Ramírez y detenga, haciendo entrega de su propietario a la policía, toda embarcación que navegue con pasajeros.

Esta resolución que aplaudimos del Capitán de Puertos, tiende a evitar la repetición de hechos dolorosos ocurridos en temporadas anteriores.

Movimiento marítimo

Entraron los vapores "Tomaso di Savoia", de Buenos Aires; "Tabaré", de La Paloma.

Salieron: "Tomaso di Savoia", para Génova; "California", para Buenos Aires.

El "Edimburg Castle"

Fondeó ayer en la rada el transporte inglés de este nombre.

Cumplido el plazo de 24 horas de estadía se hará nuevamente a la mar.

Vapores fluviales

Salieron anoche: "Ciudad de Buenos Aires", "Lisboa" y "Río de la Plata" con pasajeros.

Hoy llegan: "Río Uruguay", "Ciudad de Montevideo".

Avisos del día

AL COMERCIO Y AL PUBLICO— Participo que he contratado vender a favor de Juan Carlos Montero, las existencias de mi casa de negocio, sita en la calle Molinos de Rafio esquina Castro de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1914, se notifica a todos los que se consideren acreedores para que dentro del plazo de 30 días, se presenten en la indicada casa, con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Enero 11 de 1916. — Santiago Cárrara. 108-Fb.5.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO— Se hace saber al público y al comercio que por escritura que con fecha 5 del corriente autorizó el escribano don Lorenzo Abelenda, ha quedado disuelta la sociedad que en el ramo de farmacia giraba en esta plaza bajo la razón social de Argenzio y Galup, estando al efecto establecida la casa, en la calle Sierra esquina a la de Lima, de esta ciudad, quedando a cargo del señor Galup, el activo y pasivo de dicha sociedad. A los efectos de lo dispuesto en la ley respectiva se hace esta publicación.—Enero 8 de 1916.—S. Luis Argenzio.— Tomás Galup. 100-Fb.5.

AL COMERCIO — Hago saber al comercio y al público, que he vendido al señor Humberto Migone, mi casa de negocio en el ramo de puerto de frutas y verdura que tengo establecido en la calle Gaboto N.o 1320. A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, cito a todos los que se consideren acreedores, para que se presenten con los justificativos de sus créditos, dentro de 30 días, a fin de series abonados.—Montevideo, Enero 12 de 1916.—Eugenio Cavia (hijo). 97-Fb.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO— Hago saber al comercio y al público en general, que he prometido vender mi casa de comercio, que en el ramo de tienda y sus similares, tengo establecida en esta ciudad, calle Continuación Agraciada N.o 222. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago esta publicación, para que los que se consideren mis acreedores, presenten los justificativos del caso, en el local que queda mencionado. — Montevideo, Enero 12 de 1916.—Catalina M. de Astengo. 112-Fb.5.

Dirección Gral. de Impuestos Directos

Contribución de la Capital

Se previene a los contribuyentes morosos por el ejercicio corriente, que los recargos legales se harán efectivos por series semanales de 10.000 boletos y que contra los morosos por ejercicios anteriores se procederá judicialmente desde el 1.o de Febrero próximo.—Montevideo, Enero 12 de 1916.—La Dirección.

AVISO AL COMERCIO

Vapor inglés LODANER

Se avisa á los recibidores de carga por este vapor, que la revisación de las mercaderías por falta de bultos y contenido en los mismos, se verificará en los días 14 y 15 del corriente, de las 10 a. m. a las 11 a. m. las cuentas por los reclamos tendrán que ser presentadas dentro de las 48 horas después de verificada la revisación; pasado dicho término, no se atenderá reclamo alguno. Estos, una vez reconocidos (siempre que conste en los recibos de abordo), serán atendidos previa presentación de las facturas originales. — Montevideo, Enero 12 de 1916. — Christophersen, Hnos., agentes. 110-En.14.

Andrés Lapido

AL MEJOR POSTOR

Excepcional Remate

Donde nadie vende ni aún en tiempo de crisis - - - - -

Por partición de herencia

Finca de altos y bajos. — Calle Piedras, núms. 261, 266, 268 y 270.— Donde estuvo muchos años establecida la acreditada imprenta "El Telégrafo Marítimo".

Llamo la atención de los capitalistas en esta excepcional circunstancia y con motivo de la venta que por partición de herencia se deberá hacer en cualquier forma, de una valiosísima finca edificada en terreno que mide once metros doce cents. de frente a la calle Piedras, casi esq. Pérez Castellanos, por treinta y cuatro metros setenta cents. de fondo. Todo edificado sobre un cimiento que pueden soportar la altura de más pisos. La casa de los altos tiene 12 piezas grandes y otras chicas; cuarto de baño, tres claraboyas corredizas, 2 patios grandes y otro chico, luz eléctrica, gas y todas las comodidades necesarias en fincas de valor, que representa un arrendamiento noble. Está situada frente al Mercado del Puerto, donde pasan todos los tranvías de la ciudad.

La finca tiene un gravamen en el Banco Hipotecario de $ 20.000.00, que el 30 de Setiembre estaba reducido a $ 19.206.63, Serie M., que el comprador puede, sin desembolso alguno, hacerse cargo de él. En esta forma la adquisición de esta propiedad queda reducida a un insignificante suma real de dinero, pues sólo hay que desembolsar la diferencia.

Este remate se llevará a cabo el JUEVES 20 de Enero de 1916, a las 5 de la tarde.

Y tengo orden de bajar el martillo a cualquier precio que suba de la cantidad en que está hipotecado. Títulos de primer orden, depositados en el Banco Hipotecario. Arrimos, caño maestro, etc., todo pagado. El comprador satisfará los gastos de escritura, certificado, etc., y entregará en el momento del remate el 5 o|o, en carácter de seña. Por más datos: Escribanía del señor Pedro José Saralegui Rincón 442, de 10 a. m. a 12 a. m., o Juan C. Gómez, 1265. 99-En.20.

Deolindo F. Tirelli

A la mayor oferta.—De la hermosa casita. — Oportunidad única.—Con facilidades en el pago.

EL DOMINGO 16 de Enero de 1916, a las 5 de la tarde. Venderé la preciosa casita frente a la calle Democracia, N.ro 2384, casi esquina Blandengues, moderna, 4 piezas, cuarto de baño, altillo, 2 claraboyas, zaguán y patios de mármol, 2 canceles, luz eléctrica, aguas corrientes. Títulos buenos. Escrituración de cuenta del comprador. Seña: $ 200.00. Por detalles completos pídanse programas al rematador. Justicia 2068. Teléf. 29. Aguada.—Nota: Esta casita está disponible para que el comprador disponga de ella como crea más conveniente. 98-En.16.

Esteban Carlos Bardier

Con inmensas facilidades de pago

Hermoso terreno.—En el punto más codiciado de nuestra capital.—Avenida Agraciada N.o 2773.—Frente a la quinta de Iglesias.

Espléndidamente ubicado, en la mejor altura de la gran Avenida, entre valiosas quintas y suntuosos palacios. Próximo al Palacio Legislativo, Facultad de Medicina, Estación del Ferrocarril Central, Dársena, Usina Eléctrica, etc. En pleno barrio fabril, con tranvía al frente y en todas direcciones.

EL DOMINGO 16 del corriente, a las 5 de la tarde, venderé, por lo que dén, este valioso terreno, cuya superficie total es de 602 metros 95 cents. cuadrados con 9 metros 975 milits. sobre la Av. Agraciada.

El comprador podrá abonar la mitad del precio al contado y el resto en cuotas mensuales de $ 7.50 por cada mil pesos, por concepto de amortización e interés.

Títulos buenos. Seña: 500 $. Más datos en mi escritorio, Ituzaingó 1331 y en Victoria 1574. 113-En.16.

LICITACIONES

División de Receptorías de Aduana

SEGUNDO LLAMADO A LICITACION

El pliego de condiciones y los modelos, se encuentran a disposición de uniformes de verano destinados a la marinería y maestranza adscriptas a las aduanas del litoral.

El pliego de condiciones y los modelos, se encuentran a disposición de los interesados en el local de esta oficina, calle 25 de Agosto número 269, todos los días hábiles de 7 a 12.

Las propuestas, en sobres cerrados, lacrados y en el sellado correspondiente, se recibirán el día 14 del corriente a las 10, en cuyo día y hora serán abiertas con cualquier número que se presenten por el Actuario de Aduana en presencia del Inspector General o del Inspector Adjunto y de los interesados que concurran al acte, reservándose esta División el derecho de rechazar todas las propuestas si no convinieran a los intereses del Estado. Montevideo, Enero 3 de 1916. — Alberto Lacordelle, Inspector General. 6 en. 15.

Universidad de la República

Segundo llamado a licitación

Llámase a licitación, por segunda vez y por el término de seis días, a contar desde la fecha, para la pintura de las puertas, persianas, banderolas y rejas del frente del edificio de la Universidad, de la calle 18 de Julio, entre Yaro y Eduardo Acevedo.

El pliego de condiciones queda a disposición de los interesados, en la Secretaría General de la Universidad, de 9 a 12 y 30.

Las propuestas, en el sellado correspondiente, se recibirán por el Secretario hásta el día 18 del corriente a las diez de la mañana y se abrirán en presencia del mismo funcionario y de los interesados que concurran al acto, a las 11, reservándose la Universidad el derecho de rechazar todas las propuestas si lo creyere conveniente.

Andrés César Pacheco
Secretario general.

Montevideo, Enero 12 de 1916.
52-En.18.

Banco Hipotecario del Uruguay

LICITACION

Habiendo este Banco adquirido en remate judicial, efectuado el día 2 de Diciembre de 1915 por el martillero señor Jaime Castells Carafí, un campo situado en la 1.a sección judicial de Treinta y Tres, compuesto de 1623 hectáreas 3.382 metros, con importantes poblaciones y valiosas mejoras, se oyen ofertas para la cesión de su respectiva promesa de venta, de acuerdo con las bases que en la Gerencia del Banco están a disposición de los interesados.

Las propuestas deben ser presentadas en la Gerencia del Banco, antes del día 25 del corriente, a las 16 horas, fecha y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

El Banco se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente, ó rechazarlas todas. —Enero 8 de 1916. 60-En.25.

LA PÁGINA DE

La langosta en la frontera

Nuestras autoridades y las brasileñas

Por iniciativa de nuestra Defensa Agrícola y en vista de los perjuicios que causaba la langosta que en grandes cantidades invadía el territorio de la República en la zona limítrofe con el Brasil, nuestro cónsul general en Río, señor Bernardez conferenció con el Ministro de Agricultura brasileño a fin de ver si era posible obtener que las autoridades del vecino país intervinieran en forma de hacer efectiva la extinción de la langosta en la zona limítrofe.

Despachos telegráficos recibidos ayer en el Ministerio de Relaciones Exteriores hacen saber que el gobierno del Brasil ha designado a un funcionario del Ministerio de Agricultura para que se traslade a la frontera y convine con las autoridades de la Defensa Agrícola en Rivera la forma de llegar a entablar una acción de conjunto contra la langosta.

Como se ve las gestiones de la Defensa Agrícola han tenido el mejor éxito y si la acción de conjunto que se proyecta no llega a dar este año todo el resultado buscado en cambio se había dado un gran paso adelante en el sentido de estar prevenido para las campañas proximas.

El inspector que la Defensa Agrícola tiene destacado en Rivera ha recibido orden de ponerse en seguida, en relación con el funcionario del gobierno brasileño, a que hemos hecho mención. En el mismo sentido se han transmitido instrucciones a la Comisión de Defensa Agrícola de ese departamento.

Exposición Nacional de Trigos

Inscripciones recibidas

Pasan de dos mil quinientas las inscripciones de agricultores para concurrir a la Exposición Nacional de Trigos, que se realizará en Marzo próximo en Canelones.

En esta cifra, que evidencia el entusiasmo con que han recibido los agricultores la iniciativa de la Comisión Oficial de Semillas, están representadas las principales zonas agrícolas de los departamentos de Colonia, Soriano, Canelones, Florida, Minas, Maldonado, San José, Durazno, Treinta y Tres y Cerro Largo.

Las sociedades y comisiones de Fomento han tenido a su cargo la inscripción, demostrando los resultados alcanzados el interés que han puesto en esta tarea y se encuentran actualmente ocupadas en la recolección de las muestras de trigo, de acuerdo con el reglamento respectivo.

Concurrirán también a la exposición con muestras de trigos y diversos trabajos relativos a este cereal, el Instituto Nacional de Agronomía, las estaciones agronómicas, el Semillero Nacional de la Estanzuela, la Inspección Nacional de Ganadería y Agricultura, la Colonia Educacional de Varones y otras instituciones oficiales, para las cuales existe una categoría especial en el programa y cuyo concurso constituirá una nota de enseñanza agronómica para los agricultores.

La Comisión Oficial se Semillas que está terminando el programa de premios, nos pide que lo hagamos saber a las instituciones y particulares que han prometido donar nuevos premios, a fin de que puedan figurar.

Los productos de lechería

Sobre la exigencia de guías

En el acuerdo último celebrado entre el Presidente de la República y el Ministro del Interior, se firmó el decreto que a continuacion publicamos:

Vistos: Estos antecedentes relacionados con la gestion iniciada por la Comision de Fomento Rural, en representacion de la Sociedad Fomento de Nueva Helvecia que denuncia la exigencia de guías de transito para los productos de lechería de aquella y de otras localidades del Departamento de Colonia.

Resultando: que presentada la denuncia al Ministerio del Interior corrió vista a la Intendencia de Colonia la que se expidió manifestando que dispuso el cobro de guías porque en ese Departamento la fabricacion de quesos había dejado de constituir una pequeña industria, pues solo en la Estacion de la Colonia Suiza se cargaron en el mes de Octubre 100.000 kilógramos de queso.

Resultando: que el señor Fiscal de Gobierno de 1er. turno expresó que a su juicio la produccion de queso y de manteca está incluida entre las pequeñas industrias y exceptuada por consiguiente del impuesto de guías de tránsito.

Considerando: que el decreto-ley de Setiembre 27 de 1877 que establecía que debían ser guiadas,—además de los ganados y frutos del país (Art. 131 del Código Rural),—las mercaderías y efectos de cualquier clase, muebles, enseres, etc., fué derogado por la ley de Julio 18 de 1880 que eximió del uso de la guía a los productos agrícolas y de las pequeñas industrias rurales del País, entre las cuales estaban comprendidas los derivados de la elaboración de la leche.

Que la circunstancia de que dichos productos,—a consecuencia del desarrollo industrial,—hallan llegado a adquirir cierta importancia, no los excluye de la exoneración legal; sin perjuicio de gestionar, si se creyere necesario, la modificacion de la ley.

Considerando: que un caso análogo se presentó en Octubre 22 de 1882 con motivo de una nota de la Jefatura de Canelones consultando si el carbon de leña industria del País, y que se elabora en grandísimas cantidades, existiendo inmensos depósitos de la Estacion Goñi y en varios otros puntos de la República ¿debe o no considerarse pequeña industria rural?

Que el Poder Ejecutivo se expidio en sentido afirmativo fundándose en una vista del Fiscal de Gobierno que decía "la industria a que se refiere la consulta, no puede, ni debe colocarse todavía, sino en la categoría de las pequeñas industrias rurales. Las grandes industrias son aquellas que ya sea por el considerable capital que demanda su ejercicio, ya por la influencia que ejercen en el comercio interior y externo de los países,—contribuyen a su riqueza y prosperidad, bajo todos los aspectos,—tales son entre nosotros los establecimientos destinados al beneficio de las carnes en sus distintos usos, los ferrocarriles, los grandes cultivos de cereales, etc. El carbon de leña no puede colocarse a la par de esas industrias, ni por el capital que representa ni por su influencia en la riqueza del país ni por el costo que demanda su elaboracion."

Considerando: que, como decía el Senador Juan A. Vazquez al fundar el proyecto respectivo, la guía tiene por objeto justificar la propiedad ya sea de los animales o de los frutos que se conducen a los mercados pero no tiene razón de ser para los cereales y otros productos,—de modo que si la supresión de la guía importa una pequeña economía en cambio liberta a los productores "de un trabajo de una rémora y de las dificultades que se ofrecen en campaña, el tener que ir con el Comisario, Juez de Paz o encargado de la expedicion de las guías, diligencia que les quita un tiempo precioso para los que necesitan todos los momentos para dedicarlo a sus labores". Se resuelve:

1.o Declarar que los productos lacteos, elaborados en el País, se consideraran como pequeñas industrias a los efectos de lo dispuesto en la ley de Julio 16 de 1880.

2.o Comuníquese, publíquese, etc.— FELICIANO VIERA.—Baltasar Brum.

En la Escuela de Agronomía

La exoneración de derechos á los pobres

El Ministerio de Industrias dictó ayer un decreto estableciendo que los estudiantes que acrediten su calidad de pobres sean exonerados de derechos de exámenes sin mayores requisitos.

Este decreto, que deroga un decreto anterior, dice así:

"Vista la resolución del 10 de Febrero de 1912 sobre sistema de puntuación en los exámenes a los efectos de la exoneración de derechos en la Escuela de Agronomía y el artículo 39 del reglamento del 18 de Abril de 1914.

Considerando: que el régimen de exoneraciones creado por dichas disposiciones administrativas importa una excepción al vigente para las demás instituciones de enseñanza oficial, no justificada por razón alguna de orden técnico o administrativo y opuesta al sistema liberal establecido como medio de estimular la concurrencia del mayor número a las aulas;

Se resuelve: Derogar las antedichas disposiciones en cuanto exigen un mínimun de puntuación para acordar exoneración de derechos a los estudiantes que acrediten suficientemente su calidad de pobres."

LAS PLUMAS DE AVESTRUZ

SU EXPORTACION

Por el Ministerio de Industrias se dictó ayer el siguiente decreto:

Vistas las dificultades que se han presentado para la exportación de plumas de avestruz americano o ñandú (rhea americana) por considerarla incluida en algunos países entre las de aves silvestres, cuya importación está prohibida por disposiciones especiales; atento a que por decreto de fecha 10 de Junio de 1881 ya se consideró al avestruz americano o ñandú, criados en campos cercados como ave doméstica, y desde entonces cada vez más se ha acentuado esa condición, a consecuencia de la subdivisión de los campos por medio de los alambrados, pudiéndose decir que actualmente se explota dicha ave en forma extensiva de pastoreo libre, estando además reglamentada la forma de extraer las plumas y de conservar su producción en el país, teniendo en cuenta lo informado por la Inspección de Ganadería y Agricultura, el presidente de la república decreta:

Artículo 1.o Queda autorizada la Inspección Nacional de Ganadería y Agricultura para expedir certificados en los cuales se hará constar, de acuerdo con las disposiciones vigentes, la calidad de ave doméstica que tiene en el país el avestruz americano o ñandú (rhea americana).

Art. 2.o Dichos certificados se expedirán cada vez que lo soliciten los exportadores de plumas de avestruz americano, a los efectos de facilitar la exportación a los países que no permiten la entrada de plumas de aves silvestres.

Art. 3.o Comuníquese, publíquese e insértese en el L. C."

EN LA ESTANZUELA

OBRAS A REALIZARSE

En el Semillero Nacional de la Estanzuela se han iniciado obras para la construcción de un gran galpón destinado a granero.

Un decreto del Ministerio de Industrias de fecha de ayer autoriza la inversión de ocho mil pesos en las obras que se realizan por administración.

LA LANGOSTA

MARCHA DEL ACRIDIO

La Defensa Agrícola recibió en el día de ayer las siguientes comunicaciones relacionadas con el movimiento del acridio.

Río Negro.—Campos de Guillermo Francisco Morgan, han sido invadidos por voladora procedente del departamento de Soriano.

Florida.—Mangas de 10 kilómetros se dirigen hacia la ciudad de Florida.

Fray Bentos.—Una manga voladora procedencia del Oeste (probable montes Uruguay) y otras pequeñas de campos 3.a sección urbana, comienzan desde ayer hacer perjuicios relativos en maizales, la rural 2.a urbana hasta 45 kilómetros fuera ciudad, dirección norte escasa saltona último período Sudoeste manga departamento poca invasora mucha también voladora.

Durazno. — Voladora nueva sale, revolotea chacras, antes de 20 días levantará vuelo.

Entrega de fondos

El Ministerio libró ayer orden de pago por la suma de treinta mil pesos para pago de materiales adquiridos para la extinción de acridio.

Nombramiento de un inspector

Por decreto de ayer se nombró al señor Gabriel Cabrera inspector seccional de Defensa Agrícola mientras dure la invasión de langosta.

La destrucción de la lagarta

SUS PROCEDIMIENTOS

Los alcornocales de Gerona y Cádiz y los encinares de Salamanca, Málaga y Madrid han sufrido graves daños causados por lagarta ("Liparis dispar, L.") El ingeniero de Montes don Manuel Aulló, ha llevado a cabo un estudio especial, presentando como resultado los siguientes procedimientos de destrucción, publicados por la "Revista de Montes" en su número de Octubre.

"En estado de huevo". — I. Rasgar los plastones o nidos, cuidando de quemar los que caigan al suelo.

II. Cubrirlos con una capa de yeso o arcilla plástica de unos 2.5 centímetros de espesor, que no pude atravesar, una vez seca, la oruga recién nacida.

III. Aplicarles una mezcla de alquitrán y petróleo (una parte de petróleo por cuatro partes de alquitrán de hulla).

IV. Pulverizaciones con la siguiente mezcla: creosota, 50 partes; ácido fénico: 20; alquitrán, 10; esencia de trementina, 20.

Excepto el procedimiento segundo, que conviene aplicarlo en primavera, antes del nacimiento de las orugas, para evitar que se desprenda el yeso o la arcilla durante el invierno, lo que haría ineficaz el remedio, los demás pueden emplearse en invierno, con economía en jornales y mejor distinción de los plastones.

Los segundo y tercero son los más recomendables. Con la aplicación del tercero se consiguió extinguir en dos años, en el bosque de Orleans, una invasión de 1.100 hectáreas.

"En estado de oruga".—I. Aplastar las oruguitas durante los seis u ocho días siguientes a su nacimiento, que permanecen agrupadas sobre los plastones.

II. Aprovechando la misma época, arrojar sobre ellas, con una bomba, una mezcla de aceite pesado y agua (un litro de aquél por cada cinco de ésta).

III. Pulverizaciones con agua de jabón negro, aprovechando también igual época.

Jabón, tres kilogramos; agua, cien litros.

IV. Pulverizaciones contra las orugas, con la siguiente fórmula:

Arseniato sódico anhidro, 400 gramos; cal apagada, 300 íd.; agua, 100 litros.

Deberá aprovecharse la época (Junio y Julio) en que, por estar hartas de alimento, o por agitación de la copa, se reúnen en las bifurcaciones de las ramas o en las asperezas de la corteza.

V. Cuando la invasión es muy grande y las orugas emigran, apertura de zanjas de aislamiento, donde pueden ser destruidas, y anillos de substancias pegajosas en los troncos para impedir su paso.

"En estado de crisálida y mariposa". — Son procedimientos más minuciosos. Por lo que respecta a la mariposa, podrían destruirse las hembras torpes e inmovibles en sitios poco elevados del tronco y en las ramas gruesas; y contra los machos, principalmente, recurrir al empleo de fuegos fijos.

El Sr. Aulló hace observar que han de preferirse como más sencillos los procedimientos indicados contra los plastones o nidos, seguidos de una campaña contra la oruga; que los insecticidas pueden recomendarse en pequeñas superficies o al comienzo de las invasiones, y que es siempre conveniente hacer un ensayo previo para aumentar o reducir la dosis del insecticida, según sea su calidad y la mayor o menor resistencia de la oruga.

TABLADA

SU DESFAVORABLE ESTADO

LAS OPERACIONES DE AYER

(Especial para EL SIGLO)

Vuelve a complicarse la situación general del mercado de Tablada hallándose actualmente sujeta a tendencias que, por ahora al menos, dejan entreveer la proximidad de momentos difíciles para los negocios, pues surgen nuevos inconvenientes cuando se creía que el Frigorífico Montevideo podría activar nuevamente sus faenas en breve, a la vez que se notaba una disminución muy conveniente en las entradas de ganado. Pero, como decimos, estas cosas han variado de faz, pues ni el expresado establecimiento podrá aumentar sus compras entre tanto, ni las entradas se han mantenido prudentes, dado que los días últimos ha habido un considerable aumento de pedidos de vagones para la remisión de haciendas al mercado, aumento que ha hecho ascender el número de los esperados para la semana a casi el doble de lo que hasta el sábado pasado se anunció.

Como es natural, estas circunstancias vuelve a crear una difícil situación a la plaza, la cual, ayer, ya dió señales evidentes de flojedad en las cotizaciones que rigieron dentro de límites que acusaron baja de varios milésimos, pues no fué posible obtener arriba de 85, 86, 88 y 89 milésimos por lotes de novillos de bastante buena calidad y gordura, ni más de 85 milésimos por vacas, siendo que, retraídos los frigoríficos que sólo se concretaron a recibir escasos lotes comprados, la demanda quedó reducida a los compradores de abasto e interior, mataderistas e invernadores, y a los saladeros, quienes sin mayores necesidades, por hallarse abastecidos, en ningún caso demostraron mayor interés, sinó a precios muy flojos.

Creemos, pues, que el momento es favorable al resultado de los negocios próximos y que, hasta tanto el Frigorífico Montevideo no cuente con los vapores que espera para exportar carnes, la situación de la plaza continuará siendo muy anormal, tal vez no por pocos días, pues debe tenerse en cuenta que dichos vapores eran esperados de inmediato y que ahora se sabe que probablemente no arribarán a nuestro puerto hasta Febrero próximo, según últimas noticias. Siendo así, el establecimiento necesariamente continuará limitándose a recibir los ganados de compromiso, y, si acaso a adquirir en plaza pequeñas puntas de lotes especiales. Por lo pronto, también es probable hasta la próxima semana detenga sus faenas.

He aquí el detalle de precios anotados ayer, por kilo en pié:

Saladero Pedro Ferrés y Cía. — Bueyes, a 71, 74 y 86 milésimos; novillos, a 85; vacas, a 76.

Saladero P. Denis y Cía.—Novillos, a 85 milésimos.

Abasto — Novillos, a 85, 87, 88 y 89 milésimos; vacas, a 76, 75, 80 y 85; terneros, a 75.

El reparto de la entrada fué el siguiente:

Compradores	Reses
Frigorífico Montevideo . . .	86
Idem Uruguayo	292
P. Denis y Cía.	190
P. Ferrés y Cía.	211
Abasto	416
L. Rapalini e hijo	13
Interior	251
Servicio particular	3
Retiradas con pase	193
Total	1643

Para hoy se espera el arribo de 71 vagones de ganado.

Ayer anotamos los siguientes lotes:

De Soriano: De S. J. Otero, 55 novillos, con 478 kilos y 25 novillos con 478 kilos, sin precio.

De Canelones: De M. Martínez, 67 novillos con 463 kilos a 82 milésimos el kilo $ 37.96.

De Cerro Largo: De M. Blanco, 249 novillos con 495 kilos, sin precio.

De Canelones: De H. Heiguera, 22 vacas con 388 kilos a 75 milésimos el kilo $ 29.10.

De Durazno: De F. Cardozo, 2 bueyes con 580 kilos a 70 milésimos el kilo $ 40.60; 9 novillos con 411 kilos a 80 milésimos el kilo $ 32.88 y 72 vacas, con 407 kilos a 70 milésimos el kilo $ 28.49.

De Florida: De C. Robaina, 108 novillos con 530 kilos a 85 milésimos el kilo $ 45.05.

De Durazno: De P. Loaces, 31 novillos con 624 kilos a 93 milésimos el kilo $ 58.03 y 3 vacas, con 640 kilos a 10 centésimos el kilo $ 64.

De Durazno: De M. Ruiz Díaz, 6 bueyes con 650 kilos a 85 milésimos el kilo $ 55.25 y 6 novillos, con 463 kilos a 86 milésimos el kilo $ 37.49.

De Tacuarembó: De Echevarría y Cía., 40 novillos con 398 kilos a 81 milésimos el kilo $ 32.23.

De Florida: De J. López, 73 novillos con 495 kilos a 83 milésimos el kilo $ 40.08.

De Flores: De F. Laurnaga, 92 novillos con 466 kilos a 88 milésimos el kilo $ 41.

CONSERVACION DE LAS UVAS

UN BUEN PROCEDIMIENTO

Ha sido descubierto el modo de conservar las uvas sin que pierdan el sabor ni se seque su gajo o raspa; consiste este medio en cortar los racimos con el tallo o pezón largo, introducir éste en el cuello de una botella a la temperatura de un grado, cosa fácil de conseguir en las cámaras frigoríficas. A los cuatro o cinco meses, tanto el aspecto como el sabor de las uvas es igual al que ofrecen recién vendimiadas, y pueden conservarse aún varios días en las tiendas de venta, permitiendo esto la presentación de uva fresca en las meses durante todo el año.

El invierno pasado se ensayó con resultado completo este procedimiento en Amsterdam con 225 kilogramos de uva negra de Alicante, cuya merma total sólo fué de cuatro a cinco kilogramos.

LAS EXPOSICIONES FERIAS

DECRETO REGLAMENTARIO

En el acuerdo que ayer celebró el ministro de Industrias con el presidente de la república, se firmó el siguiente decreto:

"Vistos los nuevos inconvenientes que se han presentado para el fiel cumplimiento del decreto del 26 de Junio de 1915, reglamentando la celebración de exposiciones-ferias, el presidente de la república decreta:

Artículo 1.o Prorrógase por segunda y última vez, los efectos de dicho decreto, el cual entrará indefectiblemente en vigencia el 1.o de Abril del corriente año, con excepción del artículo 12, el cual quedará vigente en lo que se refiere a la tuberculinización de los reproductores bovinos y porcinos de pedigrée que sean llevados a las exposiciones y ferias, la que deberá efectuarse, por veterinarios particulares antes de los torneos o por los veterinarios oficiales en los cinco días que precedan a la inauguración y siempre que lo soliciten los propietarios."

Feria del Paso de los Toros

Nuevas inscripciones

Para la feria que se efectuará el domingo próximo en Paso de los Toros se han hecho las inscripciones siguientes:

Vacunos: 20 toros Hereford y Durham, 400 novillos mestizos de 2 y 3 años; 100 lecheras especiales, 200 vaquillonas Durham y Hereford, 600 reses de cría.

Lanares: 100 carneros Lincoln, 40 carneros Romney Marsh, 1000 ovejas merinas y cruza, 1000 ovejas Lincoln y cruza, 600 borregas Lincoln cruza, 600 capones cruza.

Como se vé tienen los que necesiten ganados donde elegir, pués hay lotes para todos los gustos.

La cosecha de trigo en la Argentina

Varias partidas de trigo cosechadas en las zonas agrícolas que convergen hacia la estación Modesto Acuña, del Central Argentino, ramal a Río IV del vecino país han sido vendidas a razón de 10 pesos los 100 kilos y al ser examinadas dieron un rendimiento excepcional medio de 83 kilogramos por hectólitro.

VACUNA DEL GANADO LANAR

Epocas de inoculación.—La inoculación preventiva contra el carbunclo bacteridiano o bacera tiene dos épocas: una de necesidad y otra de elección. La época de necesidad es aquella en la cual se recurre a la inoculación preventiva cuando está "picado" el ganado, esto es: cuando hay bajas por carbunclo. En esta época no debe mirarse nada: ni si es una u otra la estación; ni si hace frío o calor, porque con buenas o malas circunstancias, es siempre peor la bacera que los contratiempos que pueda ocasionar la vacunación. Lo único que debe tenerse en cuenta es el traslado del ganado a un pasto diferente del que entonces aprovecha y, si puede ser, a un pasto seco y elevado, a un pasto de loma; y digo a un pasto de loma y no de montaña, porque en la montaña hay terrenos altos y bajos y los terrenos hondos son los más apropiados para que se cebe la bacera.

La razón de esta medida es la siguiente: El líquido que se inocula para prevenir la bacera está cargado de bacilos carbuncosos que son los agentes productores de la enfermedad: pero esos bacilos llamados "bacteridias" están debilitados de tal suerte, que solo pueden producir ligerísima elevación de temperatura desde el 2.o al 5.o día después de la vacunación, y si acaso, un ligero tumorcito en el lugar de la inoculación, que, en el caso de presentarse desaparece por sí solo.

Esta pequeña reacción es imprescindible para elaborar dentro del organismo de las reses los anticuerpos defensivos que han de evitar la enfermedad. Con la segunda inoculación, que ya lleva bacilos más fuertes, y que si se hiciera sin ir precedida de la primera produciría la muerte, se esfuerza la elaboración de las sustancias inmunes, y dicho se está, que si la inoculación se practica pastando el ganado en los pastos donde toman la bacteridia, cabe el caso de que algunas reses inoculadas tomen bacteridias con el alimento, y, en tales circunstancias, corren más peligro de muerte las inoculadas. ¿Por qué esa mayor receptividad en las inoculadas? Desde el tercer o cuarto día después de la primera inoculación preventiva hasta diez o doce días después de la segunda, se produce en las reses un estado de sensibilidad tal, que una infección natural pequeña, que en circunstancias normales no produciría otra cosa que un trastorno ligero seguido de la inmunidad produce rápidamente la muerte.

Estos son los casos observados alguna vez y que han creado atmósfera contra la vacuna anticarbuncosa. Este estado de inmunidad negativa que preludia siempre al de inmunidad positiva, producido por procesos complicadísimos de química "viva" en las profundidades de los misteriosos arcanos de la vida orgánica, y que no son el caso explicar porque me llevarían demasiado lejos y además son difíciles de comprender por los que no están iniciados en las ciencias biológicas, hay que tenerlo en cuenta para evitar esas infecciones con el traslado impresindible de los ganados que antes he mencionado y con el cuidado de evitar cambios bruscos de temperatura, fatigas, lluvias, etc.

Epocas más convenientes. — La época más apropiada para la vacunación, cuando puede elegirse, es la primavera. La razón es porque las estaciones en las cuales se presenta con más frecuencia la bacera son el verano y el otoño, y vacunando en primavera se consiguen dos cosas: 1.a, vacuna sin necesidad de traslados de pastos, por no existir en tal época el estado infectante; y 2.a, porque la fuerza de inmunidad, una vez obtenida, es mayor cuando más próxima esté la fecha en la cual se ha producido la dicha inmunidad.

¿Puede hacerse en las ovejas aunque estén criando? — Esta pregunta queda contestada con la primera; pero además voy a añadir que no hay tal inconveniente. 1.o Porque los bacilos de la sustancia inoculada no pasan a la leche y por tanto por ese medio no puede contraer la infección. 2.o Porque la inoculación produce pocas veces disminución de la secreción láctea y por tanto, las pocas veces en que puede presentarse, constituye un contratiempo inmensamente menor que el producido por la enfermedad natura. 3.o Porque la ligera fiebre que produce en las ovejas tampoco puede originar tantos trastornos como la infección natural. De todo lo cual se deduce que, si bien puede hacerse la inoculación en ovejas con cría, es siempre mejor elegir época en la cual estén sin ellas y a poder ser vacías, aún cuando el estar preñadas no constituye tampoco gran inconveniente, porque rara vez se produce con ella el aborto.

Instituto Meteorológico Nacional

Datos del día 12—Horas: 17

La presión barométrica baja lentamente. La temperatura sigue experimentando fuertes variaciones. Máximas y mínimas registradas: Punta del Este, 31o y 18o; Rocha, 38o y 21o; Melo, 37o y 20o; Rivera, 36o y 22o; Paso de los Toros, 39o y 21o y en Fray Bentos 40o y 18o. Dominan vientos moderados del Este al Sur en el Río de la Plata, costa del Atlántico, Uruguay y parte central de la República y del Este suaves en la parte Norte. El recorrido total de las 24 horas ha sido d 1.152 kilómetros. La nebulosidad disminuye. Las aguas del Río de la Plata en la costa oriental oscilan alrededor de las altas marcas ordinarias. Brumas en la costa.

Barómetro, 759.35; Temperatura: Normal, 21o80; a la intemperie, 26o; Máxima, 22o; a la intemperie sol, 34o; Mínima, 19o; a la intemperie, 18o10; Viento E. S. E., 38 kilómetros por hora; Velocidad del viento en las 24 horas, 88 kilómetros a las 19 horas; Tensión del vapor de agua, 14.95; Humedad relativa, o|o 77.

Aguas del antepuerto

Temperatura, 21o80; Salsedumbre, gramos por litro, 30.64; Alturas de las aguas, 1.25 sobre cero; Estado del mar agitado. Vientos del Este con poca variación de temperatura. —H. Bazzano.

LA CAMPAÑA

ABONO DEL OLIVO

El olivo, como todos los vegetales, necesita, para desarrollarse y producir, determinados elementos que absorbe del suelo por medio de sus pequeñas raicillas capilares. Si la tierra en que vegeta es pobre, esto es, si no existen en ella aquellos elementos que necesita, el árbol no puede nutrirse, su vegetación es raquítica y su cosecha nula.

Si la tierra es de mediana riqueza, el árbol se nutre imperfectamente y crece con lentitud, pero no produce.

Pero los terrenos, aunque no cuenten con los elementos necesarios para producir cosechas abundantes, se utilizan para el cultivo, ya que por medio de los abonos se modifican sus cualidades químicas, y estudiando previamente las exigencias de cada planta se obtiene con el auxilio de aquéllos el medio apropiado para su máximo rendimiento.

Sabemos que la composición física y caracteres externos de cada suelo nos da indicios más o menos aproximados de sus cualidades químicas: los suelos arcillosos nos indican que tienen potasa en más o menos proporción y en estados diversos de solubilidad; que los suelos calizos poseen ácido fosfórico, y de que los terrenos de coloración obscura disponen de cantidades variables de nitrógeno; más estos elementos tan esenciales a la vida de todo vegetal, forman combinaciones naturales y no son absorbidos de momento por las plantas, aunque pasando algún tiempo, al modificarse, puedan llegar a ser solubles.

Por esto es preciso dotar a toda cosecha y a todo arbol de los tres elementos citados: nitrógeno (sulfato de amoníaco), ácido fosfórico y potasa, en la proporción necesaria, no preocupándonos de los otros por estar en suficiente proporción en los suelos cultivados, y por lo mismo la imperiosa necesidad de abonar las tierras destinadas al cultivo de los olivos, para restituirles lo que transforman en materia vegetal, en maderas, en hojas y en frutos, para poder conservar los árboles en buen estado de producción.

Para esto nos conviene saber la función que cada una de las indicadas materias desempeña en la vida del árbol.

El nitrógeno (sulfato de amoníaco) es el principal factor del crecimiento del árbol, especialmente de las partes verdes; ya sabemos, puesto que el mismo fenómeno se produce en todas las plantas, que activa grandemente la respiración y la asimilación del carbono.

Si el olivo no encuentra en el terreno "sulfato de amoníaco" en suficiente proporción, las funciones de nutrición no pueden ser completas; su desarrollo es raquítico; su fructificación casi nula, su debilidad, creciente, y las enfermedades se apoderan de él, pues a todo vegetal raquítico lo invaden prontamente.

Si observamos los olivos en los meses de Mayo y Junio, cuando las condiciones climatológicas son favorables, quedaremos admirados ante su abundantísima floración; pero estas flores, poco a poco van desapareciendo y aún después de cuajar aquéllas y convertirse en aceitunas, podremos observar en el suelo más del 50 por ciento que han caído, debido la mayoría de las veces a que los árboles están mal abonados, faltos de sulfato de amoníaco (nitrógeno).

Como indicamos antes, rara vez da dos medianas cosechas seguidas un olivar, debido al agotamiento de substancias alimenticias en el suelo, y claro es que para reponerse el árbol, descansa un año.

Por eso se dice que el olivo produce con intermitencias ¡gran error! que la fantasía popular inventa para disculpar ignorancias.

Ya dijo Grandeau que dando a este árbol el alimento necesario y cultivando en forma apropiada, es pródigo en cosechas y agradece generoso los gastos que con él hagamos.

El ácido fosfórico favorece en gran manera la fecundidad de las flores y contribuye al desarrollo del fruto. En los terrenos en que este elemento no se encuentra en la proporción necesaria, produce excesivo follaje, en detrimento de la fructificación; de ahí su gran importancia y más teniendo presente que sus raíces profundizan bastante en el suelo y que el subsuelo suele no ser rico en este elemento de fertilidad.

El ácido fosfórico representa, por tanto, un papel de gran importancia en la vida de este árbol y debe prodigarse, ya que no se pierde ni es arrastrado, sino que se aprovecha todo.

La potasa es también elemento preciso y de suma importancia para el árbol de que tratamos, pues abunda en el fruto, según veremos luego.

Dice el doctor Bracel que la potasa es el elemento más importante del olivo; sin negar nosotros su importancia, sino al contrario reconociendo su gran utilidad en el abono del olivo, creemos que existe alguna exageración en tal concepto. Por nuestra parte, somos enemigos de dar preferencias; cada elemento juega un papel importante que la Naturaleza le reserva, y los tres, amoníaco, ácido fosfórico y potasa, se complementan de tal forma y modo, que cuando uno escasea, la cosecha no puede ser remuneradora.

Lo que puede haberse demostrado es que las plantas abonadas con mayor proporción de potasa resisten mejor las heladas.

Miguel Mayol García,
Perito-Agrícola.

Exportación de cereales

Rosario, principal puerto de embarque

Por la estadística de los embarques de cereales publicada recientemente por el Ministerio de Agricultura del vecino país, se comprueba en forma fehaciente que es el puerto del Rosario el más importante de los países del Plata, en lo que se refiere a la exportación de cereales para los puertos del continente y para Europa.

Casi la mitad del total de los cereales que han salido del país vecino en el transcurso del año 1915, fueron embarcados por el puerto del Rosario 3.035.991 toneladas.

En la exportación de lino, el puerto del Rosario ocupa el primer puesto, pues se embarcaron en el mismo año pasado 982.072 toneladas, contra toneladas 385.668 que corresponden a Buenos Aires y 61986 a Santa Fe.

En lo que concierne al maíz, también ocupa el puerto que tratamos el primer puesto, pues sobre un total de 4.264.93, el Rosario embarcó 1.926.817 y lo demás se reparte en Buenos Aires, Santa Fé y San Nicolás.

En cuanto al trigo, ocupó el puerto del Rosario el segundo puesto, siendo el primero Bahía Blanca, con una pequeña diferencia.

Marfil vegetal

Aumento en la demanda

En los últimos años ha aumentado la demanda de "Tagua" o marfil vegetal, lo que ha sido causa de que se haya animado el comercio de Panamá y Colombia. La demanda por "chicle" es también muy activa al presente, y el precio ofrecido ha estado en relación con la escasez del surtido.

El marfil vegetal obtiene asimismo un buen precio en el mercado, y hay indicios de que aun suba. Los productos e invenciones a que el mundo civilizado ha sometido a las nueces de marfil están constantemente aumentando, y como regla general se envían anualmente a los Estados Unidos inmensas cantidades de nueces. En los últimos años, el valor de las nueces de marfil importadas en los Estados Unidos de Norte América ha subido a más de un millón de dólares en un solo año.

Por cierto número de años estas nueces han sido artículos de exportación desde el Istmo, y con frecuencia se pueden ver en grandes montones en los puertos de Panamá y Aspinwall. Aunque se han producido con abundancia y siempre encontraron una venta fácil, ha sido sólo en los últimos años cuando se han exportado en grandes cantidades. Hasta el año 1866 no se consideraron con suficiente valor para que mereciesen ser exportadas. Actualmente, se usan las nueces en Europa como un sustituto del marfil animal obteniendo buen éxito. El precio de las nueces en 1875 era sólo de 20 pesos la tonelada, pero ahora se paga por la tonelada de 150 a 200 pesos en los mercados extranjeros.

Este marfil vegetal es el fruto de una especie de palma, y es sólo el albumen endurecido de la semilla. Hay dos clases de palmas que producen este marfil, que se diferencian porque las semillas o nueces de una son más grandes que las de la otra. La que tratamos es la "Phytelephas macrocarpa", y la otra es la "Phytelephas microcarpa". Esta palma se parece mucho a la "Elais gufneensis", que produce el aceite de palma en la costa de Africa. Se diferencia del cocotero y de la palma real en que crece de 50 a 80 pies de altura, con sus hojas sólo en la parte superior: la palma del marfil vegetal tiene un tronco corto, un poco inclinado y produce sus flores y nueces en una espata larga, curva, cerca del suelo.

Estas nueces se recogen, principalmente, por los indios, que las traen en botes pequeños, río abajo, a los puntos principales de embarque.

La planta crece en las riberas de los ríos de las costas del Atlántico y Pacífico de Colombia, en Panamá y en el Ecuador. Esta palma se parece en su modo característico de crecimiento al árbol de caucho y busca la sombra y lugares húmedos y retirados. Es más abundante en el lado del Pacífico en las riberas de los ríos, en donde la recolección de estas nueces forma la ocupación principal de las tribus indias que habitan en sus orillas.

Cuánto tiempo durará la presente demanda de estas nueces es difícil decirlo, pero la planta se ha introducido ahora en el Este y Oeste de Africa, con el objeto de producir las nueces en una escala comercial, lo cual es una empresa que puede resultar muy lucrativa.

Ecos de la Exposición de Lascano

Otorgación de un premio

El Ministerio de Industrias dictó ayer un decreto estableciendo que corresponde al señor Blas Cortés el premio otorgado por este ministerio para la exposición celebrada en Lascano en Diciembre ppdo.

La tuberculosis aviaria

Lecciones del profesor Castelló

En la serie de conferencias desarrolladas en nuestro ambiente por el profesor Castelló sobre diversos temas de avicultura, realizó un minucioso estudio de las enfermedades que afligen a las aves. Dos de ellas ya las hemos hecho conocer de nuestros lectores, en la seguridad de que prestábamos un gran servicio a todos los que se dedican a esa rama productiva de las industrias rurales. El presente trabajo corresponde al estudio de la tuberculosis aviaria que es una de las enfermedades que causan serios perjuicios al desarrollo de la avicultura en nuestro país.

He aquí en la forma que se expresa el profesor Castelló.

Otra de las enfermedades que pueden existir entre las gallinas, aún cuando no es tan frecuente, sino que se producen casos aislados, es la tuberculosis. La "tuberculosis aviaria" está perfectamente reconocida.

Pero si no se puede combatir la del hombre, ¿cómo vamos a combatir y ni siquiera a hablar de la de las aves?

Sin embargo, es bueno que se sepa el origen de esta tuberculosis, aportada quizás por el contagio que ha podido llevar un individuo cualquiera al gallinero.

Se ha observado en muchos casos, que la tuberculosis ha sido debida a la saliva, a los esputos de algunos de los que entraban en el gallinero. De manera que donde hay un tuberculoso, hay esa probabilidad de contagio, sobre todo si éste tiene la mala costumbre de escupir.

¿De qué otro punto puede venir?

Del matadero. Cuando se le dan a comer despojos de matadero, que vienen tuberculosos, la gallina contrae la enfermedad perfectamente, más aún si se les dan crudos, si ni siquiera por el fuego han pasado, porque es preciso advertir que hasta se aprovechan esos animales que han sido desechados por la inspección veterinaria y cuya venta no se ha permitido. Hay quien recoje esos despojos y los da a la gallina.

De modo que habiendo previsión, es muy difícil que expontáneamente se produzca la enfermedad; puede, cuando mucho, ocurrir que sea trasmitida por herencia. Pero de individuos tuberculosos, ya poco hay que esperar.

Hay otra enfermedad dentro del grupo: ésta es el moquillo, catarro contagioso o coriza, enfermedad que todo el mundo está viendo constantemente.

El "moquillo" casi se puede decir que es inevitable, en las polladas que nacen en cierta época del año.

Yo he observado que en nuestro hemisferio, todas las crías nacidas después del mes de Mayo, o sea en los últimos días de la primavera, cuando empiezan a venir los calores, difícilmente se salvan del moquillo, todas lo contraen, aunque es una enfermedad que raramente mata.

Se les llenan las narices, las fosas nasales y hasta los ojos de una especie de espuma, no espesa, como ocurre en la difteria, fácil de sacar, y esto les dura tres o cuatro meses; en el momento en que aparece el frío, ellos mismos se van limpiando y curando.

Esto no quiere decir que no requiera cuidados. Sí, los requiere porque en cuanto aparecen los primeros casos, puede perfectamente curárseles; mientras que si se les deja con el moquillo, se crían raquíticos y crecen y engordan poco.

Nosotros solemos emplear el siguiente procedimiento:

Se hace una presión muy fuerte sobre las fosas nasales para que salgan bien todas las mucosidades que hay en ellas, y luego por medio de una perita del tipo más pequeño, se introduce en las narices, teniendo la cabeza del animal un poco baja a efecto de que el agua pase por las fosas nasales y salga por la boca. De este modo se hace un verdadero lavado de las narices. ¿Con qué? Con ácido fénico, con agua fenicada, con petróleo. Esto es lo que mejor resultado me ha dado.

Pueden emplearse también algunas gotas de ácido clorhídrico en agua destilada, o ácido sulfúrico, unas cuantas gotas en medio litro de agua, en los momentos de mayor energía del mal. Esto, tres veces al día. Generalmente al tercer o cuarto día, el mal cede.

De modo que es esta una de las enfermedades de que se puede decir que tienen remedio; no requiere más que un poco de cuidado para obtenerse la curación.

EL CARBUNCLO EN SORIANO

Procedentes de varias secciones de campaña, hay en asistencia en el Hospital de Mercedes, nada menos que doce enfermos atacados de pústula maligna (carbunclo). El domingo entraron tres procedentes de Perico Flaco. No cabe duda que alarma a cualquiera esta propagación del terrible mal, pues pone en evidencia la ineficacia de las medidas sanitarias para con los focos carbunclosos que son bien conocidos en aquel departamento.

PREVISIONES RURALES

Frente a la abundancia de la cosecha

Es sabido lo halagüeño de las perspectivas que ofrece tanto en el vecino país, como en el nuestro, el resultado de las cosechas. El año ha corrido, como se dice en la jerga común, muy favorablemente a todos los intereses agrarios y la situación de los que cultivan la tierra, con la excepcionalidad de los rendimientos, no puede ser más risueña y halagadora para la repetición del esfuerzo. Comentando esta abundancia en las cosechas y los beneficios que de ella se derivan en el presente, un caracterizado colega bonaerense escribe el artículo que a continuación transcribimos en el que llama la atención de los agricultores sobre la necesidad de que, dentro de la abundancia actual que permite cierta holgura económica, se prevean desde ya las dificultades probables de las épocas malas, ya que no es posible esperar, cronológicamente, como una cosa matemática cuyo desarrollo puede vaticinarse, la repetición de rendimientos excepcionales en el resultado del esfuerzo invertido en la explotación de la tierra. Como lo manifestado en el artículo del colega bonaerense a que aludimos contempla una situación análoga de nuestro ambiente productor, conviene que todos aquellos que se dedican a la agricultura y ganadería conozcan sus términos y mediten sobre ellos.

He aquí entre tanto el artículo a que nos referimos:

"Si un espíritu de previsión hiciera que en la hora de la abundancia se pensase en las épocas de escasez pasada, no cabe duda que las que pudieran sobrevenir en el futuro nos hallarían preparados para la defensa y que esa defensa daría óptimos resultados.

Surge la reflexión ante las halagadoras perspectivas del momento. Comienza un año que parece será excepcional. La cosecha, como si la tierra quisiera mostrar su vigorosa fuerza productora, promete alcanzar proporciones incalculadas. Vastas zonas de campo muestran sobre llanuras y lomas los maizales en flor, y destacan las doradas espigas de sus trigales en la suprema exuberancia de una fecundidad insuperable. De trecho en trecho las altas parvas, magníficas en su línea avanzada, enseñan como en pabellones el fruto de la labor, a manera de demostración palmaria de que a los reveses de las horas que fueron sobrevienen siempre las buenas horas, en el imperio inmutable de la ley de las compensaciones.

Así este año es de abundancia. Será pródigo y señalará su paso como una época bonancible. La agricultura dará rendimientos extraordinarios, al punto de que, no obstante los pronósticos optimistas divulgados sobre ellos, serán, en general, de tal modo sobrepasados que causarán asombro.

Es ante el espectáculo reconfortante de esta superabundancia cuando se debe meditar. Es en la hora pródiga, cuando se hace necesario pensar en la escasez, ya que un principio elemental de previsión manda pensar en el hambre precisamente cuando se está harto.

Por eso el momento no puede ser más oportuno. Hace pocos años una sequía prolongada diezmó los campos y produjo una honda crisis en las industrias rurales, crisis que puso en grave peligro la explotación ganadera, fuente principalísima de la economía nacional.

El golpe fué rudo, los perjuicios cuantiosos, y vale la pena aprovechar la lección recibida para no incurrir en los mismos errores y caer de nuevo en idénticas imprevisiones imperdonables.

Para ello bastará que cada ganadero se preocupe con el debido detenimiento de sus propios intereses: que no se concrete a vivir al día, usufructuando las ventajas que momentáneamente le brinda la prodigalidad de la tierra, y que se disponga a defenderse de una posible época mala.

Es indispensable prepararse contra los imprevistos del futuro, aprovechando lo mejor posible el momento propicio.

Ningún otro puede serlo tanto como el actual. Y así como cada uno se preocupa de asegurar sus galpones contra la eventualidad de una chispa que determine un incendio, pagando elevadas primas para conseguirlo, es el instante de pensar en un futuro incierto y asegurarse contra las eventualidades que pueden sobrevenir.

No es necesario para ello realizar esfuerzos extraordinarios. Si cada ganadero se resuelve a aprovisionarse con la fácil producción actual y aprovecha la abundancia provisoramente, almacenando una parte de los pastos naturales que se ofrecen hoy exuberantemente, y hace otra reserva de los forrajes artificiales y complementarios de que dispone, si se presenta mal el año próximo podrá descansar tranquilo, seguro de contrarrestar sin sacrificios cualquiera de las contingencias aparejadas a las variaciones climatéricas que son tan frecuentes en nuestro medio.

Aquellos que emparven o ensilen una reserva de forrajes que les garantice alimentación fuerte y fresca para su hacienda en un momento difícil, habrán resuelto uno de los más complicados problemas eventuales que pueden presentarse a su industria.

Pero esa previsión, oportunísima hoy, no puede quedar concretada a una vez. Debe repetirse cada año. Si el que viene es igualmente pródigo, podrá utilizarse esa reserva y substituirla con la producción nueva, y hasta, de ser posible, convendrá, no sólo renovar el stock del forraje empleado, sino también aumentarlo, con lo cual se garantizará más seguramente la manutención futura de los rodeos.

Es fácil calcular las ventajas que pueden obtenerse de esas previsiones metódicas. Piénsese en las facilidades que tendrán durante los meses crudos del invierno los que puedan reforzar con raciones frescas la preparación de sus productos, y se advertirá la magnitud de los beneficios que pueden alcanzarse con sólo una medida de orden en defensa de los propios intereses.

La explotación ganadera en la república debe evolucionar. Es hora de substituir los procedimientos rutinarios que dejaban perder una gran parte de las praderas naturales por el pisoteo de la hacienda. Debe limitarse el campo de pastaje a las necesidades reales y hacer la subdivisión de potreros de modo de aprovechar todo lo posible la riqueza del campo. Si tal se hace resultará siempre un sobrante que, protegido por techos, galpones o silos, permitirá oportunamente disponer de él para no pasar necesidades y sufrir pérdidas que no sólo trastornan la buena marcha de la industria particular, sino que de rechazo ocasionan perjuicios que gravitan sobre la economía general.

Es hora de ir intensificando la reproducción ganadera. Es preciso tener rendimientos mayores cada día, ya que toda la producción que alcanzamos empieza a ser insuficiente para atender la demanda que llega de todos los mercados mundiales, donde ya se aprecia la producción de carnes argentinas, y se las coloca a la par de las que hasta hace poco tiempo eran sus más fuertes competidores. No hay un pesimismo sobre el futuro en nuestras afirmaciones; aplicamos simplemente el conocido aforismo de "días de mucho, vísperas de nada", para aconsejar precaverse de manera racional y metódicamente en la oportunidad propicia".

La agricultura americana

Aumento de la producción

Los productos agrícolas de los Estados Unidos son cada año más abundantes y traen por consiguiente mayores estímulos a la exportación. Las últimas cosechas de los principales productos que allí se cultivan representaron un valor de cerca de cinco mil millones de dólares, (4.945.852.000) distribuídos así:

Maíz, 2.672.804.000 fanegas a 63.7 centavos fanega.

Trigo, 891.017.000 fanegas a 98.6 centavos la fanega.

Avena, 1.141.060.000 fanegas a 43.8 centavos la fanega.

Cebada, 194.953.000 fanegas a 54.3 centavos la fanega.

Centeno, 42.979.000 fanegas a 86.5 centavos.

Arroz, 23.649.000 fanegas a [illegible] centavos.

Papas, 450.921.000 fanegas a 48.9 centavos.

Heno, 80.071.000 toneladas a 11.12 una.

Tabaco, 1.034.679.000 libras a 9.8 centavos libra.

Algodón 15.908.000 libras a 6.8 centavos la libra.

Remolachas, 5.167.000 toneladas a ps. 5.43 la tonelada.

Boletín Quincenal

Acusamos recibo del número 24 de esta publicación quincenal, órgano de la Sección Fomento de la Producción del Ferrocarril Central del Uruguay y que sirve los intereses de la misma.

Venta de ganado en la Tablada

DIA 12

1503 RESES VENDIDAS

35 bueyes
1134 novillos
276 vacas
58 terneros

DETALLES DE LAS VENTAS

Silverio García—

De Minas: remitidos por O. Errazquin 21 novillos y 1 vaca con peso de 457 kilos c|u. y vendidos a $ 0087 k. $ 39.82, 2 bueyes con peso de 590 kilos c|u. a $ 00.82 k. c|u. $ 48.38, 4 novillos con peso de 557 kilos c|u. a $ 00.82 k. $ 45.76, 8 vacas con peso de 396 kilos c|u. a 008 k. $ 31.70, 4 vacas con peso de 455 k. c|u. a 005 k. $ 36.40, para abasto.

De Tacuarembó: remitidos por Pio y Gil Menendez 15 bueyes con peso de 611 kilos c|u. y vendidos a $ 0083 k., 50.74, 56 novillos con peso de 541 kilos c|u. 00.85 k. 45.99, para frigorífico.

Manuel Haro—

De Montevideo: 21 novillos remitidos por M. Haro y vendidos s|p. para frigorífico.

De Minas: 35 novillos, 27 vacas remitidos por A. Nuñez y vendidos a $ 0085 k. n., s|p. v., para abasto, frigorífico e interior.

Amespil y Cuadra—

De Tacuarembó: 40 vacas remitidas por Echevarría Hnos., y vendidas a $ 0085 k., para abasto é interior.

De Durazno: 6 bueyes, 6 novillos remitidos por E. Ruiz Díaz y vendidos a $ 0081 k. b., 0089 k. n., para abasto y frigorífico.

De Durazno: 6 bueyes, 25 novillos 3 vacas remitidos por P. Loases y vendidos s|p. para abasto.

De Tacuarembó: 40 novillos remitidos por J. A. Echevarría y vendidos a $ 0087 k., para abasto.

Viuda de Apesteguy y Palau—

De Rocha: 104 novillos remitidos por J. J. Correa y vendidos a $ 0085 k. para abasto y frigorífico.

De Canelones: 16 vacas remitidas por I. Larrica y vendidas s|p. para interior.

De Canelones: 6 bueyes remitidos por A. Castrillo y vendidos a $ 00.1 k., para frigorífico.

Alfredo O. Guichón—

De Florida: 1 novillo, 51 vacas, 16 terneros remitidos por S. Labandera y vendidos s|p. n. y v., 0075 k. t., para abasto y frigorífico.

De Tacuarembó: 13 novillos, 23 vacas, 179 lanares remitidos por N. Lucas y vendidos s|p. para abasto e interior.

De Minas: 42 novillos remitidos por J. A. García y vendidos s|p. para abasto.

J. Bentancor e hijos—

De Flores: 92 novillos remitidos por S. Laurnaga y vendidos a $ 0088 k., para abasto e interior.

De Florida: 108 novillos remitidos por S. Robayna y vendidos s|p. para frigorífico.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa—

De Durazno: 11 novillos, 72 vacas remitidos por M. F. Cardozo y vendidos a $ 008 k. n., 007 k. v., para abasto, frigorífico e interior.

De Canelones: 22 vacas remitidas por H. Helguera y vendidas a $ 00.5 k., para abasto.

Justo García—

De Tacuarembó: 41 terneros remitidos por S. Hermandorena y vendidos a $ 0075 k., para abasto.

Lizarazú y C.a—

De Florida: 73 novillos remitidos por J. Lones y vendidos a $ 0085 k., para frigorífico.

Juan B. Bidart—

De Minas: 42 novillos remitidos por A. Catalurda y vendidos a $ 008 k., para interior.

Ponce de Leon y Dutra—

De Soriano: 80 novillos remitidos por Serra y Otero y vendidos s|p. para para frigorífico.

Arrosa, Booking y Doll—

De Colonia: 67 novillos remitidos por M. Martinez Criado y vendidos a $ 0087 k., para interior.

De Soriano: 42 novillos remitidos por Cardona y Maestro y vendidos s|p. para interior.

REMATES

Gomensoro & Castells

HOY
DE AVERIAS

En el Patio del Despacho de la Aduana

EL JUEVES 13 de Enero, a las diez de la mañana, remataremos a la más alta postura, con intervención de los señores Agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda:

En lotes a la vista:

MPC 28, 1 cajón 29 piezas género seda mezcla.
F&C 7314 1 cajón 100 doc. pares calcetines algodón.
M M 106, 1 cajón guantes, camisones, botones metal, pasta dentrífica

En el Despacho de Ferretería:

1 fardo papel de color.
25 gruesas hojas de sierra.
52 machetes con vainas.
Venta despachado, en oro sellado y sin reclamo, entrega inmediata.
Seña: 20 o|o. Comisión: 5 o|o. 69-en.13.

Gomensoro y Castells

25 FARDOS TABACO BAHIA
CON AVERIA

Frente al Depósito Herrera, calle Zabala, Dársena I

EL VIERNES 14 de Enero, a las 10 1|2 a. m. remataremos a la más alta postura, con intervención de los señores Agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda.

En lotes a la vista:

Estrella, 10 fardos tabaco Bahía de 70 kilos.
B, 15 id id id id.
Derechos por cuenta del comprador. Seña: 25 o|o. Comisión: 5 o|o. 94-En.14.

Gomensoro y Castells

De muebles nuevos y usados y variedad de artículos.—1 piano perpendicular. — En nuestro salón, calle Piedras 318.

EL VIERNES 14 de Enero, a la 1 1|2 p. m.: Juegos de sala tapizados, cortinados, alfombras, espejos, cuadros, artefactos, adornos, objetos de fantasía, etc., amueblados de comedor, muebles sueltos, sillones, sillas, loza, cristalería, metales, porcelanas, menage, etc., dormitorio, muebles surtidos de varias clases para escritorio, bibliotecas, útiles diversos, etc.

Seña: 20 o|o. Comisión: 5 o|o. A retirar el sábado. 93-En.14.

Gomensoro y Castells

40 cajones
Magnesia efervescente
BRIOSCHI

Con poca avería.—El remate se efectuará en la Dársena I, frente al Depósito Aduana Nueva N.o 2, entre Colón y Solís.

EL VIERNES 14 de Enero, a las diez de la mañana, remataremos a la más alta postura, con intervención de los señores Agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda, recién llegados por vapor italiano "Lealtá".

En lotes a la vista:

40 cajones cada uno 100 tarros magnesia efervescente Brioschi, estampillados.

Venta despachado en oro sellado y sin reclamo, pagaderos al recibirse en el día. Seña: 20 o|o. Comisión: 5 o|o. 95-En.14.

Gomensoro y Castells

Paysandú, 758
entre CIUDADELA Y FLORIDA

Propiedad Central

Frente a la Iglesia de Lourdes, ocupada actualmente por la fábrica de escobas del señor José Abelenda.

Venta al mejor postor en la misma.

EL SABADO 15 de Enero de 1916, á las 5 p. m. remataremos a la más alta postura éste lindo terreno, situado en uno de los parajes más céntricos.

Area 174 metros 80.
Teniendo 11 metros 69 de frente.
Caño maestro, adoquinado, vereda, y arrimos pagos.
Títulos buenos.
Gastos de escrituración por cuenta del comprador.
Garantía, el 10 o|o en el acto de la compra. enero 15.

Gomensoro y Castells

Judicial

AL MEJOR POSTOR

EN TOLEDO

6.a Sección del Depto. de Canelones

20 hectáreas 9217 metros

Lindando con el arroyo Toledo. Actualmente ocupado por los señores Santiago Siri, Domingo Morandi, José Debra, Lorenzo Grignolo y E. Armas.

EL LUNES 17 de Enero de 1916, a las 4 de la tarde, en las puertas del Juzgado, calle Zabala 1327.

De acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Jaime Cibils Larravide, dictado en los autos caratulados Adolfo Artagaveytia y Alfredo D. Rodríguez contra la Sucesión de Juan M. Valdivia, Ejecución de hipoteca; se hace saber al público que el día 17 del corriente Enero, a las 4 de la tarde, en las puertas del Juzgado, calle Zabala N.o 1327, por los señores martilleros Gomensoro y Castells, asistidos del Alguacil y Actuario del Juzgado, se va a proceder a vender en remate público, al mejor postor, el siguiente bien: Una fración de terreno con las mejoras que contiene, situado en el Canelón Chico, departamento de Canelones, zona 6.a sección, 4.a para el pago de la Contribución Inmobiliaria, designado con el número 9 en el plano levantado por el agrimensor don Antonio Claret, en Mayo de 1885, y se compone de una extensión superficial de 20 hectáreas 9.217 metros 792 milímetros, lindando por el Norte con la fracción 6 de la Sucesión de doña María Valdivia; por el Sud con las puntas del arroyo Toledo; por el Este con la fracción 8 de doña Benigna Valdivia y por el Oeste con la sucesión de don Antonio Rodríguez. Se previene: 1.o Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en poder del Actuario el 10 o|o en garantía. 2.o Que los títulos se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Zabala 1327, a disposición de los interesados. Se hace constar que ha sido habilitado el feriado mayor, al solo efecto de esta publicación, y venta. — Montevideo, Diciembre 28 de 1915.—Eduardo Díaz Falp, actuario.

4213-ene.16.

Gomensoro y Castells

De todas las existencias y valiosas instalaciones de la

TIENDA "EL PROGRESO"

Calle Sarandí y Bartolomé Mitre

EL LUNES 17, MARTES 18 de Enero y días siguientes, a las 4 p. m., remataremos a la más alta postura, por liquidación definitiva de esta importante casa: Gran cantidad de confecciones de estación y media estación, ricos vestidos fantasía, túnicas, cintas de seda, flores, tules, galones, guantes, sombreros para señoras, corsets, tintura para cabello, etc., etc.

Todas las valiosas instalaciones, grandes estanterías de roble y pino tea, mostradores, caja de cobrar, cuartos de prueba, roperías con cristales, grandes armazones de roble, muebles de roble para confecciones, 8 grandes espejos, interiores de vidriera, sillas, maniquíes, perchas stores bordados, bombas luz eléctrica interiores y de calle, caja de hierro, máquina escribir Underwood, aparato Ronco para copias, escritorios, lavatorios, etc., etc.

Seña: 20 o|o. Comisión a cargo del comprador: 5 o|o. 82-En.18.

Gomensoro y Castells

JUDICIAL

AL MEJOR POSTOR

2 Fracciones de terreno

UNO CON EDIFICIO

Pasando la Estación del Tranvía, en la Unión.—Inmediato a la Plaza de Frutos.—En las manzanas L. y O. del pueblo Zabala.—El remate tendrá lugar en la puerta del Juzgado, calle Treinta y Tres N.o 1425.

EL MIERCOLES 19 de Enero, a las 4 p. m., de acuerdo con el siguiente:

REMATE JUDICIAL—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de segundo turno, doctor Manuel F. Silva, dictada en los autos seguidos por don Juan Allingham contra José Casasco Corti, por ejecución de hipoteca, se hace saber: que el día 19 del entrante mes de Enero, a las 4 p. m., y en las puertas de esta oficina, calle Treinta y Tres N.o 1425, se va a proceder por los señores rematadores Gomensoro y Castells, asistidos del Alguacil del Juzgado y del infrascripto Actuario, a la venta en remate público, al mejor postor, de: Primero: Dos solares de terreno, con el edificio en ellos construído y las demás mejoras que contienen, situados en el pueblo denominado Zabala, en Maroñas, jurisdicción de la Villa de la Unión, en este departamento, señalados con los números 18 y 19 de la manzana letra O, en el plano respectivo levantado por el agrimensor Federico Delgado, el 28 de Octubre de 1888, y compuestos en conjunto de 2.254 metros 80 dm. cuadrados; con 30 m. de frente al N. O, sobre la calle N.o 6, a la que está designada la puerta del edificio con el N.o 186; y 75 m. 16 cm. de fondo al S. E., por donde linda con los solares Nros. 15 y 16; por el N. E. con el 20; y por el S. O. con los solares números del 1 al 7; y Segundo: Dos solares de terreno y las mejoras que contienen, situados en el mismo pueblo Zabala, señalados con los números 5 y 6 de la manzana letra L., en el plano citado. El área y linderos de dichos solares, es como sigue: el N.o 5 tiene 12 m. 54 cm. de frente al S. O. a la calle N.o 3; igual extensión en el fondo al N. E., por donde linda con el solar N.o 11, de don Nicasio Aneixeiro; 42 m. 95 cm. en el costado N. O., que linda con el solar número 4 de don Francisco Bonami; e igual extensión en el S. E., por donde linda con el solar número 6; comprendiendo una superficie de 538 mt. 59 dcm. 30 cm. El solar número 6 con igual superficie que el anterior, linda por su frente al S. O., con la calle número 3; por el fondo N. E. con el solar número 12 de Nicasio Anexeiro; por el N. O. con el solar número 5 anteriormente descrito y por su otro frente al S.E. con la calle número 6 donde forma esquina con la dicha calle número 3. Se previene que los títulos se encuentran en poder del señor escribano Alfredo Herrán, calle Misiones número 1470, quien deberá exhibirlos a los interesados, y que el mejor postor consignará el diez por ciento de su oferta a los efectos de derecho.— Montevideo, Diciembre 24 de 1915. — Eduardo Routin, actuario.

4252-en.19.

Gomensoro y Castells

Dos fracciones de Campo
EN CHAMIZO

Depto. de San José, 3.a Sección

Especial para invernar

A 12 kilómetros de la Estación Pintado

Con valiosas poblaciones de material, galpones para cabaña, depósito, esquila, quesería, baños, corrales, quinta con monte buenos alambrados; dividida en 5 potreros con aguadas permanentes. Un establecimiento completo y pronto para trabajar. El remate tendrá lugar en la Bolsa de Comercio.

EL MIERCOLES 26 de Enero de 1916, a las 2 p. m., se rematará a la más alta postura, como judicial, para pago de hipoteca:

Este valioso campo, cuyos límites son: por el Norte, el Camino de la Cuchilla Grande, por el Este con don Miguel Urdampilleta, por el Sur con don Lorenzo Iguarán y Suc. Iturralde y por el Este con don Julián Suquilbide.

La primera fracción consta de 220 hectáreas, con alambrado de ley, 7 hilos, uno de púa; la segunda fracción con 441 hectáreas, dividida en 5 potreros, quinta con monte frutal y de leña, de 10 hectáreas, con las valiosas poblaciones, casa habitación de 8 piezas, con todas las comodidades, un galpón con sótano e instalación completa para quesería, un galpón de 15 m. por 7 m. con piso de hormigón para depósito y esquila, un galpón cochera y pieza para herramientas, cocina y 2 piezas para peones, un gran galpón para cabaña, de 75 metros por 10, corrales, bretes, baño para ovejas. Todas las poblaciones son nuevas construídas con materiales de primera.

Facilidades de pago.

La primera fracción se venderá a pagar mitad al contado, mitad a un año, con intereses de 8 o|o. La segunda 1|3 parte al contado, 1|3 a un año y 1|3 a 2 años, con 8 o|o de intereses.

TITULOS BUENOS

Gastos de escrituración y certificados, a cargo del comprador.

Garantía, el 10 o|o. Planos y otros informes: calle Piedras número 318.

83-En.26.

José L. Laugarou

EL MARTES 25 DE ENERO

A las 2 de la tarde

EN EL VESTIBULO DE LA BOLSA DE COMERCIO

AL MEJOR POSTOR

Por orden de la Comisión Liquidadora del Concurso señorita Eulalia Rubio.

Importante Remate
DE UN
CAMPO
EN EL
RINCON DE FALSON
Colorado, (Canelones)

Area total: 410 hectáreas 9108 metros

Linda por el Nor-Este, Lorenzo Santos Mascaró; por el Oeste, el arroyo Las Brujas; por el Sur-Oeste Máximo Santos Mascaró y por el Sur-Este camino de 17 metros que lo separa de León P. y Joaquín T. Santos Mascaró.

Especial para ganadería y agricultura

Con alambrados de primer orden, buenas poblaciones y gran casa de material construída por el Teniente General Máximo Santos, la que reune todas las comodidades más indispensables, cañería de agua y gas en toda la casa, gallinero, etc.

Posición excepcional, en las puertas de Montevideo

Ocasión excepcional que se les presenta a los hacendados para obtener por poco dinero un campo para depósito de ganado cercano a la Tablada.

Buena oportunidad para la gente de capital, pues con seguridad dentro de muy poco tiempo, este campo valdrá el doble de lo que se pague ahora.

Nota — Este campo reconoce un gravamen de $ 65.000 en Títulos Hipotecarios serie J., de los cuales hay ya amortizados $ 3.544.87.

El comprador podrá continuar con el gravamen, abonando al vendedor la diferencia entre el valor nominal y el valor efectivo de dichos títulos serie J., al tipo de la cotización bursátil en el día del remate.

Escrituras y certificados serán por cuenta del comprador.

Garantía de compra el 10 o|o del importe total.

Por más datos ocurrir a mi escritorio, Cerrito 359. En.25.

José L. Laugarou

El Martes 18 de Enero

A las 2 de la tarde

En la calle Agraciada núm. 2385

Entre General Freire y Marmarajá

DE LOS

Buenos Muebles

y demás objetos que adornan la casa del señor Armando Lernoud, por cambio de residencia.

DETALLE:

SALA—1 piano perpendicular marca "Bluthner" cuerdas cruzadas armazón hierro, taburete, 1 juego de 9 piezas tapizado, 5 galerías que hacen juego, alfombrado tapiz, consola, dorada, espejo nogal y oro, vitrina, columnas bronce con maceta, etagere, cuadros, mesitas, sillitas, bronces, pedestales, etc.

SALITA—1 juego 9 piezas tapizado, alfombra, vitrina, espejo, consola, mesitas, escritorio de señora, 1 fonógrafo "Víctor" tamaño grande con 40 discos, cuadros.

PRIMER DORMITORIO — 1 juego Luis XV compuesto de ropero 3 cuerpos, psiché, lavatorio, 2 camas, 2 mesas de luz, juego lavatorio, sillas, alfombra, cuadros, etc.

SEGUNDO DORMITORIO—1 juego roble y erable con lunas biseladas, compuesto de ropero, cómoda escritorio con caja de hierro, cama, 2 mesas de luz, lavatorio, mesita, sillas, cuadros, alfombra, etc.

TERCER DORMITORIO — 1 juego para una persona, compuesto de cama, ropero, mesa de luz, lavatorio, juego de lavatorio, cuadros, sillas, etc.

DORMITORIO SEÑORITA—1 juego pino de tea compuesto de cama, lavatorio, ropero, mesa de luz, colchón de lana, cuadros, sillas, alfombra, etc.

DORMITORIO HUESPEDES — 2 camas, 2 lavatorios, guardaropa, 2 mesas de luz, 2 roperos, sillas, cuadros, etc.

COMEDOR—Juego nogal compuesto de gran aparador 3 cuerpos, trinchante, mesa, cristalero, 12 sillas tapizadas cuero, espejo, reloj, heladera, juego de porcelana, íd de cristal, cuadros al óleo, carpeta, etc.

HALL — Juego vestíbulo 8 piezas (roble), percha de pié (nogal), otro íd mimbre 7 piezas, percha bambú, termómetro, cuadros, macetas, etc.

DESPENSA Y COCINA—2 botelleros de hierro, batería cocina, mesas, taburetes, etc.

Nota—La casa estará en exhibición el lunes 17, de 2 a 6 p. m. Venta al contado, en oro sellado. La entrega concluído el remate. Exijo seña a todo comprador. 42-En.14.

Antonio S. Zorrilla

EN SANTA ROSA

13.a Sección del DEPT. DE CANELONES

¡193 hectáreas 7.483 metros!

De Campo especial
para la labranza

A 2 1|2 kilómetros del pueblo de Santa Rosa y de la Estación del Ferrocarril, en la línea de Central a Cerro Largo.

En la Bolsa de Comercio
ZABALA esq. PIEDRAS

Por orden de la Comisión Liquidadora del Concurso de la señorita Eulalia Rubio.

El Jueves 20 de Enero de 1916

A las 2 y 45 de la tarde

Venderé esta buena fracción de campo al mejor postor, con títulos garantidos.

Linderos: Por el Norte con Gregorio Cabrera; por el Sud con Valentín Delgado; por el Este con la Sucesión Array y por el Oeste con la Sucesión Pérez (a nombre de L. J. Rubio).

Gastos de escrituración y certificados por cuenta del comprador. Oblación: 10 o|o.

Más informes, en mi oficina, Misiones 1364. 4208-En.20.

Antonio S. Zorrilla

¡Campos! ¡Campos!
EN VEJIGAS

10.a sección del Departamento de CANELONES.—837 hectáreas 5883 metros (según título) y 850 hectáreas 8236 metros (según mensura).—De tierras especialísimas para labranza y muy recomendables para pastoreo.

¡Ubicación valiosa. – En plena zona agrícola!

Frente al Camino Nacional al Paso de Rondon, en el río Santa Lucía, y a 2 caminos vecinales que lo comunican con el departamento de Minas, y cruzado de Norte a Sud, por el arroyo Vejigas.

Dista 20 kilómetros de los pueblos "Tala" y "San Ramón", del cual queda comunicado con la capital por el Ferrocarril a Cerro Largo y Treinta y Tres.

Por cuenta y orden de la Comisión Liquidadora del Concurso de la señorita Eulalia Rubio.

En la Bolsa de Comercio
ZABALA ESQUINA PIEDRAS

El Jueves 20 de Enero
A las 2 1|2 de la tarde

Venderé al mejor postor, esta valiosa fracción de campo, cuyos linderos son los siguientes: Las fracciones A y B lindan al Norte con Camino Vecinal que lo separa de la Sucesión Juana Díaz de Delgado; al Sud, frente también a otro Camino Vecinal, en medio de la fracción E; al Este confina con la Sucesión de Pedro Bentaucour y al Oeste con la Sucesión de Juan García y Francisco Pobianco; el lote E. tiene frente a Camino Vecinal que lo separa del lote A y del terreno de la Sucesión Bentancour; al Este línea alambrada, lindando con el lote C; al Sud confina con Juan Chapes y al Oeste con Francisco Cúcaro y Blas Pupo; y el lote C., cruzado por Camino Nacional linda al Norte con parte Camina Vecinal en medio y parte línea recta que lo separa de la Sucesión Bentancour y al Este, linda con Rufino Rodríguez, al Sur con Juan Chapes y al Oeste línea alambrada con la fracción E.

Títulos buenos. Gastos de escrituración por cuenta del comprador. Oblación: 10 o|o al firmar el boleto.

Planos e informes en mi oficina, Misiones 1364. 4198-En.20.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

De una Propiedad de altos

En la Ciudad DE SAN FRUCTUOSO
Departamento de Tacuarembó

Con 2 frentes sobre la Avenida Ituzaingó y calle La Paz.—Produce $ 75.00 mensuales.—En las puertas del Juzgado Letrado de lo Civil de 2.o turno, calle Zabala N.o 1327.— Al mejor postor.

EL LUNES 31 de Enero, a las 4 de la tarde, venderé esta propiedad, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Jaime Cibils Larravide, dictado en los autos caratulados "Carlos Ratti contra Pedro Biglietti, ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 31 del entrante Enero, a las 4 de la tarde, en las puertas del Juzgado, calle Zabala N.o 1327, se va a proceder a vender en remate público, al mejor postor, por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, los siguientes bienes: 1.o Una fracción de terreno con sus edificios y demás mejoras que contiene, cuya fracción forma parte del solar N.o 6 de la manzana 86 de la planta urbana de la ciudad de Tacuarembó (San Fructuoso) de esta República y se compone de 16 metros de frente al Sud-Este sobre la calle La Paz, por 42 metros 95 centímetros de fondo al Nor-Oeste, por donde linda con terreno del señor Graviña, lindando al Este y Nor-Este con otros terrenos del nombrado señor Graviña y al Sud-Oeste y y Oeste con don Arturo Semería, formando un área total de 687 metros 20 decímetros cuadrados. 2.o Otra fracción de terreno con sus edificios y demás mejoras que contenga, cuya fracción forma parte del solar número 3 de la manzana 86 de la referida ciudad de Tacuarembó y se compone de 12 metros de ancho por 25 metros 633 milímetros de largo, lindando por un lado con el solar N.6 6 de la misma manzana, perteneciente al señor Graviña; por otro con sucesión de don Guillermo Semería, por otro con más terreno del señor Graviña y por otro con el chalet y terreno de propiedad del ejecutado, formando dicha fracción un área de 313 metros 59 decímetros y 60 centímetros cuadrados, y 3.o Otra fracción de terreno con sus edificios y demás mejoras existentes, cuya fracción de terreno forma parte del solar N.o 4 de la manzana 86, correspondiendo a la planta urbana de la citada ciudad de Tacuarembó y consta de 12 metros de frente sobre la calle Ituzaingó, por 28 metros 633 milímetros de fondo, lindando por este lado con terrenos de don Ramón de Alonso, hoy con Pedro Biglietti, por otro lado con la señora viuda de Marichel. Se previene: 1.o Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar el 10 por ciento en garantía en poder del Actuario 2.o Que los antecedentes relativos se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Zabala, 1327, a disposición de los interesados.—Se hace constar que ha sido habilitado el feriado mayor, al solo efecto de esta publicación.—Montevideo, Diciembre 24 de 1915.—Eduardo Díaz Falp, actuario.

Más informes, Misiones 1364. 4179-enero 31.

Manuel M. Macció

Potros, Mulas, Yeguas

De la famosa marca

PORCIUNCULA

EL DOMINGO 16 de Enero, a las 2 1|2 p. m., remataré en mi local "La Pastoril", animales de gran alzada, pelos oscuros, tordillos negros y alazanes. 52-En.16.

Rodolfo M. Jentschik

JUDICIAL

Por ejecución de Hipoteca

EL 26 DE ENERO DE 1916

A LAS 2 1|2 P. M.

En la Bolsa de Comercio. — Venderé a la más alta oferta, una fracción de campo compuesta de 395 hectáreas 2.298 centiáreas 10 decímetros.

En Chamizo de San Jose

la zona más valiosa de ese departamento, campo de pasturas finas, ubicado en una posición ventajosísima, con aguadas permanente y bien distribuidas, costa alta sobre el arroyo Chamizo, teniendo además mejoras importantes como ser, un soberbio edificio de material con toda clase de comodidades para familia, galpones, buenos alambrados, etc., todo de acuerdo con el siguiente:

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado "José C. Sánchez con Adrián Gil. Ejecución de Hipoteca", se hace saber al público que el día 26 de Enero próximo a las dos y media de la tarde y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, por el martillero don Rodolfo M. Jentschik, con asistencia de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado, se va a proceder a la venta en remate almoneda y al mejor postor del siguiente bien: Una fracción de campo con las poblaciones, alambrados y demás mejoras que contiene situada en Chamizo, 3.a sección del departamento de San José, señalada con el número 7 en el plano respectivo, levantado por el agrimensor don Esteban Chiappara y compuesta de 395 hectáreas, 2298 centiáreas y 10 decímetros, lindando por el Norte con las fracciones 2 y 3 de don Ramon Gil y de doña Carmen Gil, por el Sur con Echegoimberry, por el Este con la fracción N.o 6 de don Francisco Gil, hoy sucesión Saraleguy y por el Oeste con el arroyo Chamizo. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2.o Que se ha habilitado la feria mayor a los efectos de las publicaciones de este edicto. 3.o Que los gastos de escrituración, certificados y demás accesorios sin excepción alguna, serán de cuenta del comprador y, 4.o Que los títulos y demás antecedentes se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria, calle Sarandí 423 a disposición de los interesados. Montevideo, Diciembre 22 de 1915. —Eloy G. Fereyra, actuario.

Nota: Por más informes dirigirse al rematador, calle Misiones 1482, Montevideo. 4204-En.26.

Francisco Piria

2 ESPLENDIDOS Solares

A 60 meses de plazo

Calle Miguel Barreiro
A la entrada de los Pocitos

Entre las calles Francisco Muñoz y Payán. A 80 metros de la Avenida Pereyra, por donde pasa el tranvía que va a Pocitos.

Barrio central y lleno de población

En uno de los solares hay un galpón y otras mejoras. El terreno en conjunto mide mil diez y siete metros, prestándose para muchas aplicaciones.

Adoquinado al frente

El que quiera hacer pichincha que no falte, pues hay que vender de cualquier modo y por lo que quieran dar.

El remate se efectuará en los mismos solares.

EL DOMINGO PROXIMO 16 del corriente

A las 5 y 1|2 de la tarde

El comprador dará de seña 500 $.

Más datos: La Industrial, Sarandí 500.

85-En.16.

Francisco Piria

A PLAZOS

Linda casa en Pócitos

Con frente a la calle Francisco Muñoz y al lado de la de Miguel Barreiro. Queda a un paso de la Avenida Pereyra, que es donde pasa el tranvía que va al Gran Balneario.

El próximo Domingo 16 del corriente

A las 5 de la tarde

Venderé por lo que dén y en el lugar de su ubicación, esta linda casita de elegante y reciente construcción, con materiales de primer orden, techos de azotea con tirantería de hierro.

Tiene jardín al frente y otro al fondo, espléndido hall con claraboya, seis piezas con todo lujo y confort, cuarto de baño, cocina y demás comodidades.

Condiciones de venta

Una tercera parte al contado y el resto a 50 meses de plazo.

El comprador puede enseguida ocupar la casa o alquilarla.

No se ha querido alquilar hace dos meses por cincuenta pesos mensuales y con contrata.

El que quiera hacer un buen negocio, no falte, pues esto va al muere.

Títulos a satisfacción del comprador.

Seña por cada solar, 50 $.

Más datos: La Industrial, Sarandí 500.

85-En.16.

Joaquín J. Romero

JUDICIAL

EL DIA 20 del corriente, a las 3 p. m., remataré las instalaciones y existencias del Almacén y Restaurant de don Francisco Machi, situado en la calle Soriano N.o 1150, esquina Ibicuy.

Armazones, mostradores, mesas, sillas, balanza, toldos, vidrieras claraboya, fidelera con veinte cajones, perchas, cocina económica y accesorios, loza, cubiertos y un lote de botellas vacías, etc., etc.

Para datos, ver al martillero en su escritorio, calle Treinta y Tres núm. 1425, o en su domicilio, calle Brandzen N.o 1961. 78-En.20.

Santiago Garavagno

JUDICIAL

De una casa en la Unión, calle Montevideo esquina Asilo a un paso de la Avenida 18 de Julio, el día 17 del entrante Enero, a las 3 p. m., con arreglo al siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de primer turno, doctor don Federico Carbonell y Vives, dictada en el expediente sucesorio de doña María Chehizola de Lenz, se hace saber: que el día 17 del entrante mes de Enero, a las 3 p. m., y en el lugar de su ubicacón, se procederá por el martillero don Santiago Garavagno, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado a la venta en remate almoneda, de un solar de terreno con lo en él edificado y demás mejoras que le correspondan, situado en la Villa de la Unión de este departamento, compuesto de una superficie de ciento cuarenta y cuatro metros sesenta y un centímetros, con nueve metros veinte y siete centímetros de frente al Oeste a la calle Montevideo, por donde está señalada su puerta con el número 52, por quince metros sesenta centímetros de fondo, que por formar esquina son también de frente al Sud a la calle Asilo, lindando por el Norte y Este con doña María Almeida de Vila. La propiedad descripta se encuentra aforada para el pago de Contribución Inmobiliaria, en la suma de un mil trescientos pesos, según planilla agregada en autos y su venta tendrá lugar por un precio que exceda de las dos terceras partes de ese aforo, previniéndose que los gastos de las escrituras de compromiso y trasmisión de dominio, certificados de Registros e Impuestos Universitarios, serán de cuenta del comprador, quien deberá oblar el 10 o|o en garantía de su oferta y que a los efectos de esta publicación y de la venta, ha sido habilitado el feriado mayor. Los antecedentes respectivos se encuentran en la Oficina Actuaria, calle Treinta y Tres N.o 1375, a disposición de los interesados.—Montevideo, Diciembre 29 de 1915.—José Pedro Barbot, actuario.

Domicilio del rematador: Juncal N.o 1423. 4239-En.17.